



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

Santa Teresita -Espindola -Loja-Ecuador

RUC: 1160025660001

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 300 de la Código Orgánico de Organización Territorial, Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Los consejos locales de planificación. - "Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional"

Que el artículo 7, del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:...literal 4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo

Que, mediante Resolución No. 015-GADPRST-2021, de 29 de diciembre de 2021, el Consejo Nacional de Planificación conoció y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en su integridad y contenidos;

Que, el artículo 2 ibidem, resuelve: "Disponer a la Secretaría Nacional de Planificación que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emita las directrices y/o instrumentos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

Santa Teresita –Espíndola –Loja-Ecuador

RUC: 1160025660001

necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025";

Que el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre del 2021, Expide las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025", el artículo 2. Este Acuerdo será de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

EXPEDIR LA SIGUIENTE:

ACTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE DE PRIORIDADES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA 2019 – 2023, AL PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025.

En la parroquia Santa Teresita, del Cantón Espíndola, Provincia de Loja a los 11 días del mes de enero del 2022, siendo las 11 horas de la mañana, en el salón de sesiones del GAD Parroquial Santa Teresita se instala la sesión ordinaria el Consejo de Planificación Local, convocados por el Sr. Presidente del GAD PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA, con el fin de emitir la resolución favorable de desarrollo para la actualización de prioridades estratégicas para la Actualización y Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santa Teresita 2019-2023 Cantón Espíndola Provincia de Loja al Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021 - 2025.

Desarrollo de la sesión.

1. Constatación del Quorum

La secretaria del Gad Santa Teresita procede a constatar el quorum.

Nombre	A quien representa	Estado
Joselito Gaona Álvarez	Gad Parroquial Santa Teresita	Presente
Mónica Patricia Narváez Camisan	Gad Parroquial Santa Teresita	Presente
Gloria Nancy Calva Jiménez	Gad Parroquial Santa Teresita	Presente
Sra. María Vargas	Ciudadanía	Presente
Sr. Daniel Esteban Calva	Ciudadanía	Presente

Constatado el quorum se da por instalada la sesión

2. Apertura de la sesión

El señor Presidente saluda y da la bienvenida a cada uno de los integrantes del Consejo de Planificación Local, así mismo agradece por la presencia a cada uno de ellos, la presente sesión es con finalidad de analizar la Actualización y Alineación del el PDyOT 2019-2023 al Plan de Creación de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

Santa Teresita -Espindola -Loja-Ecuador

RUC: 1160025660001

Oportunidades 2021-2025, en base a la Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre del 2021

Análisis del documento de Actualización y Alineación del PDyOT de la Parroquia Santa Teresita 2019-2023 al Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025.

El equipo encargado del proceso de alineación, expone el documento elaborado.

Interviene el Sr. presidente del GAD PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA, para mencionar que, de acuerdo a la resolución antes indicada emitida por el Gobierno Nacional, en la cual exige que la obligatoriedad sobre la Alineación del PDYDOT de la Parroquia Santa Teresita, al Plan de creación de Oportunidades 2021-2025

Interviene la secretaria del Gad Parroquial Rural Santa Teresita; haciéndoles conocer las matrices que se deben alinear al nuevo Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

Interviene el representante ciudadano, la Sra. María Vargas; Quién manifiesta sobre la importancia de cumplir con las disposiciones establecidas por el nuevo Gobierno Nacional, las cuales están encaminadas a ajustar el PDyOT Parroquial acorde al Plan de creación de Oportunidades del año 2021 al 2025.

3. Aprobación del acta.

Una vez realizadas las preguntas respectivas y analizado el documento de Actualización y Alineación del PDOT parroquial al Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025, se da por aprobada la presente Acta, para que se prosiga con el análisis desde el órgano legislativo.

4. Clausura.

El señor Presidente agradece a los presentes por haberse dado cita de acuerdo a lo planificado para llevara cabo la presente sesión y por su participación activa en la misma, siendo las 14h00, procede a dar por clausurada la presente sesión.

Delegados del GAD PARROQUIAL


Sr. Joselito Gaona Álvarez
PRESIDENTE GADPR-ST


Sra. Mónica Patricia Narvárez Camisan
VOCAL DEL GADPR-ST


Ing. Nancy Calva Jiménez
SECRETARIA-TESORERA GADPR-ST



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

Santa Teresita -Espindola -Loja-Ecuador

RUC: 1160025660001

Delegados de la ciudadanía

Sra. María Vargas
MIEMBRO DEL CPL

Sr. Daniel Esteban Calva
MIEMBRO DEL CPL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

Santa Teresita -Espindola -Loja-Ecuador

RUC: 1160025660001

RESOLUCIÓN N° 15- GADPR-ST-2021

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "SANTA TERESITA"

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, el Art. 302, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expresa: "La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la Ley.

Que, con fecha 29 de diciembre del 2021, se reúnen en Asamblea General Los Integrantes del Gobierno Parroquial y los Líderes del Consejo de Participación Local de la Parroquia Santa Teresita, para analizar , el Acuerdo Emitido por el Gobierno



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

Santa Teresita –Espindola –Loja-Ecuador

RUC: 1160025660001

Nacional Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, del 19 de noviembre del 2021, Expide las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025", el artículo 2. Este Acuerdo será de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

Que, Habiendo analizado en primera Instancia la Actualización y Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Teresita 2019 – 2023 (PDyOT), al Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025.

De acuerdo a las normas legales establecidas:

RESUELVE:

Art. 1.- APROBAR LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA 2019 – 2023 (PDyOT), AL PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025.

Santa Teresita, 11 de enero del 2022

Delegados del Gad Parroquial.




Sr. Joselito Gaona Álvarez


PRESIDENTE-GADPR-ST


Sr. Ángel Patricio Rosales Castillo

VICEPRESIDENTE-GADPR-ST


Sr. Teúduo Wilmer Rojas Castillo

PRIMER VOCAL-GADPR-ST


Sra. Mónica Patricia Narváez Camisan

TERCER VOCAL-GADPR-ST


Sra. Lilia Magdalena Camisan Gaona

CUARTA VOCAL-GADPR-ST


Ing. Gloria Nancy Calva Jiménez

SECRETARIA-TESORERA GADPR-ST



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2019 - 2023.

PARROQUIA RURAL SANTA TERESITA

Introducción

Los Gobiernos Parroquiales constituyen la unidad básica de planificación dentro del Sistema Nacional de Planificación, son privilegiadamente el gobierno de mayor cercanía a la población, por lo cual recae un conjunto de demandas que, aunque están fuera de su competencia, son opciones de gestión con otros GAD's para acciones concurrentes en la perspectiva de satisfacer necesidades de la población en sus jurisdicciones.

Si bien los GAD parroquiales recién son sujetos de competencias exclusivas, deben desarrollarse institucionalmente para cumplir con su mandato, con estructuras organizacionales adecuadas y con capacidad para gerenciar planes, programas y proyectos, y particularmente para articular con los gobiernos cantonales a la que pertenecen y con los gobiernos provinciales en ejercicio obligatorio de coordinación territorial.

En esta perspectiva, la Guía para la formulación/actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador plantea para todos los niveles de GAD's que "El modelo de gestión es el instrumento que permitirá a los GAD's llevar a la práctica los Planes de Desarrollo y también de Ordenamiento Territorial, es decir viabilizará la consecución de los objetivos y los resultados de desarrollo previstos para el largo plazo."

AUTORIDADES

GAD PARROQUIAL 2019 - 2023

Sr. Joselito Gaona Álvarez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SANTA TERESITA

Sr. Ángel Patricio Rosales Castillo

VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SANTA TERESITA

Sr. Teódulo Wilmer Rojas Castillo

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL

Tngla. Mónica Patricia Narváez Camisan

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL

Sra. Lilian Magdalena Camisan Gaona

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL

Sta. Verónica María Rosales Gaona

SECRETARIA GAD PARROQUIAL

Participación Ciudadana

CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN

Sr. Joselito Gaona Álvarez

**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SANTA TERESITA**

Sr. Teódulo Wilmer Rojas Castillo

**REPRESENTANTE DEL
LEGISLATIVO**

Sra. Nancy Noemí Guayanay Jiménez

**TÉCNICO/SECRETARIA AD
HONOREM**

Sra. María Esther Vargas Tillaguango

**REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD
CIVIL**

Sra. Fernanda Magdalena Rojas Guayanay

**REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD
CIVIL**

Sr. Oscar Fernando Castillo Correa

**REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD
CIVIL**

PRESENTACIÓN

Desde que asumimos nuestras funciones como representantes al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Santa Teresita, hemos venido cumpliendo con absoluto compromiso y responsabilidad en aras de contribuir al desarrollo económico y social de nuestros habitantes de manera conjunta, respetando los principios de igualdad, democracia, transparencia y justicia social por los sectores más vulnerables de nuestro territorio.



Así mismo dando cumplimiento a las leyes vigentes que nos regula nuestro accionar hemos impulsado la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2019 – 2023, bajo estricto cumplimiento a las normas técnicas y demás leyes conexas que garanticen una amplia participación ciudadana en la priorización de obras, e inversión de los recursos públicos promoviendo una distribución equitativa.

Nuestro principal objetivo será impulsar las buenas relaciones con los diferentes actores públicos y privadas que nos permitan establecer compromisos de apoyo, mediante una adecuada articulación interinstitucional para trabajar de manera conjunta por el bienestar de nuestros habitantes.

Joselito Gaona Álvarez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SANTA TERESITA

**DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA RURAL SANTA TERESITA,
CANTÓN ESPÍNDOLA, PROVINCIA DE LOJA**

<p style="text-align: center;">Creación de la Parroquia</p>	<p>La parroquia rural de Santa Teresita tras un sin número de gestiones y esfuerzos voluntarios de sus habitantes valientes y decididos logran su constitucionalidad un 24 de abril de 1967, por el honorable concejo municipal del cantón Calvas, para en la posterior está sea publicada en el registro oficial el 5 de junio de 1967. La misma que pertenecía al Cantón Calvas, y posteriormente pasó a ser parte del Cantón Espíndola al momento de su creación el 21 de noviembre de 1970.</p>
<p style="text-align: center;">Datos geográficos</p>	<p>Ubicación geográfica y límites</p> <p>Se encuentra ubicada al Noroeste de la cabecera cantonal Amaluza, a una distancia de 5 km.</p> <p>Sus límites son:</p> <p>Norte: Parroquia Rural El Airo Sur: Cabecera Cantonal Amaluza Este: Provincia de Zamora Chinchipe, Parroquia Valladolid Oeste: Cabecera Cantonal Amaluza</p>
<p style="text-align: center;">Símbolos patrios</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">ESCUDO</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">BANDERA</div> </div>
<p style="text-align: center;">Territorio y población</p>	<p>La jurisdicción parroquial cubre una extensión de 7.722,57 ha, y 77.22 km², donde se asientan 1844 habitantes, entre hombres y mujeres, según el último censo del año 2010. Y de acuerdo a la tasa de crecimiento anual intercensal del INEC para Santa Teresita la proyección poblacional para el 2020, sería de 1686 habitantes aproximadamente.</p> <p>La densidad poblacional es muy baja, pues en el 81,66 % de</p>

	<p>la superficie parroquial, se encuentra comprendida en niveles de 3 a 20 habitantes/Km², y apenas en el 18,34 % existen densidades superiores a 161 habitantes/Km².</p>
Latitud y Longitud	<p>Las coordenadas geográficas UTM en las que se encuentra la Parroquia son:</p> <p>Zona: 17S</p> <p>Longitud X: 678021</p> <p>Latitud Y: 9495086</p> <p>Altura Z: 2030 m.s.n.m.</p> <p>Temperatura: oscila entre 12° a 21°</p>
División Política Administrativa	<p>La Parroquia rural Santa Teresita cuenta con 9 barrios que son los siguientes: Santa Teresita (cabecera parroquial), Ventanilla, Cangochara, Potrerillos, Guarango, Yunguilla, Collingora, Tundurama, El Sango.</p>
Costumbre y tradiciones	<p>La tradición que se ha venido conservando de generaciones está el arado con bueyes mejor conocida como la yunta, el trapiche de madera, las mingas comunales, los carpinteros que artesanales que confeccionan muebles, los tejidos artesanales de jergas y ponchos.</p> <p>Entre el arte culinario y gastronómico tenemos entre los platos típicos el cuy asado, la arveja con guineo, la fritada, y las deliciosas humitas.</p>
Principales cultivos	<p>Los principales cultivos de la zona, tenemos el café, maíz, arveja, yuca, papa, guineo, frejol, haba, caña de azúcar, maní, trigo y hortalizas.</p>
Fiestas parroquiales y patronales	<p>Entre las principales fiestas de la parroquia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ El 5 de junio de cada año se conmemora la parroquialización de Santa Teresita ✚ El 4 y 5 octubre se celebran las fiestas religiosas en honor a los patronos religiosos San Francisco y Santa Teresita, respectivamente.

Fuente:GAD Parroquial, 2020.

Elaboración: Equipo consultor

INDICE

1.	ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE DE LA PARROQUIA DE SANTA TERESITA 1	
1.1.	Seguimiento y evaluación del PDOT 2014 – 2019.....	1
1.2.	Seguimiento a la implementación de los programas y proyectos	2
1.3.	Semaforización de avance físico de programas/proyectos.....	6
1.4.	Conclusiones.....	7
1.5.	Recomendaciones.....	7
1.6.	Plan de acción	8
2.	MAPEO DE ACTORES.....	8
3.	CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA.....	10
4.	DIAGNÓSTICO ESTRATEGICO POR COMPONENTES	13
4.1.	COMPONENTE BIOFISICO.....	13
4.1.1.	GEOLOGIA Y RELIEVE.....	13
4.1.2.	AGUA:.....	16
4.1.3.	FACTORES CLIMÁTICOS	18
4.1.4.	ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y CONSERVACIÓN	23
4.1.5.	RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y AMBIENTAL	25
4.1.6.	AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS	25
4.1.7.	SINTESIS DEL COMPONENTE, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	
	27	
4.2.	COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO	28

4.2.1.	TRABAJO Y EMPLEO.....	28
4.2.2.	PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO.....	30
4.2.3.	SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.....	31
4.2.4.	INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO	32
4.2.5.	AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA	33
4.2.6.	SÍNTESIS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	
	POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	33
4.3.	COMPONENTE SOCIO CULTURAL	34
4.3.1.	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	34
4.3.2.	EDUCACIÓN.....	36
4.3.3.	SALUD	49
4.3.4.	PERFIL EPIDEMIOLÓGICO	53
4.3.5.	ACCESO Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL.....	54
4.3.6.	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	54
4.3.7.	ORGANIZACIÓN SOCIAL.....	54
4.3.8.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	56
4.3.9.	PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y	
	CONOCIMIENTO ANCESTRAL.....	56
4.3.10.	IGUALDAD	56
4.3.11.	MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD	
	HUMANA	57

4.3.12.	SÍNTESIS DEL COMPONENTE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	58
4.4.	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	59
4.4.1.	RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DENTRO DE LA PARROQUIA	59
4.4.2.	INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO Y RESIDUOS SÓLIDOS.....	62
4.4.3.	ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA	65
4.4.4.	CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA	66
4.4.5.	SISTESIS DEL COMPONENTE, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	67
4.5.	COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	68
4.5.1.	ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	68
4.5.2.	POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA.....	69
4.5.3.	REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.....	69
4.5.4.	RED DE RIEGO.....	71
4.5.5.	AMENAZAS DEL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	72
4.5.6.	SINTESIS DEL COMPONENTE, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	73
4.6.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	74

4.6.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO VIGENTES O EXISTENTES EN EL GAD.....	74
4.6.2. MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y ORGANIZACIÓN CIVIL	75
4.6.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	76
4.6.4. SÍNTESIS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	79
4.7. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	79
5. PROPUESTA.....	83
5.1. Introducción	83
5.2. Visión de desarrollo.....	87
5.3. Objetivos estratégicos.....	87
5.4. Políticas locales de respuesta a la problemática y objetivos estratégicos.....	88
5.4.1. Políticas para el objetivo 1:.....	88
5.4.2. Políticas para el objetivo 2:.....	89
5.4.3. Políticas para el objetivo 3:.....	89
5.4.4. Políticas para el objetivo 4:.....	90
5.4.5. Políticas para el objetivo 5:.....	90
5.4.6. Políticas para el objetivo 6:.....	91
5.5. Metas	91
5.5.1. Meta para el objetivo 1:	91
5.5.2. Meta para el objetivo 2:	92

5.5.3.	Meta para el objetivo 3:	93
5.5.4.	Meta para el objetivo 4:	94
5.5.5.	Meta para el objetivo 5:	95
5.5.6.	Meta para el objetivo 6:	96
5.6.	Indicadores.....	97
5.7.	Programas y proyectos	98
6.	MODELO DE GESTIÓN.....	115
6.1.	Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT 2019 - 2023.	115
6.2.	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.....	128
6.3.	Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.	132
6.3.1.	Sistema de participación ciudadana parroquial	132
6.3.2.	Consejo Local de Planificación	133
6.4.	Estrategia de seguimiento y evaluación.....	133
6.4.1.	El informe de seguimiento contendrá:	134
6.5.	Estrategias de promoción y difusión del PDOT.....	134

1. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE DE LA PARROQUIA DE SANTA TERESITA

1.1. Seguimiento y evaluación del PDOT 2014 – 2019

Tabla 1. Seguimiento y evaluación de metas

COMPONENTE	META DE RESULTADO PDOT 2014- 2019
BIOFÍSICO	Conservar el 10% del suelo y fuentes de agua
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Aumentar en un 20 % la producción local.
SOCIO CULTURAL	Incrementar el equipamiento de los establecimientos educativos y de salud en un 10 %.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Incrementar la dotación de servicios básicos en toda la parroquia en un 10 %.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Aperturar 5 km de vías rurales. Mantener 10 km de vías rurales
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Incrementar en un 20 % la participación de la ciudadanía en actividades de desarrollo parroquial hasta el año 2019.

Fuente: PDOT Santa Teresita, 2014 – 2019.

Elaboración: Equipo Consultor

Para identificar el cumplimiento de las metas aplicamos la fórmula de indicadores crecientes y calculamos la variación anual de las metas del PDOT vigente:

Fórmula de cálculo de variación:

$$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{Año } (MF) - \text{Año } (LB))}$$

Donde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

A continuación, presentamos la variación anual de las metas del PDOT vigente por componente.

$$\text{Componente Biofísico } VA = \frac{10-7}{2019-2015} = 0.75$$

Componente económico productivo

$$VA = \frac{20-8}{2019-2015} = 3.00$$

Componente socio cultural	$VA = \frac{10-5}{2019-2015} = 1.25$
Componente asentamientos humanos	$VA = \frac{10-7}{2019-2015} = 0.75$
Componente Movilidad y telecomunicaciones	$VA = \frac{25-15}{2019-2015} = 2.50$
Componente político institucional	$VA = \frac{20-10}{2019-2015} = 2.50$

1.2. Seguimiento a la implementación de los programas y proyectos

Tabla 2. Seguimiento e implementación de programas y proyectos

Programas/Proyectos	Semaforización
Ampliación de las zonas de conservación forestal.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 20%, en cumplimiento de sus proyectos del componente biofísico.
Conservación de la cobertura natural.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 20%, en cumplimiento de sus proyectos del componente biofísico.
Conservación del suelo agrícola.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 20%, en cumplimiento de sus proyectos del componente biofísico.
Capacitación para el control de quemas controladas	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 20%, en cumplimiento de sus proyectos del componente biofísico.
Implementación de planes de emergencia para épocas de invierno y verano.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 20%, en cumplimiento de sus proyectos del componente biofísico.
Tratamiento óptimo de la basura en la parroquia.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 20%, en cumplimiento de sus proyectos del componente biofísico.
Aumentar el servicio de recolección de la basura.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 20%, en cumplimiento de sus proyectos del componente biofísico.
Atención de grupos prioritarios.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 10%, en cumplimiento del proyecto del componente socio cultural.
Construcción de infraestructura para libre acceso de las personas con discapacidad.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 10%, en cumplimiento del proyecto del componente socio cultural.
Conformación de organizaciones jurídicas de grupos de atención prioritaria y de mujeres.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 10%, en cumplimiento del proyecto del componente socio cultural.

Remodelación y equipamiento de los centros educativos.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 10%, en cumplimiento del proyecto del componente socio cultural.
Ampliación del acceso al sistema educativo implementando servicio de transporte escolar.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 10%, en cumplimiento del proyecto del componente socio cultural.
Remodelación y equipamiento del Puesto de Salud y Centro de Salud.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 10%, en cumplimiento del proyecto del componente socio cultural.
Capacitación en los barrios sobre prevención de enfermedades y nutrición.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 10%, en cumplimiento del proyecto del componente socio cultural.
Construcción de canchas deportivas en los barrios.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 10%, en cumplimiento del proyecto del componente socio cultural.
Fortalecimiento de actividades deportivas	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 10%, en cumplimiento del proyecto del componente socio cultural.
Conformación de la Liga Deportiva Parroquial.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 10%, en cumplimiento del proyecto del componente socio cultural.
Construcción de Unidad de Policía Comunitaria.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 10%, en cumplimiento del proyecto del componente socio cultural.
Conservación del patrimonio tangible e intangible.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 10%, en cumplimiento del proyecto del componente socio cultural.
Conformación de grupos de danza.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 10%, en cumplimiento del proyecto del componente socio cultural.
Conservación, mejoramiento y construcción de espacios públicos.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 10%, en cumplimiento del proyecto del componente socio cultural.
Conservación y mejoramiento de casas barriales.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 10%, en cumplimiento del proyecto del componente socio cultural.
Construcción de la casa barrial de Cangochara.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 10%, en cumplimiento del proyecto del componente socio cultural.
Incremento de unidades de transporte.	Considerando que el indicador de incrementar al 20% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 15%, en cumplimiento del proyecto del componente económico productivo.
Fortalecimiento de las organizaciones jurídicas de riego y productivas.	Considerando que el indicador de incrementar al 20% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 15%, en cumplimiento del proyecto del componente económico

	productivo.
Incremento de la producción agropecuaria mediante la utilización de maquinaria.	Considerando que el indicador de incrementar al 20% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 15%, en cumplimiento del proyecto del componente económico productivo.
Fomento y apoyo al turismo lacustre local.	Considerando que el indicador de incrementar al 20% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 15%, en cumplimiento del proyecto del componente económico productivo.
Construcción de parador turístico sitio el Limón Barrio Collingora.	Considerando que el indicador de incrementar al 20% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 15%, en cumplimiento del proyecto del componente económico productivo.
Mejoramiento de los sistemas de agua de consumo humano.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 12%, en cumplimiento del proyecto del componente asentamientos humanos.
Construcción de los sistemas de agua potable de los barrios Tundurama, El Sango.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 12%, en cumplimiento del proyecto del componente asentamientos humanos.
Construcción y ampliación del sistema de alcantarillado y pluvial de los barrios: Santa Teresita, Cangocharay Tundurama.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 12%, en cumplimiento del proyecto del componente asentamientos humanos.
Mejoramiento de los cementerios	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 12%, en cumplimiento del proyecto del componente asentamientos humanos.
Ampliar la cobertura del servicio eléctrico y alumbrado público.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 12%, en cumplimiento del proyecto del componente asentamientos humanos.
Construcción de un muro de contención en el sector Portachuelo.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 12%, en cumplimiento del proyecto del componente asentamientos humanos.
Construcción de paradas para transporte.	Considerando que el indicador de incrementar al 10% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 12%, en cumplimiento del proyecto del componente asentamientos humanos.
Estudios y diseños para la apertura de las vías: Santa Teresita – Palanda Santa Teresita – El Airó Laguna de Soccha	Considerando que el indicador de incrementar al 25% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 22%, en cumplimiento del proyecto del componente de movilidad y energía y telecomunicaciones.

Apertura de las vías: Santa Teresita – Palanda Santa Teresita – El Airó Laguna de Soccha	Considerando que el indicador de incrementar al 25% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 22%, en cumplimiento del proyecto del componente de movilidad y energía y telecomunicaciones.
Mantenimiento de los caminos de herradura.	Considerando que el indicador de incrementar al 25% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 22%, en cumplimiento del proyecto del componente de movilidad y energía y telecomunicaciones.
Mantenimiento de la vialidad rural.	Considerando que el indicador de incrementar al 25% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 22%, en cumplimiento del proyecto del componente de movilidad y energía y telecomunicaciones.
Colocación de alcantarillas.	Considerando que el indicador de incrementar al 25% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 22%, en cumplimiento del proyecto del componente de movilidad y energía y telecomunicaciones.
Construcción de obras de arte de alcantarillas.	Considerando que el indicador de incrementar al 25% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 22%, en cumplimiento del proyecto del componente de movilidad y energía y telecomunicaciones.
Apertura de calles en la cabecera parroquial.	Considerando que el indicador de incrementar al 25% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 22%, en cumplimiento del proyecto del componente de movilidad y energía y telecomunicaciones.
Adoquinado de calles del barrio Tundurama.	Considerando que el indicador de incrementar al 25% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 22%, en cumplimiento del proyecto del componente de movilidad y energía y telecomunicaciones.
Mejoramiento del parque de la cabecera parroquial.	Considerando que el indicador de incrementar al 25% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 22%, en cumplimiento del proyecto del componente de movilidad y energía y telecomunicaciones.
Ampliación del servicio de internet y telefonía fija.	Considerando que el indicador de incrementar al 25% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 22%, en cumplimiento del proyecto del componente de movilidad y energía y telecomunicaciones.
Fortalecimiento del sistema organizativo y funcional del GADPR- Santa Teresita.	Considerando que el indicador de incrementar al 20% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 20%, en cumplimiento del proyecto del componente político institucional.
Fortalecimiento de los consejos locales de participación y planificación.	Considerando que el indicador de incrementar al 20% de la meta, el porcentaje de avance final del 2019 es de 20%, en cumplimiento del proyecto del componente político institucional.

Fuente: PDOT Santa Teresita, 2014 – 2019.

Elaboración: Equipo Consultor

1.3. SemafORIZACIÓN DE AVANCE FÍSICO DE PROGRAMAS/PROYECTOS.

Para el cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas aplicamos la siguiente formula:

Formula:

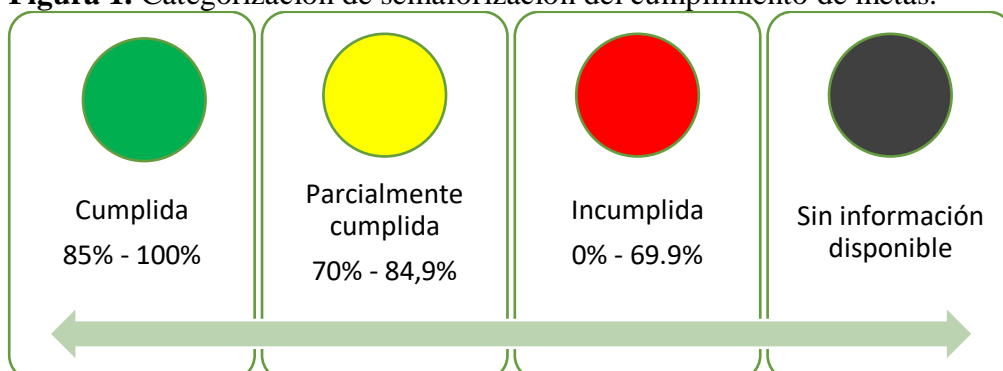
$$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$$

Donde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta.

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Figura 1. Categorización de semaforización del cumplimiento de metas.



Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador, Guía técnica.

Elaboración: Equipo Consultor

Definición por cada estado de semaforización:

- **Cumplida**, color verde: indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida**, color amarillo: indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida**, color rojo: indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

- **Extemporánea**, color negro: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

A continuación, podemos apreciar los porcentajes de cumplimientos de las metas planteadas en el PDOT vigente y su respectiva semaforización:

Tabla 3. Seguimiento e implementación de programas y proyectos

Componente	Meta Física para Avance a Semaforización 2019	Meta Física para Avance a Semaforización 2019	Meta Física para Avance a Semaforización 2019
Biofísico	10,00%	20,00%	100%
Socio cultural	10,00%	10,00%	100%
Económico productivo	20,00%	15,00%	75%
Asentamientos humanos	10,00%	12,00%	100%
Movilidad y telecomunicaciones	25,00%	22,00%	88%
Político institucional	20,00%	20,00%	100%

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador, Guía técnica.

Elaboración: Equipo Consultor

1.4. Conclusiones

- ✚ El seguimiento y evaluación del PDOT vigente se realizó conjuntamente con el Presidente del GAD parroquial de Santa Teresita, vocales y secretaria tesorera de los cuales reflejan los datos en mención anteriormente.
- ✚ El cumplimiento de las metas propuestas en el PDOT vigente del periodo administrativo 2014 – 2019, tienen una óptima ejecución, según la información proporcionada por el GAD parroquial.
- ✚ Se realizó el seguimiento y la evaluación del PDOT vigente del GAD parroquial Santa Teresita de acuerdo a la información en archivo de la institución y mediante reuniones en los barrios de la parroquia.

1.5. Recomendaciones

- ✚ Fortalecer la estructura orgánica y funcional del GAD parroquial, sobre todo en el involucramiento de los vocales en articulación y gestión de los programas y proyectos mediante las comisiones que integran y representan.
- ✚ Cumplir con la ejecución de proyectos presupuestados sobre todo por competencias exclusivas en cumplimiento de las metas anualizadas.

- ✚ Precautelar el archivo de la información documental del desarrollo, ejecución y resultados de los programas y proyectos, con el ánimo que el seguimiento y evaluación de las metas anualizadas tengan los respectivos respaldos, y verificación.

1.6. Plan de acción

Planificar, administrar, coordinar y gestionar los recursos financieros necesarios para la ejecución de obras, proveer de los servicios básicos, actividades productivas, agrícolas y pecuarias, proyectos de infraestructura, social y de esparcimiento recreacional, siempre acompañados de las buenas practicas socio ambientales. Todo esto que se encuentren enmarcadas en sus competencias que dicta la ley.

2. MAPEO DE ACTORES

Tabla 4. Mapeo de actores sociales e institucionales.

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Ejecución de programas sociales en atención a grupos de atención prioritaria.	Alta
	Ministerio de turismo	En gestión	Baja
	Secretaria Técnica Planifica Ecuador	Seguimiento permanente y capacitación técnica	Alta
	Ministerio de Salud Pública	Servicio de salud en el puesto de salud y centro.	Alta
	Secretaria Nacional del Agua	En gestión	Baja
	Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y emergencias	Campañas de prevención y control de emergencias naturales o producidas por el hombre.	Media
	Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)	Control y regulación de exploración y explotación de material minero.	Baja
	Ministerio del Ambiente (MAE)	Campañas de protección del medio ambiente.	Media

	Ministerio de desarrollo urbano y vivienda (MIDUVI)	Programas de vivienda de carácter social.	Media
	Ministerio de Educación	Brinda el servicio de educación básica y secundaria en los barrios.	Alta
	Empresa eléctrica	Dotar de medidores de energía eléctrica a las viviendas y alumbrado público.	Media
	Ministerio de Agricultura y Ganadería. (MAG)	Capacitación técnica a los agricultores y apoyo con herramientas básicas.	Media
	Banco de desarrollo del Ecuador (BDE)	Créditos para la ejecución de obra pública.	Alta
	Ministerio de Gobierno	Coordinación interinstitucional para garantizar el orden y seguridad social.	Alta
	IESS/Seguro social campesino	Brinda atención de salud a los afiliados	Baja
	BanEcuador	Créditos Productivos a los agricultores	Media
	Ministerio de Telecomunicaciones	En gestión	Baja
GAD	GAD Parroquial El Airó	Coordinación técnica y apoyo de equipos.	Alta
	CONAGOPARE	Capacitación y asesoría técnica.	Alta
	GAD Municipal de Espíndola	Dotación y atención de los servicios básicos y proyectos sociales.	Alta
	Gobierno Provincial de Loja	Coordinación de mantenimiento y construcción de vías, riego y producción.	Alta
	Directivas barriales	Coordinación de actividades culturales, religiosas, deportivas y atención de servicios.	Alta
	ONG Plan Internacional	Convenio de apoyo productivo con materiales e insumos para la producción y asistencia social.	Alta
	Juntas de agua	Coordinación y gestión articulada para el	Alta

Organizaciones Sociales		mejoramiento de los sistemas de agua.	
	Comuna Cohecorral Comuna Cangochara Comuna Tundurama	Protección y conservación de la flora y fauna. Gestión pública y privada para el apoyo de proyectos productivos. Actividades culturales y religiosas.	Alta
	Clubes deportivos	Organización y participación en eventos deportivos dentro y en representación de la parroquia.	Alta
	Comité de Padres de Familia de los centros de educación	Eventos culturales de fechas conmemorativas. Gestiones para la ampliación y mejoramiento del sistema educativo.	Alta
	Seguro Social Campesino	Campañas de salud y atención eficiente a los afiliados.	Alta
	Junta de Riego Jorupe – Cangochara	Dotación del servicio de agua para la producción. Mantenimiento del sistema de riego.	Alta
	Organización de Apicultores	Producción de la miel de abeja y sus derivados.	Alta
	Asociación de Productores Agropecuarios	Producción y comercialización interna y externa de productos de consumo humano.	Alta
	Asociación PROCAFE	Producción y comercialización interna de café.	Alta

Fuente:Taller de Participación ciudadana, 2020.

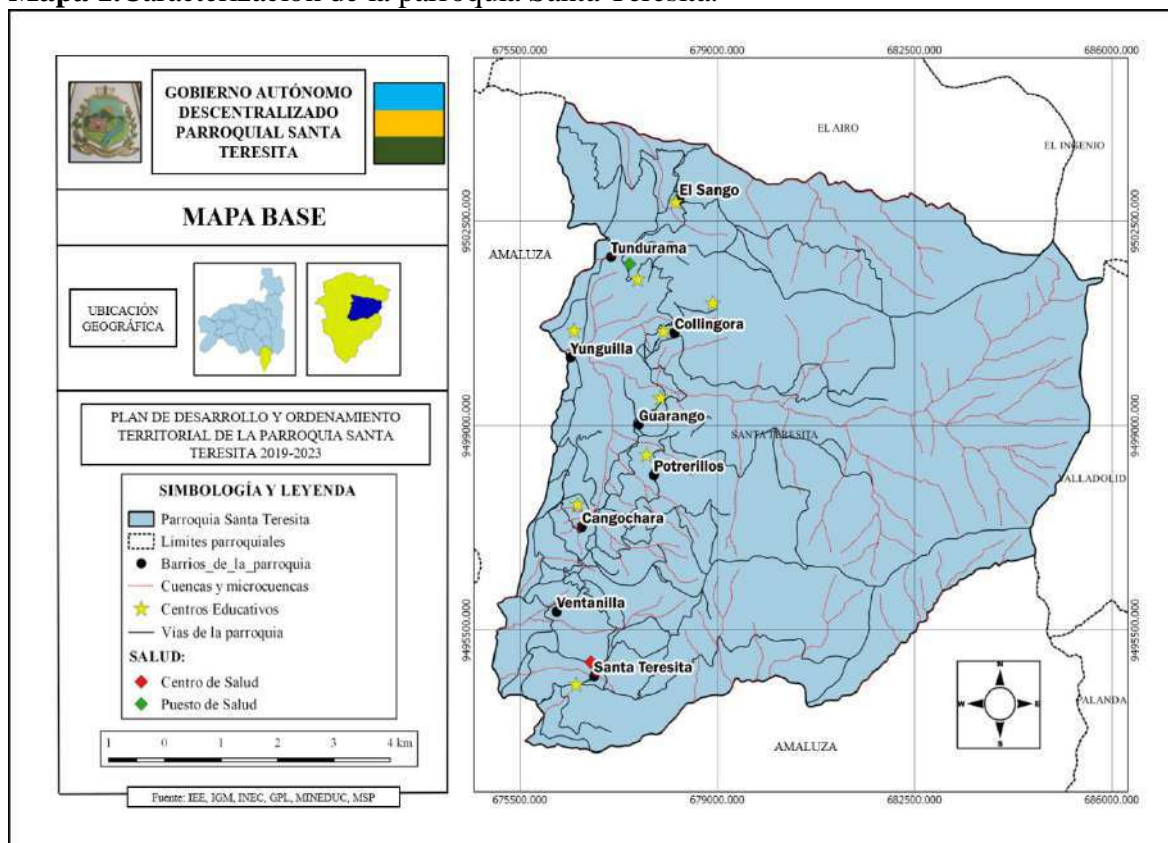
Elaboración:EquipoConsultor

3. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

La Parroquia Santa Teresita perteneciente al cantón Espíndola, de la provincia de Loja, está ubicada geográficamente al Noroeste de la cabecera cantonal de Espíndola (Amaluza), a una distancia de 5 Km, con una temperatura promedio de 16 °C.

Sus límites son: al Norte, con la parroquia El Airo; al Sur y al Oeste con la cabecera cantonal Amaluza; y al Este, con la provincia de Zamora Chinchipe, específicamente con la parroquia Valladolid y el cantón Palanda, Las coordenadas geográficas UTM en las que se encuentra la Parroquia son: Zona: 17S; longitud X: 678021; latitud Y:9495086 y la Altura Z: 2030 m.s.n.m.

Mapa 1. Caracterización de la parroquia Santa Teresita.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2014

Elaboración: EquipoConsultor

De acuerdo a versiones del pueblo, se manifiesta que estas tierras fueron propiedad de la Sra. Francisca Chigua, quién luego donó parte de su propiedad, a las primeras familias que aquí se asentaron, entre estas a las familias de apellidos Chuquiguanca, Malacatos, Gonzaga, Reyes, entre otros, quienes luego se organizaron y conformaron tres comunas, Tundurama, Cangochara y Cochecorral.

La creación de la Parroquia Santa Teresita fue el producto del esfuerzo permanente de sus primeros moradores que lucharon, para ser parroquia, como El Sr. Alejandro Chinchay, presidente, en ese entonces de la comuna Cocheccorral, que, en una Asamblea, manifestó que se deben unir a las tres Comunas para formar una nueva parroquia, idea que fue respaldada por los todos.

En el año 1958 salió una nueva comisión al Consejo Provincial de Loja, para continuar las gestiones, resultado de estas, en septiembre de 1961, llegaron funcionarios del cantón Calvas, a realizar una inspección previa de la posible jurisdicción territorial y de la posterior cabecera parroquial. Desafortunadamente en el año 1963, las autoridades de la parroquia Amaluza se opusieron a esta demarcación territorial, por lo cual, se estancó el proceso de parroquialización.

Pero esto, no desamino a los líderes comunitarios como: Alejandro Chinchay, Crespín Chuquiguanca, Anselmo Chuquiguanca, Marcelino Guayanay y Rafael Guayanay, que realizaron varias reuniones, con las autoridades de la parroquia Amaluza, y lograron un acuerdo para solucionar los inconvenientes surgidos.

Resultado de estas gestiones, el 22 de febrero de 1965, el Ministerio de Gobierno, dispuso al Consejo provincial de Loja, que se traslade hasta la comuna Cocheccorral, con el fin de realizar la demarcación y limitación de la futura parroquia.

Simultáneamente con este proceso, se analizaba el nombre que llevaría la futura parroquia. Inicialmente, Don Alejandro Chinchay propuso el de Jericó, el mismo que no tuvo, la acogida de toda la población.

Un 20 de agosto de 1965, seguidores y devotos de Santa Teresita trajeron una imagen para venerarla en la comuna Cocheccorral, prometiéndole que, si los ayudaba en las gestiones de parroquialización que habían emprendido, esta nueva parroquia llevaría su nombre.

Finalmente, el 24 de abril de 1967, el consejo del cantón Calvas comunicó a los líderes comunitarios que había sido aprobada la futura parroquia Santa Teresita del cantón Calvas, decisión que fue publicada en el registro oficial, el 5 de junio de 1967.

Posterior a eso está la creación del cantón Espíndola en 1970 en donde Santa Teresita pasa a ser parroquia rural de dicho cantón, convirtiéndose en la sexta parroquia a cargo de esa jurisdicción.

4. DIAGNÓSTICO ESTRATEGICO POR COMPONENTES

4.1. COMPONENTE BIOFISICO

4.1.1. GEOLOGIA Y RELIEVE

En la parroquia Santa Teresita perteneciente al cantón Espíndola presenta 6 formaciones geomorfológicas a nivel parroquial en general, de las cuales la formación “Serie Zamora” es la más representativa con un porcentaje del 66%, seguida de la formación de “Sacapalca” con el 22% para finalmente Santa Teresita estar compuesta de formaciones más pequeñas como son depósitos coluviales, Batolito de Portachuela, depósitos aluviales, los depósitos coluvio aluviales que en total cubren un área del 10%, tal y como se muestran en la siguiente tabla y mapa correspondiente:

Tabla 5. Formaciones geomorfológicas.

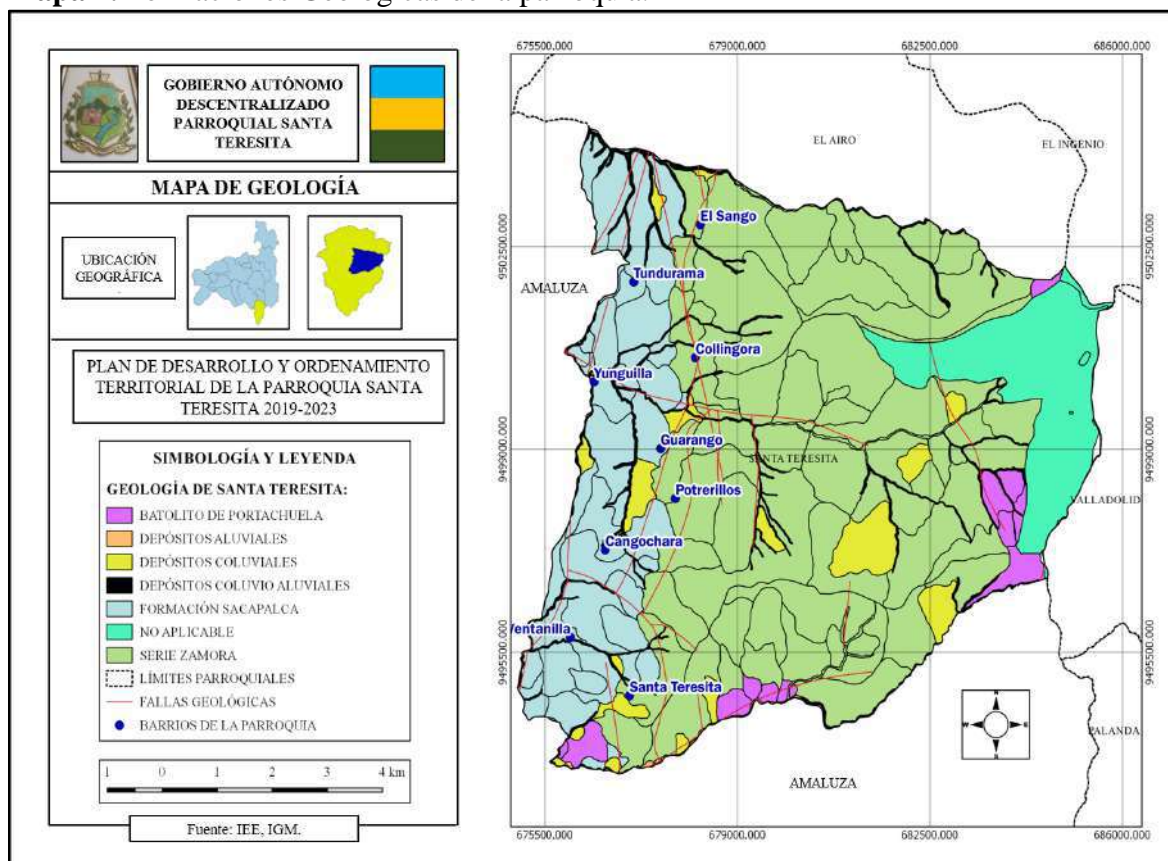
Formaciones Geomorfológicas (geo pedología)	%
Serie Zamora	66%
Formación Sacapalca	22%
Batolito de Portachuela	2%
Depósitos Aluviales	1%
Depósitos Coluviales	2%
Depósitos coluvio-aluviales	3%
No Aplicable	4%

TOTAL	100%
-------	------

Fuente: IEE, 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 2. Formaciones Geológicas de la parroquia.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2014

Elaboración: Equipo Consultor

En base a la información del IEE, las formaciones geológicas existentes en la zona cantonal y parroquial tienen grados de niveles de amenaza a deslizamientos, ya sea alta, media, baja y nula. Con una amenaza media están los barrios de Tundurama y El Sango en los

cuales existe un gran porcentaje a deslizamientos siendo parte del 72.14 % del total de la superficie parroquial que se ve amenazado por los movimientos en masa. A continuación, la siguiente tabla nos da a conocer las superficies (ha) que cubren estas amenazas de deslizamientos en la parroquia:

Tabla 6. Amenazas por movimientos en masa en la parroquia.

Nivel de Amenaza	Superficie (ha)	%
Sin Amenaza	1,44	0,02%
Baja	226,78	2,94%
Media	1.923,98	24,91%
Alta	3.903,42	50,55%
Muy Alta	1.666,96	21,59%
TOTAL	7.722,57	100,00

Fuente: IEE, 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto al relieve que cubre la parroquia, el 60,3 % de la superficie total de la parroquia presenta un tipo de relieve montañoso, que se encuentra localizado hacia el oriente de la parroquia, entre estas, se encuentran varios relieves colinados que van desde “bajo” hasta “muy alto”, abarcando una extensión del 21,5 %. Los demás tipos de relieve ocupan porcentajes de territorio mínimos. Es importante señalar que el relieve pasa de pequeñas terrazas y zonas relativamente planas, hasta las montañas propiamente dichas, localizadas en el límite con la provincia de Zamora Chinchipe.

Tabla 7. Relieve de la parroquia Santa Teresita.

Relieve	Superficie (ha)	%
Terraza media	7,35	0,1
Terraza alta	3,45	0,0
Coluvión antiguo	354,74	4,6
Coluvión aluvial antiguo	225,98	2,9
Garganta	20,09	0,3
Relieve colinado bajo	6,22	0,1
Relieve colinado medio	132,60	1,7
Relieve colinado alto	466,46	6,0
Relieve colinado muy alto	1.051,86	13,6
Relieve montañoso	4.649,74	60,3
Superficie ondulada	63,46	0,8

No aplicable	734,43	9,5
TOTAL	7.722,57	100,0

Fuente: IEE, 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

4.1.2. AGUA:

La cuenca hidrográfica del Río Chira del sistema hidrográfico binacional Catamayo-Chira es la que abastece en su gran mayoría del líquido vital a la parroquia Santa Teresita con aproximadamente el 99.6% del total de la superficie territorial, mientras que el restante se abastece de la cuenca del río mayo con apenas el 0.40% tal como se describe a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 8. Cuencas hidrográficas que cubren la parroquia.

Cuenca Hidrográfica	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Río Chira	7.691,66	99,60 %
Río Mayo	30,91	0,40 %
TOTAL:	7.722,57	100,00 %

Fuente: IEE, 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

De la cuenca con mayor abastecimiento para la parroquia se desprenden dos microcuencas denominadas Tambillo y Amaluza, las cuales cubren la mayoría del territorio parroquial y que

pertenecen a la sub cuenca del río Macará. La microcuenca de Tambillo, localizada en la parte superior de la parroquia abarca el 77,3 % de la superficie parroquial, y la diferencia, conformada por el 22,7 %, pertenece a la microcuenca del río Amaluza, la cual se encuentra ubicada en la zona sur de la parroquia.

Tabla 9. Microcuencas que cubren el territorio parroquial.

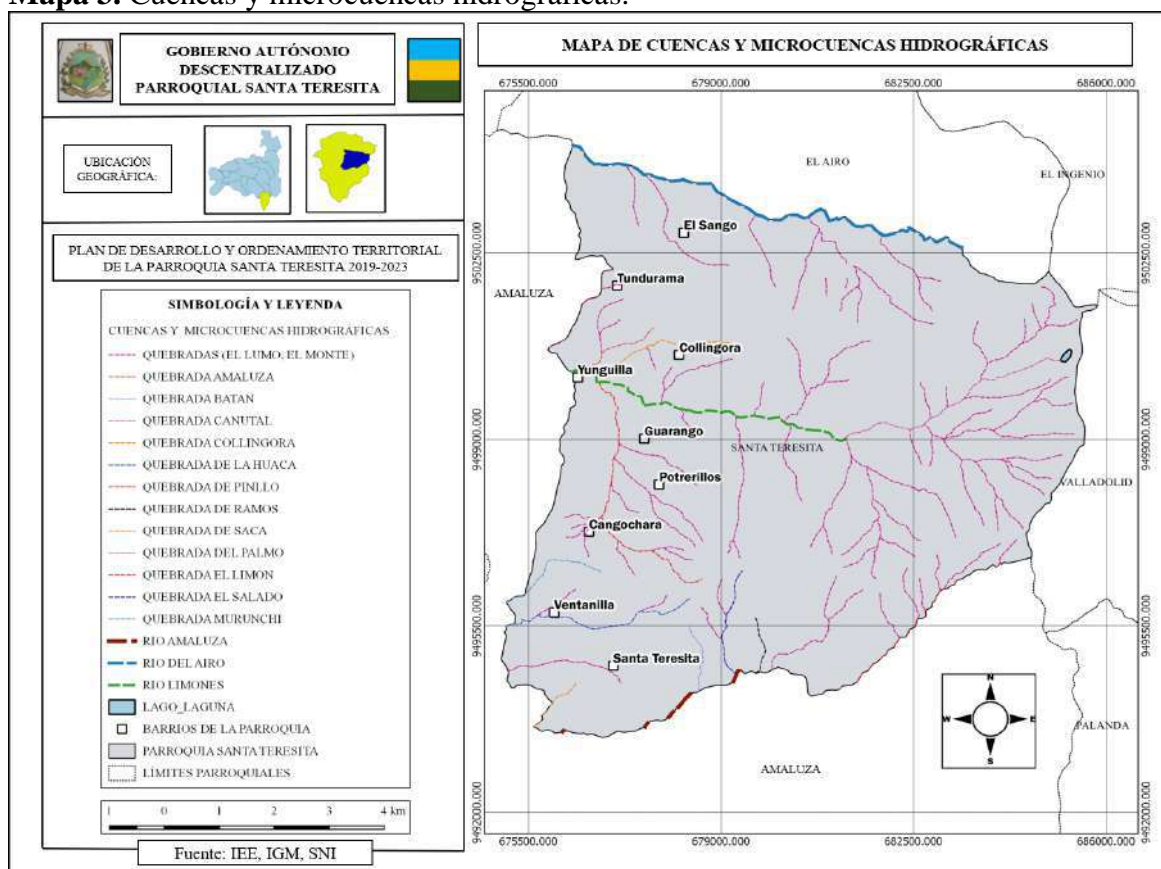
Cuenca	Sub cuenca	Microcuenca	Superficie (ha)	%
Río Chira	Río Macará	Tambillo	5.967,39	77,3%
Río Chira	Río Macará	Amaluza	1.755,18	22,7%
TOTAL			7.722,57	100,0%

Fuente: IEE, 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente mapa se muestra las cuencas y microcuencas que existen dentro del territorio parroquial:

Mapa 3. Cuencas y microcuencas hidrográficas.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2014

Elaboración: Equipo Consultor

4.1.3. FACTORES CLIMÁTICOS

4.1.3.1. CLIMA

El clima de la parroquia Santa Teresita, que es parte de la provincia de Loja, se ve influenciado por la denominada *Zona de Convergencia Intertropical, ZCIT*. Los principales factores que intervienen sobre ella son los siguientes:

- Efecto de la interacción entre el Océano Pacífico y la atmósfera, que producen la corriente cálida del Niño y la corriente fría de Humboldt.
- Presencia de vientos alisios y contralisios.
- Típica orografía serrana.
- Abundante radiación solar por estar ubicada en la zona ecuatorial.
- Influencia del desierto peruano.

De estos, el que más influye en el clima de la parroquia, es la *orografía propia de la zona*. La orografía, conformada por un relieve que desciende de Este a Oeste, con una pendiente general del 2,4 % ha ocasionado, que en la parroquia se forme una micro zona de convergencia, perpendicular a la ZCIT. Por esta razón, se tiene un régimen de lluvias unimodal, con un solo pico en los primeros meses del año.

Los relieves del lugar actúan como barreras que impiden la penetración del aire húmedo proveniente de los vientos. De otra parte, el fenómeno del Niño influye durante los meses de enero a mayo en todo el territorio parroquial.

4.1.3.2. TEMPERATURA

La temperatura promedio de la parroquia Santa Teresita oscila entre 12 a 20° C, siendo más frías en la zona oriental, y aumentando paulatinamente conforme se avanza hacia el occidente.

4.1.3.3. PRECIPITACIONES

Las precipitaciones en la parroquia tienen como referencia los 1669.7mm. Siendo diciembre, enero, febrero, marzo y abril los meses en donde más precipitaciones se dan en el territorio. Los valores máximos se encuentran hacia el oriente de la parroquia, disminuyendo gradualmente, conforme avanza hacia el occidente. Según el sistema de clasificación de Köppen, en la parroquia predomina el tipo denominado “Sabana tropical de altura” AwH, que se caracteriza por tener una fuerte estación seca que domina la mayor parte del año, y una estación húmeda muy corta, con lluvias torrenciales. En la siguiente tabla del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología del Ecuador se muestran los siguientes datos de precipitación (cuadro rojo), y de humedad relativa (cuadro azul) de forma mensual como de máxima en 24 horas, cabe señalar que es información de la estación meteorológica Amaluz, cabecera cantonal de Espíndola, a 5 km de la parroquia Santa Teresita:

Tabla 10: Datos de precipitación y humedad de la estación meteorológica Amaluz

MO150		AMALUZA INAMHI										INAMHI					
MES	HELIOFANIA (Horas)	TEMPERATURA DEL AIRE A LA SOMBRA (°C)					HUMEDAD RELATIVA (%)				PUNTO DE ROCIO (°C)	TENSION DE VAPOR (hPa)	PRECIPITACION(mm)		Número de días con precipitación		
		ABSOLUTAS		MÉDIAS			Máxima día	Mínima día	Media	Mensual			Suma	Máxima en 24hrs		día	
		Máxima día	Mínima día	Máxima	Mínima	Mensual											
ENERO		12.4	3	25.0	13.8	19.0				78	14.7	16.8	196.9	29.6	27	20	
FEBRERO				23.3	13.7	18.5	100	5	45	23	76	13.9	16.0	370.5	46.6	12	16
MARZO				25.8	14.3	19.5	96	21	36	13	68	13.0	15.1	88.9	25.8	20	12
ABRIL		8.4	12	24.0	12.6	18.7	98	5	35	19	77	14.2	16.3	412.6	66.0	2	23
MAYO				25.1	13.3	19.3	100	20	45	16	74	14.1	16.2	67.6	21.2	12	9
JUNIO		10.2	4	26.1	14.2	20.0					67	13.3	15.3	64.3	39.6	30	5
JULIO				25.7	13.1	19.6	100	12	35	26	69	13.2	15.2	16.6	6.5	16	6
AGOSTO		30.6	24	27.8	15.2	20.9	96	4	30	25	58	12.0	14.1	2.6	1.8	18	2
SEPTIEMBRE		29.4	22	12.4	26	26.0	98	29	40	12	70	13.8	15.7	30.0	11.6	10	7
OCTUBRE				25.2	14.0	19.2	100	4	32	20	68	12.7	14.8	89.3	18.0	5	9
NOVIEMBRE		10.2	12	25.4	13.8	19.9					65	12.4	14.6	126.6	25.6	8	15
DICIEMBRE		10.2	13	23.3	12.6	18.7	100	13	46	5	79	14.7	16.8	223.8			
VALOR ANUAL				25.2	13.8	19.4					70	13.5	15.6	1669.7			

Fuente: INAHMI, 2014.

Elaboración: Estación Amaluz, 2014.

La humedad relativa es un parámetro que determina el grado de saturación de la atmósfera. Si bien no existe información específica para el territorio parroquial, de forma referencial se indican los valores promedio correspondientes para la Estación Amaluz, que corresponde al

ámbito cantonal, estos valores oscilan de 58 % a 79 % mensual, alcanzando un promedio de humedad relativa anual de 70 %.

4.1.3.4. SUELO Y SU COBERTURA

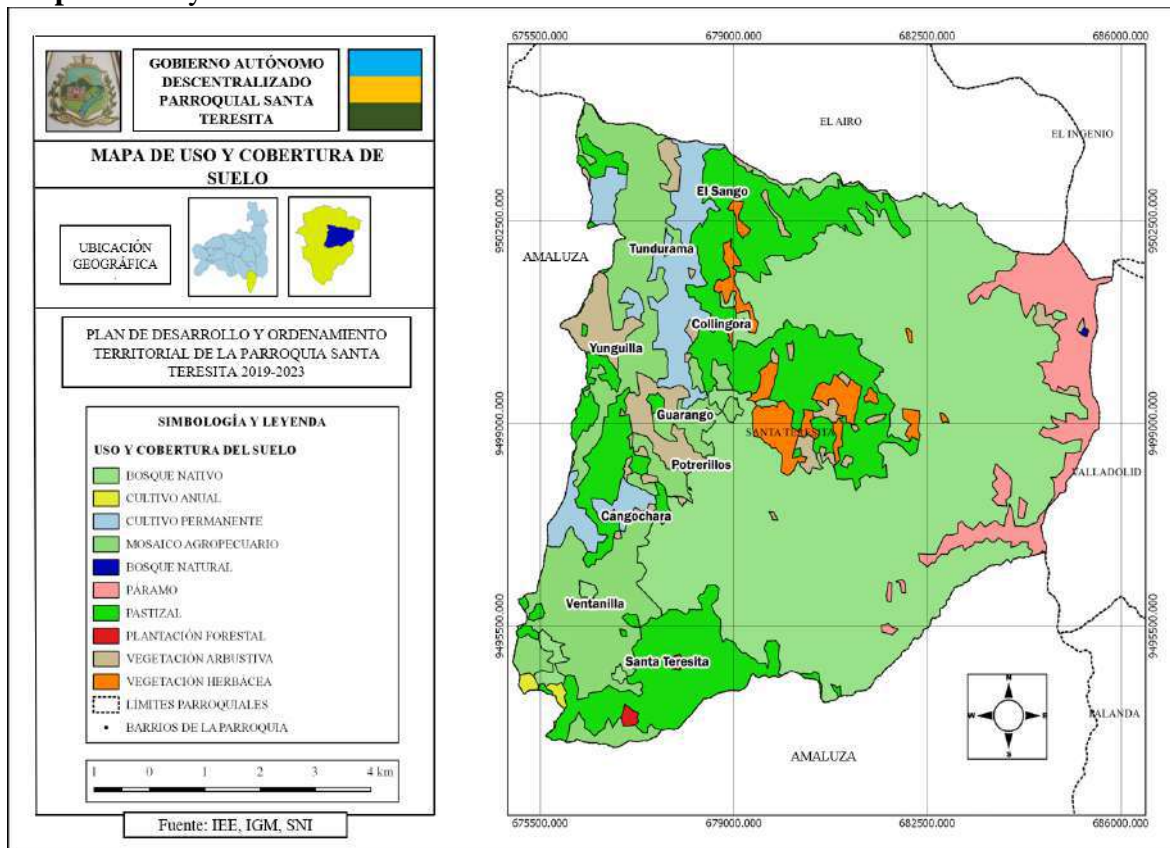
El Suelo en la parroquia Santa Teresita presenta condiciones propicias para la conservación de bosque natural o endémico de la zona, por tal razón la mayor parte del territorio parroquial (67,9%) se destina a fines de conservación y protección y en menor proporción se dedica a actividades pecuarias (13,6%), conservación y producción (7,5%) y actividades agrícolas (7,4%) como se da a conocer en la siguiente tabla y en el mapa correspondiente:

Tabla 11. Uso y cobertura de suelo en la parroquia.

Uso del Suelo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Agrícola	573,33	7,4%
Agropecuario mixto	204,8	2,5%
Conservación y producción	577,80	7,5%
Conservación y protección	5.239,88	67,9%
Pecuario	1.045,16	13,6%
Protección o producción	76,56	1,0%
Tierras improductivas	5,04	0,1%
TOTAL	7.722,57	100,0%

Fuente: IEE, 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 4. Uso y cobertura de suelo.

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2014

Elaboración: EquipoConsultor

Los suelos de la parroquia constituyen un factor limitante para el desarrollo agropecuario, por la irregularidad de la topografía que presenta fuertes pendientes. Esto ha determinado la existencia preponderante (76,21 km²) de suelos jóvenes, (alfisoles e Inceptisoles) carentes de características pedogenéticas, aunque no necesariamente malos, ya que están libres de presentar procesos de erosión, el 0,12 km² están constituidos por suelos Molisoles, estos son superficiales a moderadamente profundos constituidos predominantemente de arcilla, en un nivel que varía de 30 a 50%.

Conjuntamente a la teoría de que los suelos de la parroquia son suelos jóvenes y destinados a la conservación esta la información que válida aún más esta determinación, que es las clases agrologicas que predominan en la parroquia, en donde el 86,8 % pertenecen a las clases agroecológicas VII y VIII, que presentan limitaciones muy fuertes para el desarrollo de actividades agropecuarias:

Tabla 12. Clases agrologicas de suelo en la parroquia.

Clase	Descripción	Superficie(ha)	%
III	Ligeras limitaciones	30,58	0,4
IV	Moderadas limitaciones	169,19	2,2
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	15,38	0,2
VI	Tierras aptas para aprovechamiento forestal (Limitaciones muy fuertes)	31,02	0,4
VII	Tierras de protección (Limitaciones muy fuertes)	3.102,92	40,2
VIII	Conservación (Limitaciones muy fuertes)	3.617,75	46,8
PANE	Patrimonio áreas naturales del Estado	721,11	9,3
BVP	Bosques de vegetación protectora	11,35	0,1
Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	20,09	0,3
No aplicable	No aplicable	3,17	0,0
TOTAL		7.722,57	100,0

Fuente: IEE, MAG, 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

Como se observa en la tabla anterior, los suelos de clase VII, con el 40,2% es el segundo suelo más predominante de la parroquia, estos son suelos con pendientes mayores del 25% y restricciones muy fuertes por pedregosidad, rocosidad, baja fertilidad, suelos muy superficiales, erosión severa y limitantes químicas como pH fuertemente ácido. Son áreas de protección que deben permanecer cubiertas por vegetación densa de bosque. Su principal uso es la protección de suelos, aguas, flora y fauna. Solo son aptos para mantener coberturas arbóreas permanentes. Finalmente, la clase de suelo VIII (46,8%) con 3617,75 ha., es la de mayor presencia en el territorio presentando características no aptas para ningún uso agropecuario, tienen restricciones fuertes de clima, pedregosidad, textura y estructura del suelo, salinidad o acidez extrema, drenaje totalmente impedido. A esta clase pertenecen los páramos, nevados, desiertos, playas, pantanos, utilizados con fines paisajísticos, recreacionales y de conservación.

4.1.4. ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y CONSERVACIÓN

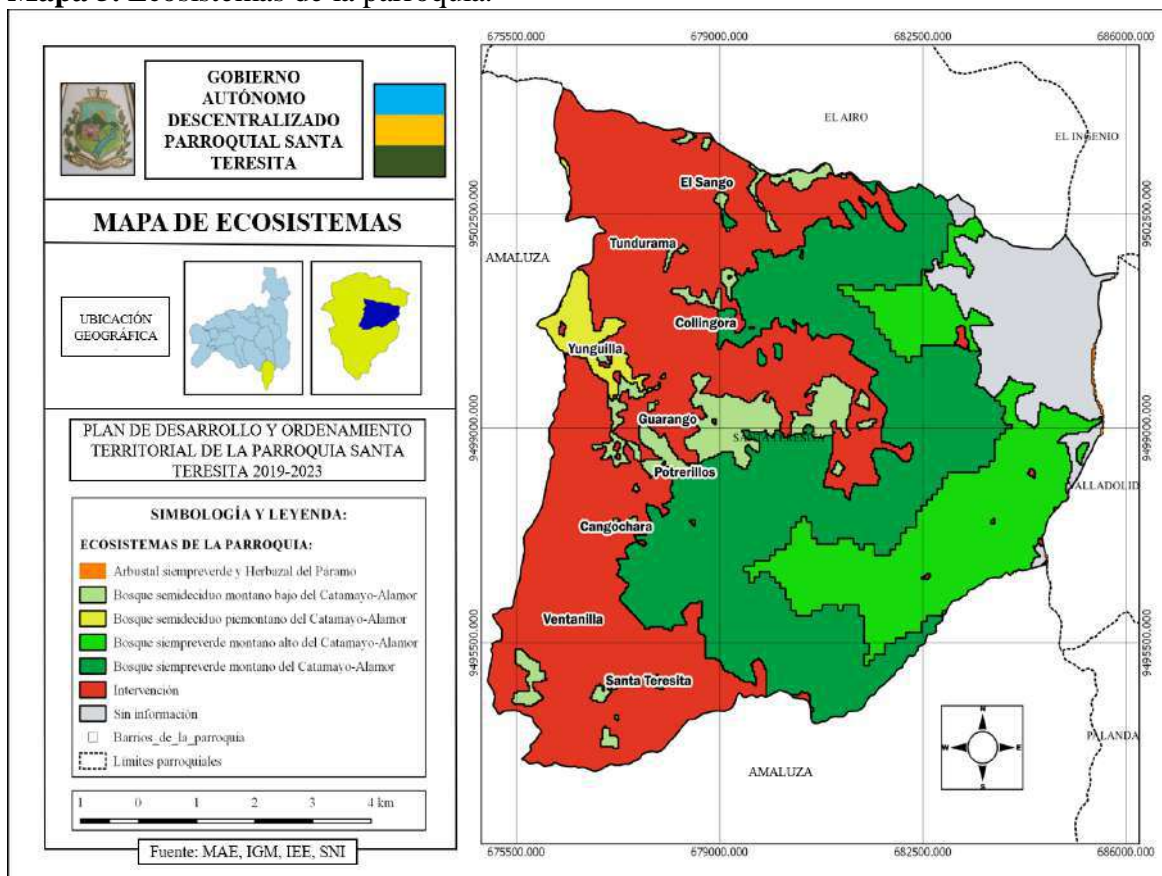
Los Ecosistemas que cubren el territorio en la parroquia son “Bosque siempre verde montano bajo del Catamayo – Alamor” y “Bosque siempre verde montano alto del Catamayo – Alamor” que juntos representan el 44,1 % de la superficie parroquial. El resto de ecosistemas mantienen niveles bajo en cuanto a su presencia dentro de la parroquia, véase en la tabla y mapa correspondiente:

Tabla 13. Ecosistemas de la parroquia Santa Teresita.

Ecosistema	Superficie(ha)	%
Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo	4,50	0,1%
Bosque semideciduo montano bajo del Catamayo-Alamor	407,62	5,3%
Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor	125,72	1,6%
Bosque siempreverde montano alto del Catamayo-Alamor	1.102,22	14,3%
Bosque siempreverde montano bajo del Catamayo-Alamor	2.300,20	29,8%
Intervención	3.146,02	40,7%
Sin información	636,29	8,2%
TOTAL:	7.722,57	100,00%

Fuente: IEE, MAE, 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 5. Ecosistemas de la parroquia.

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2014

Elaboración: EquipoConsultor

La intervención (40,7%) de estos ecosistemas que se tiene en la parroquia es alarmante y a la vez llama la atención de autoridades parroquiales, cantonales y provinciales a emprender proyectos de reforestación, cuidado y protección de bosques dentro de las comunidades, con el fin de precautelar las fuentes hídricas como también el hábitat de la fauna silvestre existe en la zona. El bosque semidecíduo montano bajo del Catamayo Alamor conjuntamente con el ecosistema semidecíduo pie montano y el herbazal del páramo alcanzan apenas el 7% del total de la superficie de territorio de la parroquia.

4.1.5. RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y AMBIENTAL

En la Parroquia Santa Teresita, se practica la tala rasa en mínima cantidad, para utilizarla en actividades agropecuarias, mientras que en el área boscosa se hace pastar el ganado vacuno, principalmente durante las épocas secas.

Los recursos no renovables de interés económico, energético y/o ambiental en la zona, no se tiene información sobre la presencia de estos para ser explotados en gran escala, como tampoco hay interés en la población de explotarlos en el supuesto caso de encontrarse en la parroquia estos recursos. En cuanto a la extracción de materiales pétreos o de tipo metálico o no metálico no se tiene evidenciado dentro de la información que maneja la Arcom en su mapa catastral a nivel nacional, a continuación, la gráfica de la parroquia mostrando la ausencia de concesiones mineras dentro de la parroquia:

Gráfica 1. Ausencia de concesiones mineras en la parroquia Santa Teresita.



Fuente: ARCOM, 2020.

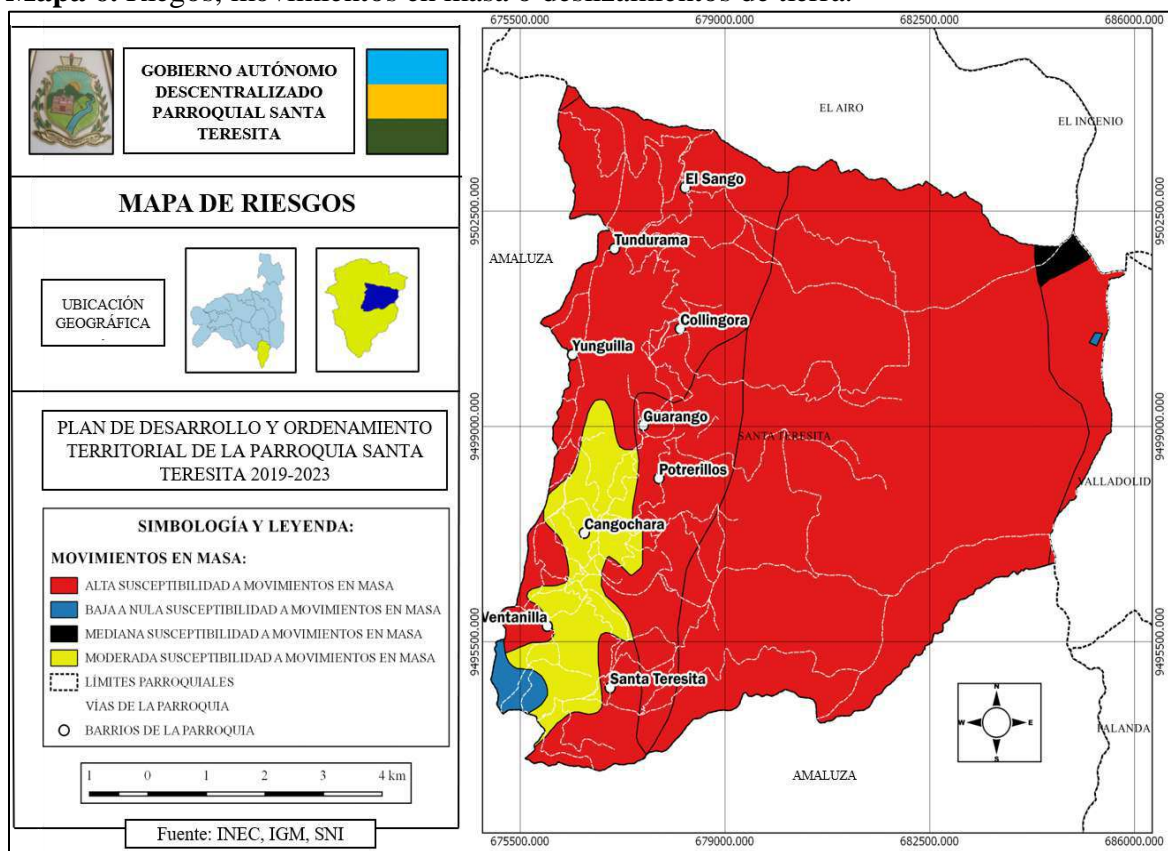
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.6. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

Una de las más graves amenazas y riesgos que tiene la parroquia es que el 72,14 % de la superficie parroquial se ve gravemente amenazado por deslizamientos de tierra sobre todo en los barrios de El Sango y Tundurama, dado por las condiciones topográficas que presenta la

parroquia, como también por las clases agrológicas que posee, de categoría VII y VIII en su gran mayoría territorial. Debido a estas amenazas existen pequeños y grandes derrumbes en las vías de tercer orden que conectan a los diferentes barrios de la parroquia, por tal razón en época invernal es donde más se ve afectada la parroquia, teniendo como mayor problema la falta de conectividad y comunicación entre comunidades. En el siguiente mapa se observa las categorías de amenaza a movimientos de masa o deslizamientos de tierra:

Mapa 6. Riegos, movimientos en masa o deslizamientos de tierra.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2014

Elaboración: EquipoConsultor

Las inundaciones también representan una amenaza para la parroquia sin embargo por su relieve y pendientes prolongadas, el impacto es menor. Así se tiene que apenas el 13,99 % de la superficie se ve gravemente amenazada por este concepto, y el 24,15 % se encuentra completamente libre. En la siguiente tabla verificamos la información:

Tabla 14. Amenaza por inundaciones dentro de la parroquia.

Nivel de Amenaza	Superficie(ha)	%
Sin Amenaza	1.865,40	24,15
Baja	2.042,49	26,45
Media	2.734,00	35,40
Alta	624,69	8,09
Muy Alta	456,00	5,90
TOTAL	7.722,57	100,00

Fuente: IEE, 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

4.1.7. SINTESIS DEL COMPONENTE, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Tabla 15. Síntesis del componente biofísico de la parroquia Santa Teresita.

Variable	Potencialidades	Problema
Geología y Relieve	Existen 7 formaciones geomorfológicas de las cuales: la formación “Serie Zamora” es la más representativa con 66%, seguida de la formación de “Sacapalca” con el 22% y las restantes conforman un total de 12%.	Formaciones geológicas existentes en la zona parroquial tiene grados de niveles de amenaza altos a deslizamientos de tierra a nivel parroquial, debido a sus características.
Agua	De la cuenca del río Chira con mayor abastecimiento para la parroquia se desprenden dos microcuencas denominadas Tambillo y Amaluzá	Deforestación causada directamente por la intervención del hombre (tala de bosque) en partes altas del bosque natural, provocando un daño a las fuentes hídricas de la parroquia. Fuerte déficit hídrico en la época de verano. Escasa infraestructura de sistemas de riego
Factores climáticos	Dostemporadas: invierno y verano	Escasez de agua en algunos meses de la temporada de verano.

Suelos y su cobertura	El 68% de territorio de suelo es destinado para fines de conservación y protección.	Clase de suelo VII y VIII, no aptas para la agricultura por falta de condiciones topográficas 76,21 km ² de suelos jóvenes, (alfisoles e Inceptisoles) carentes de características pedogenéticas.
Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y conservación	Presencia de Bosque siempre verde montano bajo del Catamayo – Alamor” y “Bosque siempre verde montano alto del Catamayo – Alamor	Poca protección de los bosques. Intervención del hombre (40.7%) en ecosistemas naturales de la parroquia.
Recursos naturales no renovables de valor económico, energético y ambiental	No existe presencia de concesiones mineras que exploten recursos en gran escala	Visitas de exploración de posible concesión minera a largo plazo.
Amenas, vulnerabilidad y riesgos	Las inundaciones también representan una amenaza para la parroquia sin embargo por su relieve y pendientes prolongadas, el impacto es menor.	Gravemente amenazado por deslizamientos de tierra sobre todo en los barrios de El Sango y Tundurama.

Fuente: Talleres participativos, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor

4.2. COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

4.2.1. TRABAJO Y EMPLEO

El Censo de Población y Vivienda año 2010 proyectado, en la parroquia Santa Teresita el porcentaje de personas ocupadas que laboran menos de 40 horas semanales, es de 89.40 % y el 10.60 % trabaja 40 horas o más a la semana. En cuanto al empleo inadecuado por insuficiencia de ingresos se menciona en el censo, que el 48,50 % de las personas ocupadas reciben ingresos por debajo del salario mínimo vital.

En el ámbito laboral en Santa Teresita según los datos del censo 74 personas no pueden realizar labores o actividades de trabajo por su condición de discapacidad, en cambio un

número de 423 personas dan a conocer que su trabajo es realizar los quehaceres domésticos de sus hogares.

Dentro de la parroquia, 77.72% trabajan directamente dentro del territorio, mientras que el 22.28% de la población trabaja o labora fuera de la parroquia, aquí específicamente en el último dato estarían las personas que migran a la cabecera cantonal, con el fin de buscar nuevas alternativas en cuanto a lo laboral, ya sea en emprendimientos como también en la incursión en el sector público.

La mayoría de la ciudadanía de la parroquia se dedica a realizar labores por cuenta propia, sobre todo esto en el campo ganadero y agrícola con un 76.25%, lo que significa que más de la mitad de la población total se dedica a sus propias tierras, seguido por la categoría de jornalero o peón con un 6.70%, el resto presentan valores bajos por lo cual es un indicador de la falta de empleo que existe en el territorio, teniendo como única alternativa la actividad de cultivar y sacar provecho del ganado existente en la zona.

Tabla 16. Grado de ocupación de empleo en la parroquia.

Categoría de Ocupación:	Casos:	Porcentaje (%)
Empleado u obrero del Estado	34	6.51%
Empleado u obrero privado	11	2.11%
Jornalero o peón	35	6.70%
Patrono	1	0.19%
Cuenta propia	398	76.25%
Trabajador no remunerado	4	0.77%
Empleado doméstico	1	0.19%
No declarado	37	7.09%
Trabajador nuevo	1	0.19%
TOTAL:	522	100.00%

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor.

Así mismo el último censo, arroja datos de ciudadanos de la parroquia que han emigrado a otras ciudades o en casos específicos a otro país, en busca de empleo, en este último alrededor de 39 casos aproximadamente migraron al exterior.

La estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia Santa Teresita respecto a su actividad económica, concentra la mayor parte de la población en el sector primario de la economía, especialmente en lo referente a la agricultura, ganadería, silvicultura y caza, dentro de los principales cultivos están el café, maíz, yuca, papa, guineo, arveja, fréjol, haba, hortalizas entre otras, con un 77,79%.

La segunda rama de la actividad económica lo constituye la Manufactura, con el 3,08% de la PEA. Dentro del sector terciario se destacan las actividades propias del área urbana, como son las de la Enseñanza en un 3,04%, a la Construcción en 1.79%, al Comercio en 1.51% y de empleados o trabajadores públicos y privados en un 12,79%.

La población económicamente activa (PEA) en cuanto al número de personas que en la parroquia tienen 15 años y más, y que trabajaron al menos una hora en la semana anterior es de 1562 de la población total, dato extraído del último censo poblacional.

4.2.2. PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO

Los principales productos de la parroquia Santa Teresita provienen de la actividad de la agricultura, que es la fuente principal de ingresos de la parroquia, los mismos que son comercializados en el lugar o en la ciudad de Amaluza. Los cultivos que se dan en el territorio son los siguientes: café, maíz, yuca, guineo, arveja, fréjol, haba, caña y hortalizas, también los ingresos económicos de la parroquia provienen del ganado vacuno y porcino.

La poca capacitación y crédito para los sectores agrícola y ganadero, limita la producción y por ende los ingresos económicos de la población, otra limitante para la producción agropecuaria son los insuficientes e inadecuados centros de comercialización, siendo estas una de las razones para que los productores de la parroquia vendan sus productos a intermediarios.

Tabla 17. Principales productos de la agricultura en la parroquia.

Cultivo:	Ubicación:	Porcentaje:	Frecuencia:
-----------------	-------------------	--------------------	--------------------

Café	Potreriillo, El Sango, Tundurama, Cabecera parroquial, Collingora.	40%	Alta
Maíz	Yunguilla, El Sango, Tundurama, Collingora y cabecera parroquial	24%	Alta
Fréjol	Todos los barrios	20%	Media
Yuca, Haba	El Sango, Tundurama, Yunguilla	8%	Media
Guineo	Todos los barrios	5%	Baja
Alverja	Todos los barrios	3%	Baja
TOTAL:		100.00%	

Fuente: Talleres Participativos, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor.

El café, es uno de los cultivos que más siembran los moradores de la parroquia, lo hacen con una frecuencia alta, es decir en todo el año es muy común ver sembrado esta planta. En los talleres participativos realizados a cada barrio de la parroquia su participación en cuanto a la siembra del café es muy interesante, sin embargo, la plaga de la roya afecta gravemente los cultivos de café, es el caso del barrio Potrerillos en donde sus pobladores han dejado de sembrar porque manifiestan su descontento por las pérdidas económicas y el tiempo que han destinado a la siembra, cuidado y protección de sus tierras.

Generalmente, todas las actividades agropecuarias se desarrollan en superficies menores a una hectárea. La producción pecuaria o de animales domésticos está concentrada principalmente en pollos, chanchos, vacas y ovejas. La producción se destina para autoconsumo de productos como leche, queso, huevos, carne, manteca y lana.

4.2.3. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Los ciudadanos de la parroquia Santa Teresita garantizan el consumo de los productos cosechados en sus tierras para uso y consumo de sus familias, en los talleres participativos realizados durante este año (2020) la población dio a conocer de manera enfática y específica

que los productos son en primera instancia utilizados para su consumo humano de todos los miembros de familias que conforman cada barrio, productos como el café, el maíz, la alverja, el guineo. Sin embargo, es importante señalar que los productos también son destinados a la comercialización en la cabecera cantonal, lugar donde se aglomera la mayor parte de personas de del cantón para la venta y comercio de productos de primera necesidad como lo son los alimentos.

4.2.4. INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO

La infraestructura que tiene la parroquia Santa Teresita, para fomentar la producción es deficiente, porque las vías de comunicación, no permiten el traslado permanente de los vehículos durante todo el año para transportar los productos, en la temporada de invierno. También hay pocos canales de riego, que necesitan ser tecnificados para mejorar la producción.

La mayoría de los barrios utilizan el agua entubada para consumo humano, como también para regar sus huertos familiares, es el caso del barrio Collingora que utiliza el agua del sistema de Chirimoyo – Santa Martha; el barrio Tundurama que utiliza el agua entubada de la quebrada el Monte como fuente de captación, esto evidencia la carencia de infraestructura de riego para la producción de sus cultivos agrícolas, en muchos casos se ven afectados por la etapa de verano, teniendo largos meses de sequía y por ende grandes pérdidas en los sembríos, cosechas, como en la comercialización de los productos.

En el ámbito del turismo, los recursos naturales que posee La Parroquia Santa Teresita tienen el potencial de convertirse en atractivos turísticos, que permitan posicionar las lagunas de Huicundo y Soccha ubicado en el área de conservación COLAMBO YACURI como una alternativa más de turismo en la Parroquia Santa Teresita.

4.2.5. AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA

La principal amenaza para la infraestructura productiva en la parroquia Santa Teresita, son los deslizamientos de tierra que por lo general en época invernal se generan en el territorio parroquial, esto ocasiona la falta de conectividad vial para el traslado respectivo de la maquinaria agrícola y de los principales cultivos de la zona tanto para el consumo humano como para la comercialización.

4.2.6. SÍNTESIS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Tabla 18. Síntesis del componente económico productivo.

Variables	Potencialidades	Problemas
Trabajo y Empleo	El 76.25% de la población se dedica a labores por cuenta propia, es decir a cultivar sus propios terrenos.	La mitad de la población parroquial por ocupación (trabajo) recibe dinero mensual por debajo del salario básico. Falta de empleo en la parroquia
Principales productos del territorio	Principales cultivos: café, maíz, yuca, guineo, arveja, fréjol, haba, caña y hortalizas, también los ingresos económicos de la parroquia provienen del ganado vacuno y porcino.	Plagas que dificultan la producción, por ejemplo, la roya en el café en la parroquia se da muy a menudo, dañando los cultivos, por ende, son pérdidas económicas para el agricultor.
Seguridad y soberanía alimentaria	Ciudadanía garantiza el consumo de los productos cosechados en sus tierras para uso y consumo de sus familias.	Falta de capacitación a las familias para fortalecer el consumo de los productos cultivados en la zona.
Infraestructura para el fomento productivo	Existe el cultivo de varios productos en la zona, uno de los principales es el café y el maíz.	No existe la infraestructura que brinde apoyo a la producción en la parroquia. La red vial en época de invierno es un gran problema para el fomento productivo. No existe maquinaria propia de la parroquia para apoyar a los agricultores en sus tierras.

Amenaza a la Infraestructura	Movimientos de masa, obstaculizan la red vial y causan pérdidas en la comercialización de los productos.
------------------------------	--

Fuente: Talleres Participativos, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor

4.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

4.3.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

La población de la parroquia Santa Teresita según el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) en el último censo poblacional realizado en el año 2010 fue de 1844 habitantes en todo el territorio jurisdiccional, sin embargo, de ello también desata un índice de decrecimiento en la población de la parroquia. Bajo esas proyecciones del INEC para el 2020 Santa Teresita tendría una población de 1686 habitantes de los cuales, el 50.17% representan a los hombres y el 49.83% representa a las mujeres.

Tabla 19. Síntesis de la población por grado de edad.

RANGO_EDAD	Mujer	Hombre	Total
0 - 4 Años	103	91	194
5 - 9 Años	118	100	218
10 - 14 Años	98	127	225
15 - 19 Años	77	88	165
20 - 24 Años	51	56	107
25 - 29 Años	39	42	81
30 - 34 Años	44	34	78
35 - 39 Años	36	40	76
40 - 44 Años	38	39	77
45 - 49 Años	46	31	77
50 - 54 Años	35	32	67
55 - 59 Años	42	40	82
60 - 64 Años	42	45	87
65 - 69 Años	32	33	65
70 - 74 Años	26	28	54
75 - 79 Años +	28	24	33
Total	875	881	1686

Fuente: INEC, proyecciones 2020.

Elaboración: Equipo Consultor

Es importante reiterar que la población en la parroquia tiende a decrecer ya sea por diferentes factores como los flujos migratorios que se presentan a causa de la falta de fuentes de trabajo y acceso a la educación superior, por ello se puede apreciar que la población del 2010 al 2020 tiene una disminución de 158 habitantes, como lo muestra la siguiente figura:

Gráfica 2. Índice de decrecimiento poblacional de la parroquia.



Fuente: Censo poblacional, INEC 2020.

Elaboración: Equipo consultor

En la siguiente tabla podemos apreciar la población aproximada por barrio, la misma que fue tabulada mediante una encuesta ciudadana en las visitas a territorio:

Tabla 20: Población por barrio

Barrio	Población	%
Cabecera Parroquial	369	19,72%
Ventanilla	74	3,96%
Cangochara	467	24,96%
Tundurama	388	20,74%
Collingora	182	9,73%
Yunguilla	140	7,48%
El Sango	67	3,58%
Guarango	113	6,04%
Potrerrillos	71	3,79%
TOTAL	1871	100%

Fuente: Talleres Participativos, 2020.

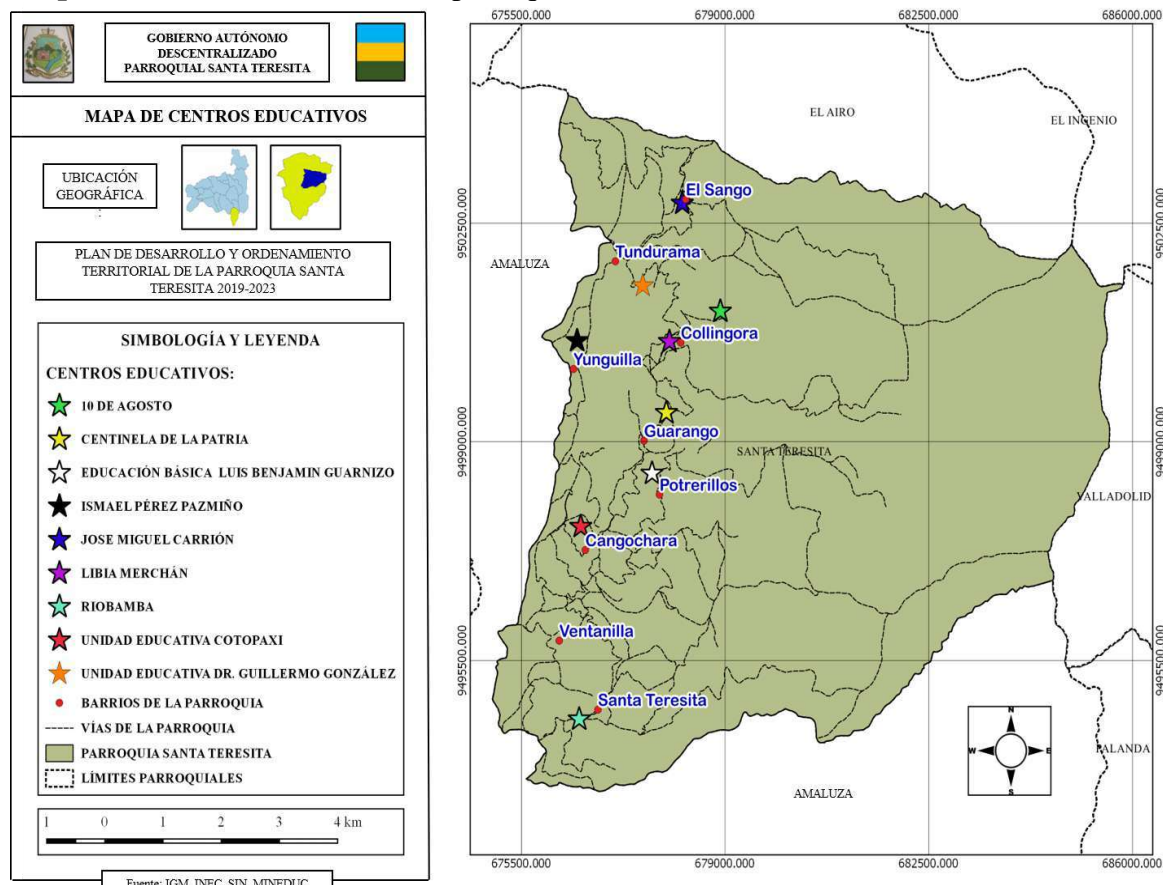
Elaboración: Equipo Consultor

Es importante resaltar que el número de hogares en la parroquia Santa Teresita bordea entre los 413 según el INEC, 2020.

4.3.2. EDUCACIÓN

Existen varios centros educativos en la parroquia de nivel primaria como secundaria, Collingora es uno de los barrios que cuenta con dos unidades educativas, lo que hace que la población de la cabecera parroquial se destine a este punto para tomar sus estudios.

Por otro lado, la tasa de asistencia a educación primaria es bastante alta en Santa Teresita, por lo que se puede aseverar que está orientada hacia la universalización del servicio de educación. En el siguiente mapa se da a conocer listado de los centros de educativos como también en la tabla correspondiente:

Mapa 7. Centros educativos en la parroquia.

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2014

Elaboración: EquipoConsultor

Tabla 21. Centros educativos en la parroquia, 2020.

Unidad Educativa	Alumnos	Ubicación
Escuela de Educación Básica 10 de agosto	22	Collingora
Escuela de Educación Básica Centinela de la Patria	10	Guarango
Unidad Educativa Cotopaxi	191	Cangochara
Escuela de Educación Básica Ismael Pérez Pazmiño	25	Yunguilla
Escuela de Educación Básica Dr. José Miguel Carrión	8	El Sango
Escuela de Educación Básica Prof. Libia Merchán	35	Collingora
Escuela de Educación Básica Luis Benjamín Guarnizo Ontaneda	11	Potreriillos
Escuela de Educación Básica Riobamba	26	Santa Teresita
Unidad Educativa Dr. Hugo Guillermo González	101	Tundurama
TOTAL, DE ESTUDIANTES	429	PARROQUIA

Fuente: Distrito de Educación, Docentes.

Elaboración: Equipo Consultor.

A continuación, se muestra un registro fotográfico de los centros educativos que existen en la parroquia:

Foto 1: Escuela de Educación Básica 10 de agosto, Barrio Collingora.



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 2: Escuela de Educación Básica Centinela de la Patria, Barrio Guarango.



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 3: Escuela de Educación Básica Centinela de la Patria, Barrio Guarango.



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 4: Unidad Educativa Cotopaxi, Barrio Cangochara



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 5: Unidad Educativa Cotopaxi, Barrio Cangochara



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 6: Escuela de Educación Básica Ismael Pérez Pazmiño, Barrio Yunguilla.



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 7: Escuela de Educación Básica Ismael Pérez Pazmiño, Barrio Yunguilla.



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 8: Escuela de Educación Básica Dr. José Miguel Carrión, Barrio El Sango.



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 9: Escuela de Educación Básica Dr. José Miguel Carrión, Barrio El Sango.



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 10: Escuela de Educación Básica Prof. Libia Merchán, Barrio Collingora.



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 11: Escuela de Educación Básica Prof. Libia Merchán, Barrio Collingora.



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 12: Escuela de Educación Básica Luis Benjamín Guarnizo Ontaneda, Barrio Potrerillos.



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 13: Escuela de Educación Básica Luis Benjamín Guarnizo Ontaneda, Barrio Potrerillos.



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 14: Escuela de Educación Básica Riobamba, Cabecera Parroquial de Santa Teresita.



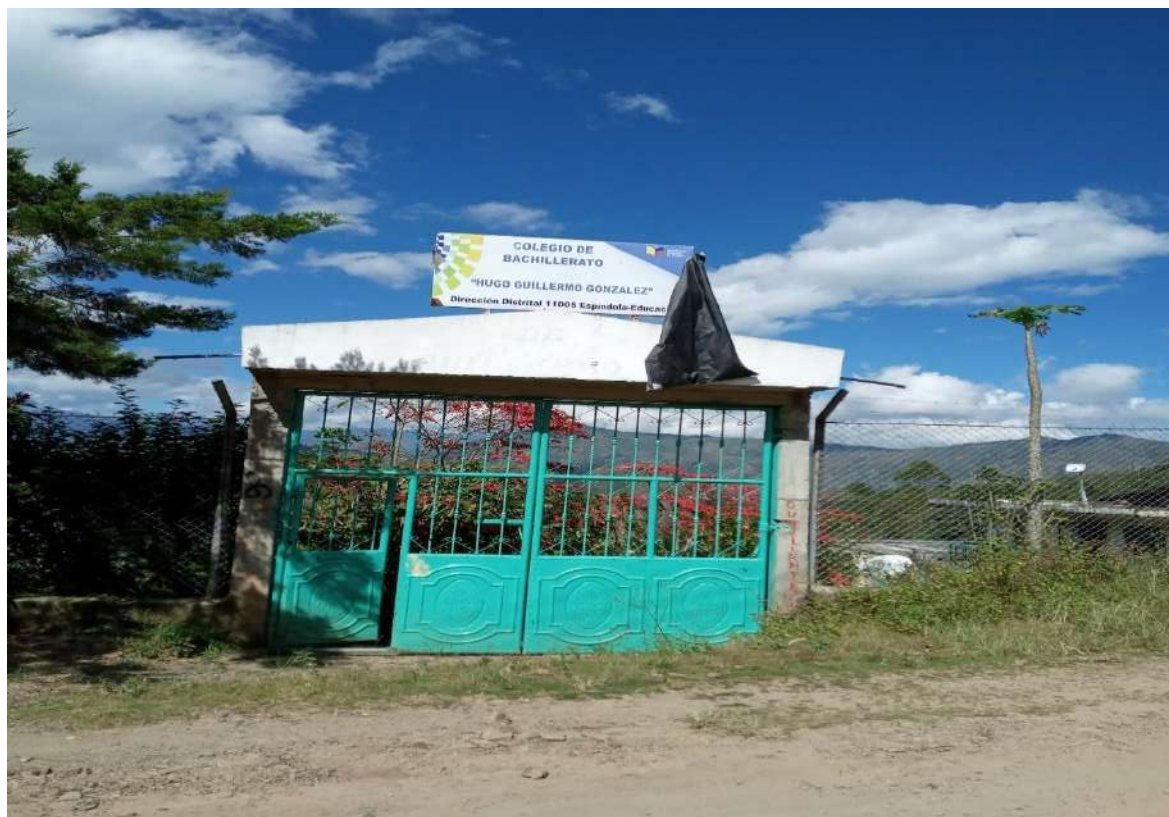
Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 15: Escuela de Educación Básica Riobamba, Cabecera Parroquial de Santa Teresita.



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 16: Unidad Educativa Dr. Hugo Guillermo González, Barrio Tundurama.



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 17: Unidad Educativa Dr. Hugo Guillermo González, Barrio Tundurama.



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 18: Unidad Educativa Dr. Hugo Guillermo González, Barrio Tundurama.



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

La tasa de analfabetismo de la población de la parroquia Santa Teresita, de acuerdo a la base de datos del Sistema Nacional de Información (SNI) en el año 2010 fue de 14,57 %, siendo la tasa de analfabetismo en la población masculina de 13,50 % y la tasa de analfabetismo en la población femenina de 15,65 %, otros indicadores relacionados a la educación se mencionan en el siguiente cuadro.

Tabla 22. Indicadores de educación de la parroquia.

Indicador	%
Tasa de analfabetismo	14,57
Analfabetismo población masculina	13,50
Analfabetismo población femenina	15,65

Tasa de asistencia educación básica	92,55
Asistencia educación básica población masculina	92,95
Asistencia educación básica población femenina	92,13
Tasa de asistencia educación bachillerato	29,91
Asistencia educación bachillerato población masculina	27,27
Asistencia educación bachillerato población femenina	33,33
Tasa de asistencia educación superior	7,79
Asistencia educación superior población masculina	3,90
Asistencia educación superior población femenina	11,69

Fuente: Sistema Nacional de Información.

Elaboración: Equipo Consultor.

4.3.3. SALUD

La Parroquia Santa Teresita, cuenta con un (1) Puesto de Salud código de creación 1039, con un promedio de atención diaria de 10 personas, ubicado en el barrio de Tundurama y con un (1) Centro de Salud código de creación 1040 con un promedio de atención diaria de 25 personas, ubicado en la Cabecera Parroquial Santa Teresita pertenecientes al Distrito de Salud 11D05, los mismos que cuentan con el siguiente personal de atención:

Tabla 23: Centros de Salud Pública en la parroquia.

Unidad	Personal medico		Ubicación
	Especialidad	Número	
Puesto de Salud	Médico General (Itinerante)	1	Barrio Tundurama
	Enfermería (Vacunación y Farmacia)	1	
Centro de Salud	Médico General	1	Santa Teresita (Cabecera Parroquial)
	Odontólogo	1	
	Enfermería (Vacunación y Farmacia)	1	

Fuente: Talleres Participativos.

Elaboración: Equipo Consultor.

A continuación, se observa un registro fotográfico que muestra el estado actual de la infraestructura de los centros de salud pública:

Foto 19: Puesto de Salud, Barrio Tundurama.



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 20: Puesto de Salud, Barrio Tundurama.



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.
Foto 21: Centro del Barrio Tundurama



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 22: Centro de Salud, Cabecera Parroquial Santa Teresita



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Foto 23: Centro de la Cabecera Parroquial Santa Teresita



Fuente: Foto tomado por el equipo técnico, 2020.

Entre las enfermedades que con mayor frecuencia se presentan en la parroquia se tiene: parasitosis, enfermedades diarreicas agudas (EDA), e infecciones respiratorias agudas.

4.3.4. PERFIL EPIDEMIOLOGICO

Tabla 24. Perfil epidemiológico marzo de 2020, parroquia Santa Teresita.

CIE 10	DIAGNOSTICO	NUMERO	PORCENTAJE
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)	49	16,50
J030	AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	16	5,39
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	14	4,71
R070	DOLOR DE GARGANTA	14	4,71
K30X	DISPEPSIA FUNCIONAL	14	4,71
J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	10	3,37
A090	OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	10	3,37
N390	INFECCIÓN DE VIAS ORINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	9	3,03
R51X	CEFALEA	9	3,03
J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	8	2,69
R05X	TOS	8	2,69
K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	7	2,36
M255	DOLOR EN ARTICULACIÓN	7	2,36
B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	7	2,36
E780	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	6	2,02
T784	ALERGIA NO ESPECIFICADA	6	2,02
R500	FIEBRE CON ESCALOFRIO	5	1,68
N760	VAGINITIS AGUDA	5	1,68
B850	PEDICULOSIS DEBIDA A PEDICULUS HUMANUS CAPITIS	5	1,68
J020	FARINGITIS ESTREPTOCOCICA	5	1,68
N644	MASTODINIA	4	1,35
R101	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	4	1,35
A069	AMEBIASIS, NO ESPECIFICADA	4	1,35
R100	ABDOMEN AGUDO	3	1,01
N910	AMENORREA PRIMARIA	3	1,01
S600	CONTUSION DE DEDO (S) DE LA MANO, SIN DAÑO DE LA UÑA (S)	3	1,01
J069	INFECCIÓN AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA	3	1,01

Fuente: MSP – Distrito de Salud, 2020.

Elaborado: Equipo Consultor

4.3.5. ACCESO Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL

Según la información recabada de los talleres participativos arrojan los siguientes datos en cuanto al acceso y uso de espacios públicos dentro de la parroquia:

Tabla 25. Acceso y uso de espacios públicos.

Barrio	Áreas verdes, plazas, coliseos
Cabecera parroquial	1 parque, 1 cancha de uso múltiple, Iglesia, mirador del cerro El tablón.
Cangochara	Áreas verdes, 1 capilla, 1 gallera (privada), cancha de la unidad educativa, mirador Pan de Azúcar.
Tundurama	Cancha de uso múltiple, 1 visera tipo parada, guardería,
Collingora	Iglesia, cancha de uso múltiple.
El Sango	Cancha de la Escuela de Educación Básica.
Yunguilla	Cancha de la Escuela de Educación Básica, 1 Urna.
Potrerillos	Cancha de la Escuela de Educación Básica Casa Comunal
Ventanilla	Cancha de uso múltiple.
Guarango	Cancha de la Escuela de Educación Básica.

Fuente: Talleres participativos, 2020

Elaboración: Equipo Consultor

4.3.6. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010, la parroquia Santa Teresita, presenta condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), de un 99.6%, siendo la segunda parroquia con más pobreza del cantón Espíndola.

En la actualidad se puede apreciar un crecimiento en la atención y dotación de servicios básicos en los barrios, llegando a no ser suficiente la intervención de las instituciones rectoras y cubrir las necesidades y problemas de la parroquia, a continuación, se señala el estado actual de los servicios básicos en los barrios:

4.3.7. ORGANIZACIÓN SOCIAL

En Santa Teresita, existe un considerable nivel de interés de la ciudadanía en permanecer bajo la organización social, principalmente por los beneficios que ha recibido o están en planificaciones futuras sobre todo por las comunas que se encuentran debidamente

estructuradas y con personería jurídica, sin embargo, existen organizaciones en el ámbito productivo y social sin estatutos y directivas debidamente reconocidas por las instancias pertinentes.

Las organizaciones sociales existentes en la parroquia son las siguientes:

Tabla 26. Organizaciones de la parroquia.

Organizaciones	Estado	Barrios
Directivas barriales	De hecho	Santa Teresita (cabecera parroquial), Yunguilla, El Sango, Collingora.
Comuna Cohecorral	De Derecho	Santa Teresita (cabecera parroquial),
Comuna Cangochara	De Derecho	Cangochara, Yunguilla, Ventanilla
Comuna Tundurama	De Derecho	Tundurama, El Sango, Collingora,
Juntas de Agua	De Hecho	Santa Teresita (cabecera parroquial), Cangochara, El Sango, Tundurama,
Junta de Sistema de Riego Jorupe – Cangochara.	De Derecho	Santa Teresita (cabecera parroquial), Cangochara.
Organización de Apicultores	De Derecho	Cangochara,
Asociación de Productores Agropecuarios	De Hecho	Santa Teresita (cabecera parroquial), Cangochara.
Asociación PROCAFE	De Derecho	Santa Teresita (cabecera parroquial), Cangochara.
Seguro Social Campesino	De Derecho	Santa Teresita (cabecera parroquial), Cangochara, Yunguilla, Ventanilla,
Comité de Padres de Familia	De Hecho	Santa Teresita (cabecera parroquial), Cangochara, Yunguilla, Ventanilla,
Club Deportivo “Los Andes” Club Deportivo “Valle del Cóndor” Club Deportivo “Nueva Esperanza” Club Deportivo “Spotting Santa Teresita” Club Deportivo “San Jacinto” Club Deportivo “Alianza” Club Deportivo “Nueva Patria” Club Deportivo “Divino Niño”	De Hecho	Santa Teresita (cabecera parroquial), Cangochara, Tundurama, Yunguilla, Collingora, El Sango, Guarango, Ventanilla, Potrerillos.

Fuente: Talleres participativos, 2020.

Elaboración: Consultor

4.3.8. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La parroquia Santa Teresita, no tiene una Unidad de Policía Comunitaria, por tal razón los ciudadanos se ven en la necesidad de solicitar los servicios en cualquier emergencia a las instituciones que brindan atención en la cabecera cantonal, donde se encuentra las instalaciones de la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y el Hospital de Salud Pública u en los casos extremos toman comunicación con la línea del ECU 911.

4.3.9. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL

El patrimonio cultural de la parroquia principalmente consiste en 2 hallazgos patrimoniales de carácter privado localizados en el barrio Cangochara, que se encuentran inventariados por el Ministerio de Cultura.

Tabla 27. Patrimonio natural de la parroquia.

Nombre	Calidad	Régimen	Tipo Yacimiento	Interpretación	Estado Actual
Cangochara-Batán 2	Hallazgo	Privado	Superficial / planicie	Habitacional / agrícola	Parcialmente destruido
Túneles de Cangochara	Sitio arqueológico	Privado	Superficial/abrigos rocosos y cuevas	Funerario	Parcialmente destruido

Fuente: Ministerio de Patrimonio Cultural, 2020.

Elaborado: PDOT 2014 – 2019.

4.3.10. IGUALDAD

En la parroquia Santa Teresita la percepción ciudadana respecto a la igualdad y acceso a derechos existentes, indica que en ciertos aspectos existe igualdad o al menos se realizan acciones por parte de las instituciones públicas y privadas con ese objetivo, así, por ejemplo, actualmente existen programas de atenciones domiciliarias, talleres de capacitación y

convivencia, para adultos mayores y personas con discapacidad. Con el objetivo de contribuir a garantizar derechos de las personas que integran los grupos de atención prioritaria e incluirlos a la sociedad.

En lo que respecta a infraestructura con facilidades de acceso para personas con discapacidad, ésta no existe en lugares públicos de la parroquia; lo cual dificulta su acceso y genera condiciones de exclusión y desigualdad, lo cual no cumple lo que estipula la ley orgánica de discapacidades.

Un hito importante de tomar en cuenta cuando hablamos de igualdad entre la mujer y el hombre dentro de la parroquia es lo suscitado en las elecciones seccionales de marzo de 2019, donde prevaleció el derecho a la alternabilidad y equidad de género eligiendo a dos (2) candidatas mujeres en calidad de vocales del gobierno parroquial, por tanto, el sector femenino se encuentra representado en la toma de decisiones.

De los programas sociales que promueve el Ministerio de Inclusión, Económica y Social en convenio con el GAD parroquial en atención domiciliaria a personas adultas mayores y personas con discapacidad se encuentran las siguientes cifras:

Tabla 28. Grupos de atención prioritaria atendidos.

Detalles	Población	Atendidos
Adultos Mayores	222	19
Discapacidad	43	19

Fuente: INEC, MIES, 2020.

Elaborado: Equipo consultor.

4.3.11. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010, el 77% son nacidos en la parroquia Santa Teresita, mientras que el resto de la población es proveniente o nacieron en otras partes del país.

Además, es importante señalar que la mayor parte de personas que salen de la parroquia en busca de nuevas oportunidades en su mayoría por trabajo son gente joven que oscila entre las edades de 18 a 40 años, lo que indica que esta población en particular es la que más deja su parroquia.

4.3.12. SÍNTESIS DEL COMPONENTE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 29. Síntesis del componente socio cultural.

Variable	Potencialidades	Problema
Demografía	Población joven.	Decrecimiento poblacional por falta de oportunidades de desarrollo.
Educación	Alta asistencia en educación básica. Servicio de Transporte Estudiantil gratuito.	En la Cabecera Parroquial se ofrece educación hasta séptimo año.
Salud	Puesto de Salud Centro de Salud	Parasitosis e infecciones por mala calidad del agua de consumo humano
Acceso y uso del espacio público	1 parque en la cabecera parroquial.	Poca infraestructura de acceso público, principalmente deportiva y de esparcimiento familiar.
Organización social	Alto interés ciudadano de permanecer organizado. Organizaciones de carácter jurídica.	Escasa organización de los grupos de atención prioritaria.
Seguridad y convivencia ciudadana	Excelentes relaciones de convivencia barrial.	Falta de una UPC.
Patrimonio cultural	Importantes hallazgos naturales.	Escaso inventario del patrimonio tangible e intangible.
Igualdad	Proyectos de inclusión e igualdad en ejecución. Equidad de género en la participación política.	No existe infraestructura de acceso para personas con discapacidad.
Movilidad Humana	Importantes ingresos de remesas económicas de los migrantes.	Migración por falta de empleo y estudios.

Fuente: Talleres Participativos, 2020.

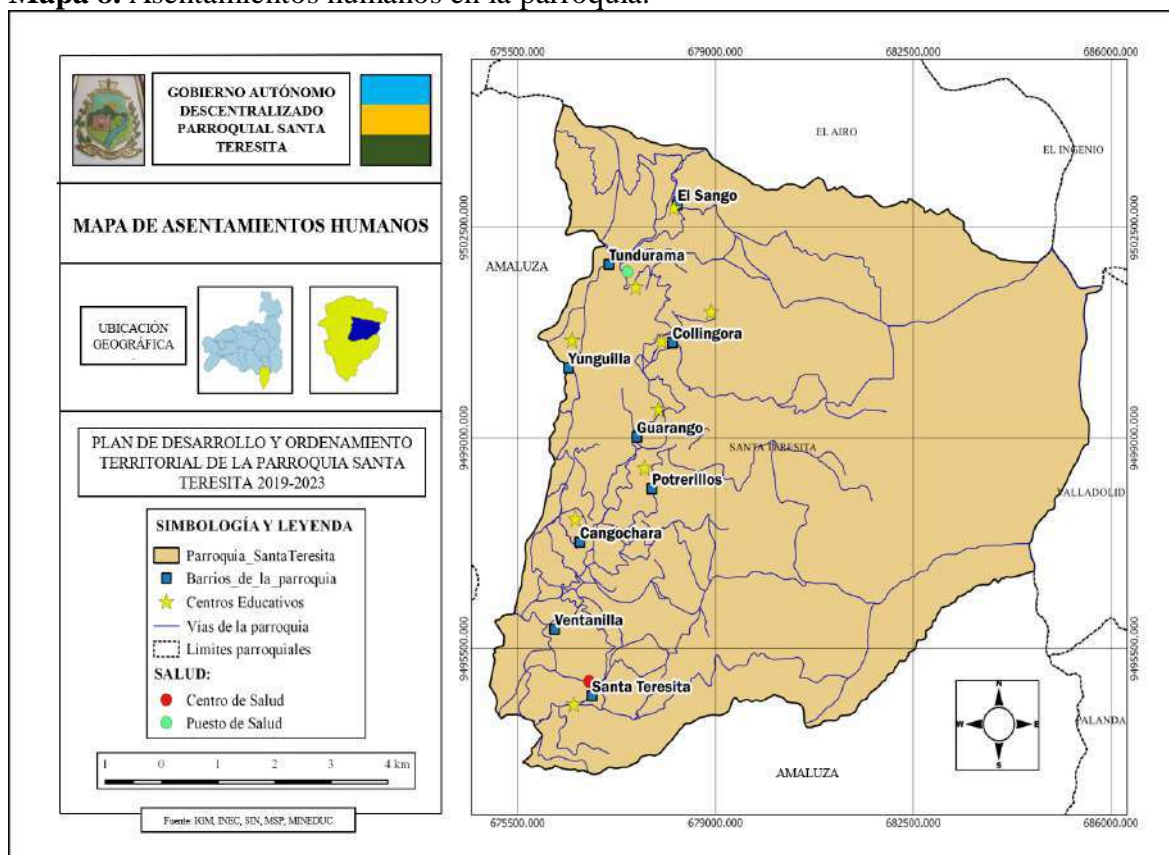
Elaborado: Equipo Consultor.

4.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.4.1. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DENTRO DE LA PARROQUIA

Santa Teresita, Tundurama, El Sango, Collingora, Guarango, Yunguilla, Potrerillos, Cangocharay Ventanilla son los 9 barrios que conforman la parroquia. La construcción de las viviendas se ha realizado sin cumplimiento de la norma técnica emitida por el GAD Cantonal o la SNGR para evitar el levantamiento de infraestructura física en zonas de riesgo, lo cual se evidencia una nula planificación territorial en donde se visualice el territorio apto para construcción y además a ello la supervisión por parte de las autoridades locales en el control y seguimiento del mismo. En el siguiente mapa se da a conocer los barrios de la parroquia ubicados geográficamente:

Mapa 8. Asentamientos humanos en la parroquia.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2014

Elaboración: EquipoConsultor

Estos asentamientos humanos se vuelven interesantes debido a la presencia del Parque Nacional Yacuri en la parte alta, la cual tiene un paisaje pintoresco en esa parte de la parroquia, sin embargo, la topografía de la parroquia no permite diferenciar zonas de desarrollo y el asentamiento está creciendo en cierto modo bajo la presión del entorno (grandes pendientes). También existen zonas conformadas por viviendas dispersas sin ningún tipo de orden, asentadas algunas sobre laderas y en zonas inestables.

En la mayoría de los barrios, la construcción de viviendas ha surgido de manera espontánea en algunos casos, con desorden y sin conciencia del riesgo que corren por las amenazas naturales, tales como los deslizamientos provocados por las lluvias y el desbordamiento de los cursos de agua natural de los cauces que en época de verano se las denomina quebradas secas.

En cuanto a la cantidad de personas que integran cada familia, tenemos que existen 242 familias, en donde cada núcleo familiar está comprendido entre 1 a 4 personas, las familias de 5 a 9 personas están dentro de los 156 casos y finalmente según el censo 2010, familias que sobrepasan los 10 integrantes son 15 casos. Es decir, de una población de 1756 (censo 2010) habitantes en la parroquia, el número promedio de integrantes en una familia es de 4.29 personas. En la siguiente tabla se puede diferenciar estos datos:

Tabla 30. Número de familias en la parroquia.

Número de Personas por Hogar	Casos	Porcentaje %
1 a 4 personas	242	73.61%
5 a 9 personas	156	22.76
10 personas en adelante	15	3.63%
TOTAL:	409	100.00%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Dentro de los talleres participativos se constató que el 70% de los barrios de la parroquia se encuentran organizados de manera voluntaria, es por ello que existen 3 comunas las cuales

son: Cangochara, Tundurama, y Cohecorral, en las cuales han sido conformadas por barrios, en donde su directiva realiza gestiones de riego, de agua potable, de recolección de residuos sólidos entre otras necesidades que aquejan a las comunidades.

La información sobre la tenencia o propiedad de la vivienda en la parroquia, es que el 54.20% tienen una vivienda propia y totalmente pagada, mientras que el 14% tienen vivienda prestada o arrendada y por ende busca a futuro tener una vivienda propia, aquí los datos:

Tabla 31. Tenencia de la vivienda en la parroquia.

Tenencia de la vivienda	Casos	Porcentaje %
Vivienda Propia sin deuda	271	54.20%
Vivienda propia y la están pagando	8	1.60%
Propia (regalada, donada, heredada)	64	12.80%
Prestada o cedida (no pagada)	59	11.80%
Arrendada	11	2.20%
Otras formas	87	17,40%
TOTAL:	500	100.00%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Los tipos de vivienda que se han construido dentro de la parroquia se determinan a continuación en la siguiente tabla, en donde en su gran mayoría existen construcciones de villas, seguida de casitas denominadas mediagua:

Tabla 32. Tipos de vivienda existentes en la parroquia.

Tipo de Vivienda	Casos	Porcentaje %
Casa/Villa	473	94.60%
Mediagua	20	4.00%
Rancho	2	0.40%
Covacha	4	0.80%
Choza	1	0.20%
TOTAL:	500	100.00%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la construcción de viviendas en la parroquia por remesas o dinero enviado desde el exterior, es decir de uno o varios lugares geográficamente distintos, se dan los siguientes datos:

Tabla 33. Construcción de viviendas por medio de remesas.

Viviendas con Remesas	Casos	Porcentaje %
Si recibe remesas	10	2%
No recibe remesas	399	79,8%
Otras formas para construcción	91	18,2%
TOTAL:	500	100.00%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor

4.4.2. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO Y RESIDUOS SÓLIDOS

Según la información extraída en los talleres participativos, la cobertura de agua potable en todos los barrios de la parroquia es un gran problema, debido a la no existencia de sistemas de tratamiento para agua potable. La mayoría de los barrios reciben agua entubada directamente desde la fuente de captación sin tratamiento alguno, siendo un peligro para la salud de los habitantes. Además, a esto los sistemas de agua entubada en muchos de los barrios ya cumplieron con su vida útil, por lo que deben ser reemplazados para evitar fugas y posible escasez de agua en los hogares como también para el riego de cultivos y crianza de animales para consumo humano.

La información del 2010, es casi similar a lo que sucede en la actualidad (2020) en cuanto a la distribución del agua para consumo humano, la mayor parte se la distribuye por tubería, sin tratamiento, y para su consumo la hacen hervir o muchas de las veces la consumen directamente.

Tabla 34. Tratamiento del agua para consumo humano.

Conexión del Agua	Porcentaje %
Por tubería dentro de la vivienda	12.96%
Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro de un lote o terreno	43.03%
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	11.98%
No recibe agua por tubería sino por otros medios	32.03%
TOTAL:	100.00%

Fuente: INEC, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor

En la siguiente tabla en cambio se muestra datos para tomar en cuenta en base a la calidad del agua y su tratamiento para consumirla en cada hogar de la parroquia, cabe señalar que más del 80% reciben este líquido vital por medio de tuberías o en algunos casos la recogen directamente de pequeñas vertientes:

Tabla 35. Tratamiento del agua para consumo humano.

Agua para consumo humano	Porcentaje %
La beben tal como llega al hogar	64.41%
La hierven	31.96%
Le ponen cloro	1.94%
La filtran	1.69%
TOTAL:	100.00%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor

En la actualidad, Santa Teresita cuenta con agua entubada sin tratamiento, que consume directamente la población. Existe el sistema de alcantarillado sanitario que el mismo se encuentra en malas condiciones por el haber cumplido su vida útil, de la misma forma no existe alcantarillado pluvial, cuenta con alumbrado público y con la recolección de los residuos sólidos 2 veces a la semana.

En el barrio Potrerillos el agua es sin tratamiento presentando pésimas condiciones para el consumo humano, además en cuanto al alumbrado público 4 casitas que quedan distantes del centro del barrio no cuentan con luz eléctrica, ya que el barrio cuenta con un solo transformador. En muchos casos en este barrio se utilizan las baterías sanitarias de la escuela existente en la zona, de la misma manera el barrio no cuenta con el sistema de alcantarillado sanitario.

Yunguilla, es un barrio que su sistema de agua entubada sin tratamiento ya cumplió su vida útil aproximadamente 40 años en donde parte de la tubería ha tenido que ser reparada para

evitar que la población se vea desabastecida del líquido vital. El barrio no cuenta con el sistema de alcantarillado sanitario.

En el Barrio El Sango viven 20 familias aproximadamente, es uno de los barrios que no posee alcantarillado sanitario sino letrinas, en lo que respecta al agua, es proveniente por tubería desde la quebrada del Lumo, sin ningún tratamiento y por ende no es apta para el consumo humano.

Collingora, siendo uno de los barrios más grandes de la parroquia no cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario, el agua que reciben sus habitantes no posee ningún tratamiento químico. Toda la población del barrio posee luz eléctrica.

Guarango, así mismo cuenta agua sin tratamiento, aquí uno de los problemas es la poca cantidad de agua que existe en el caudal de captación, teniendo problemas en la distribución del líquido vital a todo el barrio. Los servicios de recolección de los residuos la realizan de la misma manera en los periodos que visitan la cabecera parroquial, lo que respecta al sistema de alcantarillado sanitario el barrio no cuenta con este servicio.

Cangochara, en este barrio existe una junta de agua potable con denominación del mismo nombre del barrio, la gran mayoría es distribuida por tubos, sin ningún tratamiento. Todo el barrio cuenta con luz eléctrica, siendo un problema la inexistencia de redes de alcantarillado sanitario y pluvial.

En general, las características en todos los barrios de la parroquia son similares en cuanto a la dotación de agua potable, es decir agua entubada y sin ningún tratamiento. La distribución de luz eléctrica se ve afectado en algunas viviendas de los barrios, esto por existir asentamientos humanos distanciados lo cual dificulta que este servicio sea brindado por parte de la autoridad competente como es el caso de EERSSA. En los datos del último censo en la parroquia Santa Teresita el 20% aproximadamente no contaba con luz eléctrica en sus hogares:

Tabla 36. Procedencia de la luz eléctrica.

Procedencia de la Luz	Porcentaje %
Red de empresa eléctrica	80.44%
No tiene luz	19.56%
TOTAL:	100.00%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor

La recolección de residuos sólidos, en la actualidad la efectúa el GAD de Espíndola una vez a la semana para toda la parroquia, cabe recalcar que los habitantes muestran su preocupación y solicitan incrementar rutas, porque existen focos de contaminación de los desechos en los barrios provocando malos olores. Sin embargo, haciendo un análisis en el último censo se pudo constatar que la mayoría de la población arrojaba los residuos a terrenos baldíos o simplemente la quemaban para evitar su acumulación al no disponer de recolección de basura seguida, esto último concuerda con la información actual extraída durante los talleres participativos. A continuación, la siguiente tabla:

Tabla 37. Eliminación de la basura en la parroquia.

Eliminación de la basura	Casos	Porcentaje %
Carro recolector	10	2.44%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	172	42.05%
La queman	76	18.58
La entierran	61	14.91%
La arrojan al río	9	2.20%
De otra forma	81	19.80%
TOTAL:	409	100.00%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor

4.4.3. ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA

El Censo de Población y Vivienda del año 2010, en la parroquia Santa Teresita, existían alrededor de 500 viviendas. El 68.6% de las viviendas son propias, el 2.2% son arrendadas, el 11.8% son prestadas, el resto 17.4% de las viviendas prestan servicios de educación, salud, administración y otras formas de utilización. La mayoría de las viviendas de la parroquia se

encuentran dispersas, en algunos casos no siguen un orden y se ubican en laderas o cerca de quebradas lo que las vuelve vulnerables.

El programa de vivienda que dona el gobierno nacional, no ha llegado a la parroquia. La Secretaría Técnica “Toda una Vida” está encargada del levantamiento y actualización del registro social para identificar a los posibles beneficiarios entre los ciudadanos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, sin embargo, dicha parroquia no ha sido tomada en cuenta hasta la actualidad.

4.4.4. CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

De acuerdo a las características biofísicas de la parroquia, se presentan amenazas fuertes de tipo natural, sobre todo épocas de invierno en donde se producen numerosos deslizamientos de tierra 72.14% a lo largo de la red vial y muchos de los casos en terrenos cultivables presentando pérdidas económicas a la comunidad. A continuación, los siguientes datos que nos dan a conocer lo altamente susceptible a deslizamientos de tierra que es la parroquia:

Tabla 38. Grado de amenazas a caídas y deslizamientos de tierra.

Grado de Amenaza	Porcentaje %
Baja o sin amenaza	2,96%
Media	24,91%
Alta	50,55%
Muy Alta	21,59%
TOTAL	100,00

Fuente: IEE, 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

Ante estos acontecimientos de índole natural, la capacidad de respuesta que tienen las autoridades locales y sobre todo los mismos pobladores de las comunidades es importante porque ante estos desastres naturales se realizan mingas de limpieza, en donde el GAD parroquial gestiona o muchas de las veces alquila maquinaria para apoyar en la limpieza y el

resto de pobladores de los barrios adyacentes con la ayuda de la mano de obra para garantizar en menor tiempo la libre circulación de las personas y el transporte de productos.

4.4.5. SISTESIS DEL COMPONENTE, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Tabla 39. Síntesis del componente de asentamientos humanos.

Variables	Potencialidades	Problemas
Red de Asentamientos humanos dentro de la parroquia	Más del 94,60% de viviendas en la parroquia son de tipo casa o villa.	La construcción de viviendas en la mayoría de los barrios está dada de forma desordenada y en zonas de riesgo.
Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento y residuos sólidos	El GAD cantonal cumple con el servicio de recolección de residuos sólidos en la parroquia una vez a la semana para su tratamiento y la disposición final en el relleno sanitario del cantón.	La mayoría de los barrios de la parroquia reciben el agua entubada directamente desde la fuente de captación sin ningún tratamiento. Sistemas de agua entubadas que ya cumplieron con su vida útil. No existe luz eléctrica en algunas viviendas de los barrios, esto debido a su distanciamiento con la parte céntrica de los mismos.
Acceso de la población a vivienda	El 68.6% de las viviendas en las que viven los ciudadanos son propias.	El 31.4% de la población no cuenta con vivienda propia, por lo que buscan ser atendidos en los programas de donación de vivienda del gobierno nacional.
Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta	La capacidad de respuesta que tienen los moradores de la parroquia es muy importante, sobre todo su voluntad para apoyar en las mingas de limpieza conjuntamente con el GAD parroquial.	Se presentan fuertes amenazas en caídas y deslizamientos de tierra a lo largo de las carreteras de tercer orden, dificultando el paso peatonal como vehicular. El 72.14% de la superficie del territorio de la parroquia es susceptible a movimientos de masa o deslizamiento de tierra.

Fuente: Talleres Participativos, 2020.

Elaboración:Equipo Consultor

4.5. COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

4.5.1. ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

El servicio telefónico fijo o convencional en la parroquia Santa Teresita, está en su mayoría concentrado en la cabecera parroquial, en un 6.78% de personas se benefician de este servicio. En cuanto a la telefonía móvil, gran parte de los habitantes tienen teléfonos celulares (62.95%). El servicio de internet en la parroquia es muy escaso, esto debido a que la señal que se emite dentro del territorio es mala y por ende no permite su rápida conexión, la dotación de internet es una de las mayores prioridades de la población parroquial para comunicarse y sobre todo hoy en día el internet es una herramienta de información para la colectividad. En la siguiente tabla se da a conocer los porcentajes de las personas que tienen teléfono fijo y así mismo celulares móviles:

Tabla 40. Telefonía convencional y celular en la parroquia.

Teléfono convencional	%	Teléfono Celular	%
Si	6.78%	Si	62.95%
No	93.22%	No	37.05%
TOTAL:	100.00%	TOTAL:	100.00%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Cabe mencionar que en la parroquia no existen lugares públicos donde se brinde el servicio de internet gratuito mediante el sistema de wifi, como lo hay en otros territorios parroquiales de la provincia de Loja.

4.5.2. POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

La parroquia Santa Teresita, utiliza la energía eléctrica, que comercializa la Empresa Eléctrica Regional del Sur, que es una empresa pública. Según datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Santa Teresita 2011 – 2015, la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia cubría el 80.44 % de las familias y el 19.56 % de las familias todavía no contaba con este servicio por la falta de redes eléctricas, tal y como se da a conocer en la siguiente tabla:

Tabla 41. Procedencia de la luz eléctrica en la parroquia.

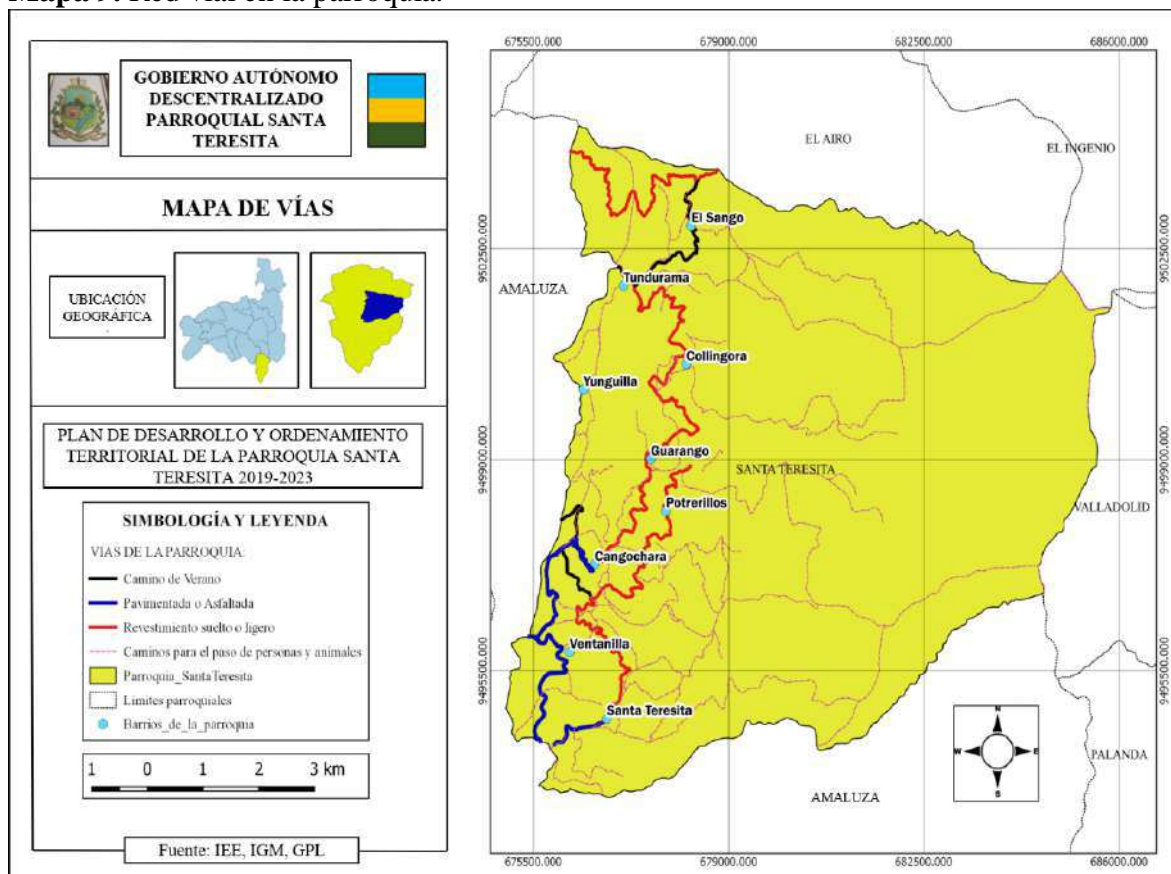
Procedencia de Luz eléctrica:	Porcentaje %
Red de empresa eléctrica de servicio público	80.44%
No tiene	19.56%
TOTAL:	100.00%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor

4.5.3. REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

En la parroquia existen 9 barrios de los cuales se encuentran todos conectados por ejes viales estos de primero, segundo y tercer orden según la característica de la vía, que es su gran mayoría son de tierra o lastradas y por ende en épocas de invierno representan un peligro para la población, ya que debido a la susceptibilidad alta y media de movimientos de tierra o deslizamientos con la lluvia provocan derrumbes dejando sin comunicación con otros barrios y por ende es perjudicial para la circulación como para el comercio interno y externo de la parroquia. Las vías de la parroquia en su gran mayoría carecen de alcantarillas, solo un 30% del total tienen de este servicio. En la actualidad el GAD parroquial de Santa Teresita se encuentra gestionando un proyecto de adquisición de alcantarillas a través de recursos no reembolsables en el Banco de Desarrollo. En el siguiente mapa se da a conocer el eje vial que abarca la parroquia de Santa Teresita:

Mapa 9. Red vial en la parroquia.

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2014

Elaboración: EquipoConsultor

Es importante señalar que, en el año 2016, el Gobierno Nacional del Ecuador terminó con la obra de asfaltado de la vía hacia la cabecera parroquial y el asfaltado de acceso al barrio Cangochara. En el siguiente cuadro se detallan las redes viales terrestres de la parroquia.

Tabla 42. Kilometraje de vías de la parroquia.

Tipo de carretera:	Km.
Camino de verano	3.71
Asfaltado	8.92
Revestimiento suelto o ligero	33.93
Camino para paso de personas y animales (senderos)	108.98
Total	155.54

Fuente: PDOTP-Santa Teresita 2011-2016/GPL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

Esta parroquia cuenta con tres accesos desde la vía principal que conduce a la ciudad de Amaluza: Y del Tingo – Tundurama; Y de Cangochara – Cangochara; Y de Santa Teresita-Centro Parroquial.

El servicio de transporte que existe es de camionetas y de rancheras, las cuales circulan hacia las comunidades de la Parroquia Santa Teresita, las rutas que se pueden utilizar son: Centro Parroquial por la plataforma del canal de riego Jorupe - Cangochara, Potrerillos y parte alta de Guarango; Desde la Y de Cangochara - Yunguilla; Y de Cangochara – Guarango – Collingora – Tundurama - El Sango; Tundurama la Y del Tingo (vía principal Amaluza - Cariamanga). Para poder comunicarse con el resto del Cantón se debe acceder hacia la carretera principal para tomar un transporte público, a continuación, en la siguiente tabla se muestra la distancia en kilómetros desde el punto de la vía principal de ingreso a la parroquia (vía a Amaluza) hasta cada barrio de la parroquia Santa Teresita:

Tabla 43: Kilómetros de recorrido para llegar a cada barrio

Desde	Hasta	Km
Vía principal	Santa Teresita	1.2 km
Vía principal	Ventanilla	1.6 km
Vía principal	Cangochara	3.2 km
Vía principal	Potrerillos	4.6 km
Vía principal	Guarango	5.3 km
Vía principal	Yunguilla	6.1 km
Vía principal	Collingora	6.9 km
Vía principal	Tundurama	7.9 km
Vía principal	El Sango	9.1 km

Fuente: Planificación/GPL, 2020

Elaboración: Equipo Consultor

4.5.4. RED DE RIEGO

Dentro de los talleres participativos se dio a conocer por parte de los habitantes de las comunidades que la parroquia tiene un sistema de riego comunitaria denominada Río Jorupe en la cual existen aproximadamente 160 regantes (Talleres participativos 2020). Pero así mismo en otros barrios como en El Sango carecen de riego para sus cultivos lo cual perjudica la producción y cosecha de cultivos dentro de la zona.

A continuación, se da a conocer la red de riego en la siguiente tabla:

Tabla 44. Red de riego de la parroquia Santa Teresita.

Cuenca	Sub cuenca	Abrevadero	Riego	Caudal	Superficie	Usuarios
--------	------------	------------	-------	--------	------------	----------

Río Chira	Río Catamayo	0.241	95.62	95.88 l/seg	200 ha	160
-----------	--------------	-------	-------	-------------	--------	-----

Fuente: PDOTP-Santa Teresita 2011-2016/GPL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

En el año 2016, el gobierno provincial realizó el mejoramiento total de los sistemas de riego Sanambay-Jimbura, Jorupe-Cangochara, Airó-Florida, Limas-Conduriacu y el Ingenio pertenecientes a las parroquias Santa Teresita, Amaluza, 27 de Abril y El Ingenio.



Fuente: Fotografía del GPL, 2016.

Información: Mejoramiento del sistema de riego en Santa Teresita

Actualmente en la parroquia no disponen de un sistema de riego tecnificado, lo que ocasiona bajas cosechas, y, gasto irracional del recurso agua y suelo. Por ello no permite generar ganancias por aquel esfuerzo realizado en el campo desde la agricultura.

4.5.5. AMENAZAS DEL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

La amenaza más grande en la parroquia es la no conectividad vial producida por los derrumbes que se dan en épocas de invierno, que a través de las fuertes lluvias que se presentan provocan que las vías se pongan en mal estado, mucho lodo, ya que muchas de ellas son de tipo tierra provocando malestar a la ciudadanía. Otro problema es las fuertes lluvias que se dan en la parroquia, provocando descargas eléctricas lo cual provoca que exista pésima señal de telefonía celular en todo el territorio parroquial, como también la baja cobertura de

señal de internet, siendo estos los mayores problemas que tiene la parroquia en cuanto a conectividad y uso de la tecnología en pleno siglo XXI.

4.5.6. SINTESIS DEL COMPONENTE, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Tabla 45. Síntesis del componente de conectividad.

Variable	Potencialidades	Problemas
Telecomunicaciones	La telefonía celular es la herramienta mayor utilizada en la parroquia,	Muy baja cobertura de internet móvil o fijo. Poca señal de telefonía celular. Carecen de teléfono fijo en cada hogar
Potencia instalada y generación eléctrica	Un 80% de viviendas son abastecidas de energía eléctrica en la parroquia.	Escaso alumbrado público. Existen viviendas en el barrio Yunguilla que carecen de luz eléctrica
Red vial y de transporte	Existe conectividad vial entre todos los 9 barrios de la parroquia. Existe transporte público en rancheras a un horario establecido.	La mayoría de vías que conectan a barrios son afectadas en época de invierno por los deslizamientos tierra a causas de las lluvias. Los horarios de las rutas de transporte público a diferentes barrios de la parroquia muchas de las veces se ven afectados por las malas condiciones de las de las carreteras.
Red de riego	Existencia del Sistema de riego Jorupe, con aproximadamente 160 regantes	En muchos barrios de la parroquia no existe red de riego, lo cual provoca pérdidas económicas en los cultivos sobre todo en época de verano en el poco abastecimiento de agua para los sembríos.

Amenazas		Susceptible a movimientos de tierra provocando deslizamientos en las carreteras de tercer orden.
----------	--	--

Fuente: Talleres participativos, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor

4.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

4.6.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO VIGENTES O EXISTENTES EN EL GAD.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Santa Teresita, para dar cumplimiento a sus funciones y competencias se rige a la normativa legal vigente que regula a los diferentes niveles de gobierno, como en primera instancia tenemos a la Constitución de la República del Ecuador, que establece las directrices generales en su art. 267, donde señala las 8 competencias exclusivas que tienen los GAD parroquiales; también está el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [COPYFP], el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y descentralización [COOTAD] que establecen líneas más específicas para la descentralización en territorio; la Ley de Participación ciudadana, también es una norma legal de aplicación obligatoria para los GAD, quienes a través de los diferentes mecanismos de participación y control social garantizan la transparencia y legitimidad en la toma de decisiones. Además de estar abiertos al proceso de control social que se den por parte de los ciudadanos en su jurisdicción.

En ese sentido, por mandato constitucional los GAD tiene la competencia de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. Para ello, el artículo 47 del COPYFP da la potestad de aprobar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial a los miembros del órgano legislativo del

GAD y a través del artículo 29, numeral 2 del mismo cuerpo legal, se establece como función del Consejo de Planificación: velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021.

En la actualidad el GAD Parroquial de Santa Teresita cuenta con un PDOT vigente, actualizado en el año 2015, el mismo que nos da pautas e información primaria del antes y después de la parroquia.

4.6.2. MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y ORGANIZACIÓN CIVIL

En la parroquia Santa Teresita se puede apreciar el alto interés de la ciudadanía de permanecer organizados con el fin de unir esfuerzos para realizar actividades de carácter colectivo y comunal por ello justifica la presencia de tres (3) comunas en esta jurisdicción territorial con personería jurídica.

Por tanto, los logros están a la vista por las respuestas de las comunidades ante la convocatoria de participar en la planificación y toma de decisiones de sus autoridades locales, como también en sus autogestiones de proyectos u programas que ejecutan las instituciones públicas y organismos no gubernamentales, con mayor presencia en el ámbito agropecuario y ambiental.

Las organizaciones sociales con mayor presencia en la parroquia son las siguientes:

Tabla 46. Nivel de presencia de organizaciones sociales en la parroquia.

Organización Social	Nivel
Comuna Tundurama	Alto
Comuna Cangochara	Alto
Comuna Cohecorral	Alto
Juntas de Agua para Consumo Humano	Alto
Junta del Sistema de Riego Jorupe - Cangochara	Medio
Organización de Apicultores	Medio
Organización de Cafetaleros	Medio

Directivas Barriales	Medio
Clubes Deportivos	Medio

Fuente: Talleres Participativos.

Elaboración: Equipo Consultor

Las instituciones públicas con mayor presencia en la Parroquia Santa Teresita son las siguientes:

Tabla 47. Nivel de presencia de instituciones públicas en la parroquia.

Instituciones públicas	Nivel
Ministerio de Gobierno	Alto
Ministerio de Inclusión, Económica y Social	Alto
Ministerio de Salud Pública	Alto
Ministerio del Ambiente	Medio
Secretaría Nacional del Agua	Medio
Ministerio de Educación	Alto
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Medio
Empresa Eléctrica Regional del Sur	Medio
Gobierno Provincial	Medio
Gobierno Cantonal	Alto

Fuente: Talleres Participativos.

Elaboración: Equipo Consultor

Las instituciones privadas y organismos no gubernamentales con mayor presencia en la Parroquia Santa Teresita son las siguientes:

Tabla 48. Nivel de presencia de instituciones privadas en la parroquia.

Instituciones privadas y ONG	Nivel
ONG Plan Internacional	Alto

Fuente: Talleres Participativos.

Elaboración: Equipo Consultor

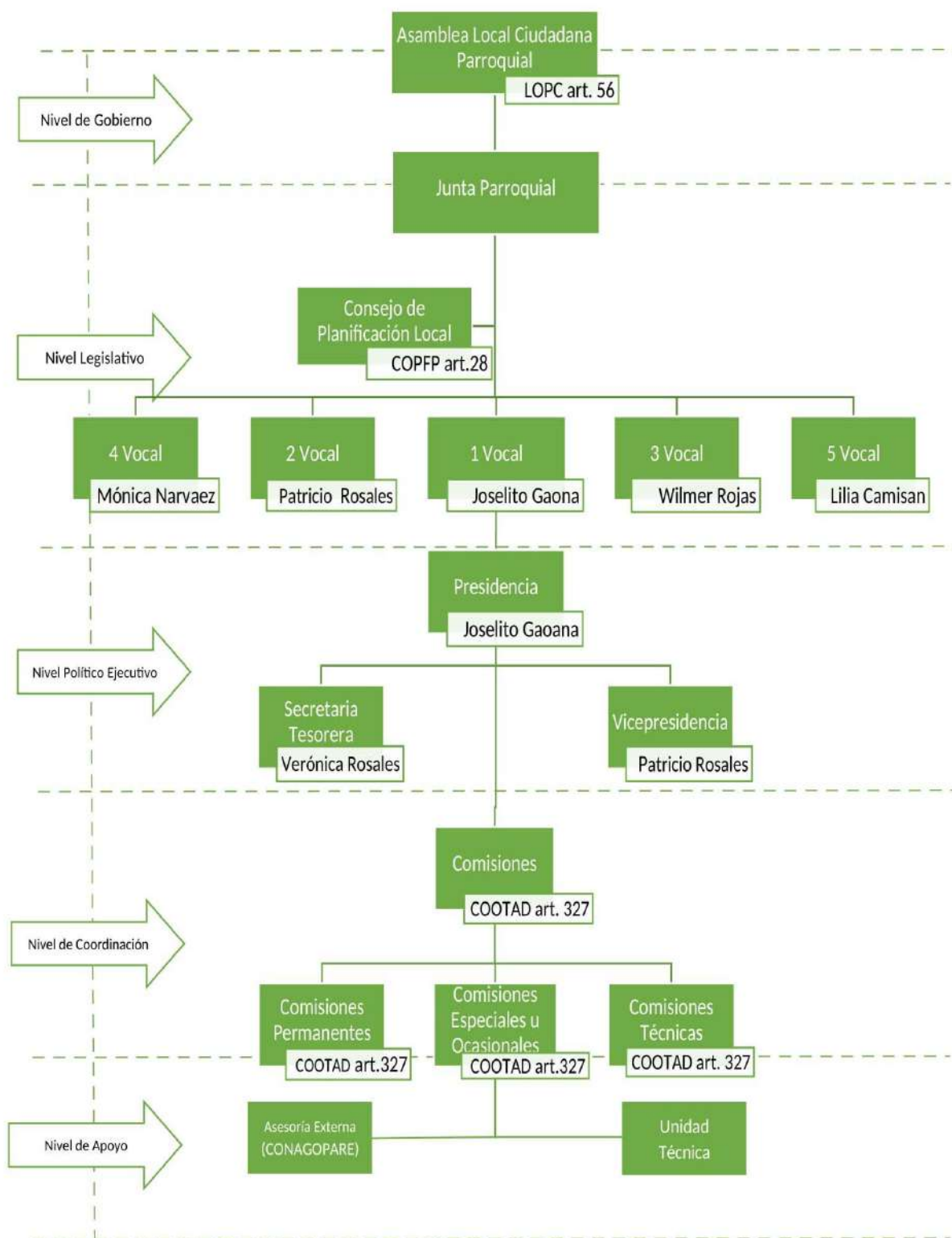
4.6.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

El GAD parroquial se administra bajo el amparo de normas vigentes que establecen sus funciones y competencias, su cumplimiento lo hacen los representantes elegidos por votación popular de dicha jurisdicción como son: el Presidente/a, Vicepresidente/a y vocales, en su totalidad 5 autoridades que cada una de ellas tienen sus atribuciones y disposiciones

obligatorias. Con el ánimo de garantizar el buen manejo de los recursos y su distribución equitativa entre sus habitantes; el estado central genera instrumentos que garantizan una adecuada planificación con la participación de la ciudadanía como actores protagónicos en la toma de decisiones, que el gobierno parroquial territorializa de acuerdo a sus herramientas y resoluciones emitidas para garantizar dicho derecho y deber propio de conllevar una armonización entre el estado y la sociedad.

Con base en aquel modelo, se ha definido la estructura orgánica de procesos del GAD, para el cumplimiento de sus atribuciones, como se detalla a continuación:

Gráfica 3. Orgánico estructural del GAD Santa Teresita.



Fuente: GAD Parroquial, 2020.

Elaboración:

Equipo

Consultor.

4.6.4. SÍNTESIS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 49. Síntesis del componente político institucional.

Variable	Potencialidades	Problema
Instrumentos de planificación y marco legal	PDOT 2014 –2019 con articulación interinstitucional en el marco de la ley.	Escasos procesos de planificación participativa.
Actores del territorio	Alto interés de la ciudadanía en participar en la toma de decisiones y gestión.	Ubicación Geográfica de la Cabecera Parroquial.
Capacidad del GAD de gestión por resultados.	El GAD cuenta con Orgánico Estructural de procesos.	Limitados recursos económicos y humanos en el GAD Santa Teresita.

Fuente: GAD Santa Teresita.

Elaboración: Equipo Consultor

4.7. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

La parroquia Santa Teresita presenta varias formaciones geológicas entre las más importantes están la formación Sacapalca, serie Zamora y los depósitos coluviales. Estas formaciones presentan características geológicas con niveles de amenaza a deslizamientos, ya sea alta, media, baja y nula. Con una amenaza media están los barrios de Tundurama y El Sango de los cuales existe un gran porcentaje a deslizamientos siendo parte del 72.14 %. En cuanto a la conservación y existencia de cuencas y microcuencas hidrográficas, está la cuenca del río Chira con mayor abastecimiento para la parroquia y de la cual se desprenden dos microcuencas denominadas Tambillo y Amaluza, así como también existen pequeñas microcuencas que sirven de abastecimiento a varios barrios como también pequeñas vertientes que en época de verano desaparecen. En la parroquia existen dos temporadas climáticas bien definidas como lo es el verano y el invierno, en cuanto al uso y cobertura del suelo tenemos clases de suelo VII y VIII, no aptas para la agricultura por falta de condiciones topográficas. Los ecosistemas que cubren el territorio parroquial son el bosque siempre verde montano bajo del Catamayo – Alamor” y “bosque siempre verde montano alto del Catamayo

– Alamor, siendo el 40% aproximadamente afectado por la intervención del hombre. La susceptibilidad a deslizamientos de tierra en la parroquia es alta, teniendo en cuenta la topografía del lugar con pendientes fuertes, en el caso de las inundaciones son leves, esto debido a las características que presenta el territorio. La actividad minera en el lugar no se realiza, puesto que en el catastro minero no existen datos de la existencia de concesiones mineras dentro del perímetro parroquial.

La mayor parte de la población de la parroquia es joven, sin embargo, desde el censo 2010 se ha visto un decrecimiento considerable en el número de habitantes, esto principalmente por la falta de oportunidades en cuanto a lo laboral como también a lo académico. Existen varios centros educativos de nivel primaria y secundaria, siendo los barrios de Collingora y Tundurama los que cuentan con el mayor número de estudiantes en los centros de educación instituciones educativas. La parroquia cuenta con un Puesto de Salud y un Centro de Salud que por lo general carecen de profesionales médicos en la rama de medicina general como de odontología, los moradores aseguran que muchas de las veces son enviados a estos centros los estudiantes de los últimos años de la universidad del área de la medicina para que realicen sus prácticas profesionales. Existe poca infraestructura de acceso público, principalmentedeportiva y de esparcimiento familiar, la organización de la parroquia es muy bien vista por parte de la ciudadanía, existen varias organizaciones de hecho y jurídicas que son esenciales en temas de participación ciudadana. Uno de los mayores problemas de la parroquia es la falta de una UPC, lo cual genera preocupación en la ciudadanía en tema de seguridad. La mujer ha sido considerada en temas políticos siendo dos mujeres las que conforman la junta parroquial como vocales, dando a conocer que si existe equidad de género.

La gran mayoría de la población se dedica a labores por cuenta propia, es decir a cultivar sus propios terrenos, además a ello más de la mitad de la población que trabaja recibe dinero por debajo de un salario básico unificado según datos del último censo poblacional del año

2010. Los principales productos que se dan en la parroquia son el café, maíz, yuca, papa, guineo, arveja, fréjol, haba, caña y hortalizas, también los ingresos económicos de la parroquia provienen del ganado vacuno y porcino. Gran cantidad de estos cultivos cosechados son para consumo de la misma población y en parte son destinados para el ámbito comercial. No existe la infraestructura que brinde apoyo a la producción agrícola de la parroquia y a la vez se ve afectado por las amenazas naturales que se dan como por ejemplo en la transportación de los productos son muchas de las veces paralizados por pequeños y grandes deslizamientos de tierra en el eje vial, siendo un obstáculo para sacar a vender dichos productos de la zona.

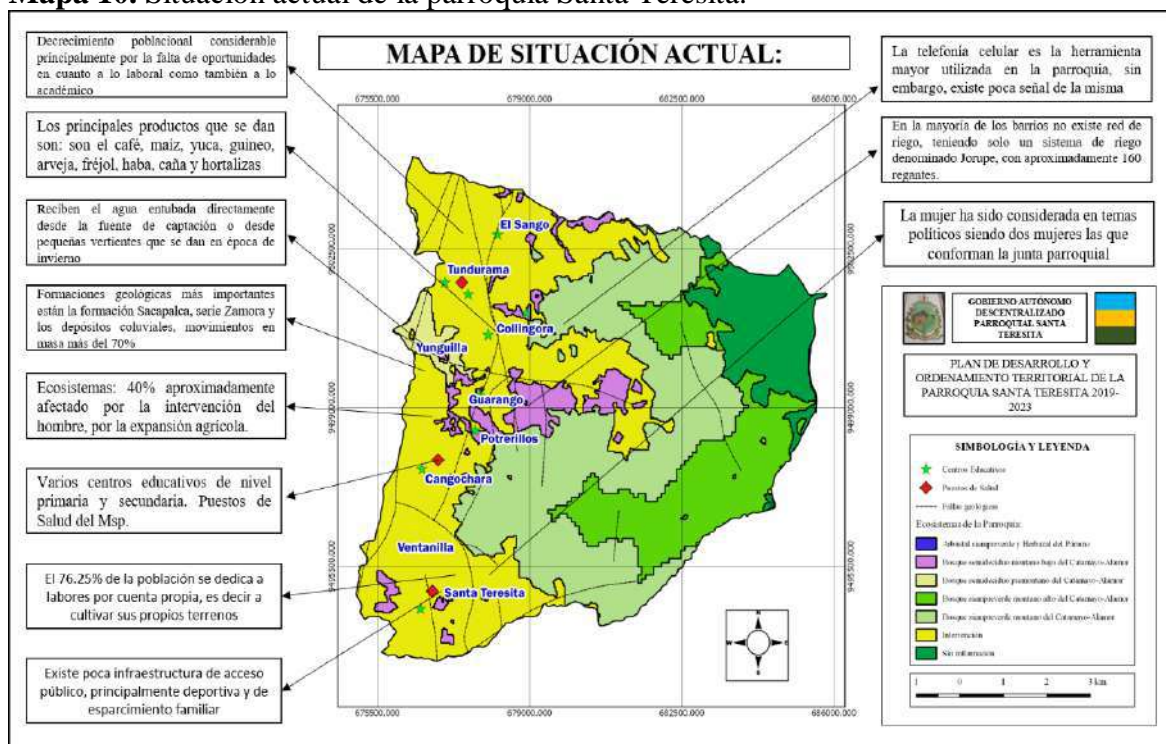
Santa Teresita, Tundurama, El Sango, Collingora, Guarango, Yunguilla, Potrerillos, Cangochara y Ventanilla son los 9 barrios que conforman la parroquia, de los cuales en su gran mayoría reciben el agua no tratada directamente desde la fuente de captación a la vivienda o desde pequeñas vertientes que se dan en época de invierno. Un 80% de las viviendas son abastecidas de energía eléctrica en la parroquia, dejando un 20% aquellas que aún no tienen este servicio sobre todo en el barrio Yunguilla según la información recabada en los talleres participativos. La capacidad de respuesta que tienen los moradores de la parroquia ante un evento catastrófico es muy importante, sobre todo su voluntad para apoyar en las mingas de limpieza conjuntamente planificadas con el GAD parroquial.

La telefonía celular es la herramienta mayor utilizada en la parroquia, sin embargo, existe poca señal de la misma, como también de la señal de internet móvil. En esta parroquia carecen de teléfono fijo y más aún de internet de cable por telefonía convencional. La red vial se encuentra conectando los 9 barrios de la parroquia, son carreteras de tipo lastrado y tierra en su gran mayoría, siendo la entrada al barrio Santa Teresita y Collingora los únicos accesos de tipo asfaltado. Existe transporte público en rancheras a un horario establecido, lo cual genera preocupación por parte de la colectividad a que estos servicios se deben incrementar

para una mejor movilidad en varios horarios en el día. En la mayoría de los barrios no existe red de riego, teniendo solo un sistema de riego denominado Jorupe, con aproximadamente 160 regantes.

El GAD de Santa Teresita, para dar cumplimiento a sus funciones y competencias se rige a la normativa legal vigente que regula a los diferentes niveles de gobierno como: Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [COPYFP], el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y descentralización [COOTAD] que establecen lineamientos más específicas para la descentralización en territorio; la Ley de Participación ciudadana, también es una norma legal de aplicación obligatoria para el GAD parroquial. En la estructura de la junta parroquial conformada por el presidente, vicepresidente y tres vocales más serán los encargados de garantizar el buen manejo de los recursos económicos y su distribución equitativa entre sus habitantes en lo que respecta a las obras de acuerdo a sus competencias. En el siguiente mapa se muestra la situación actual de la parroquia:

Mapa 10. Situación actual de la parroquia Santa Teresita.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2014

Elaboración: EquipoConsultor

Tabla 50. Sistematización de problemas y potencialidades.

Componente	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	Potencialidad/Problema	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Biofísico	De la cuenca del río Chira con mayor abastecimiento para la parroquia se desprenden dos microcuencas denominadas Tambillo y Amaluza	Potencialidad	Toda la parroquia Santa Teresita	Programas de reforestación integrando a la ciudadanía en el cuidado de las microcuencas para garantizar abastecimiento del líquido vital.
	El 68% de territorio de suelo es destinado para fines de conservación y protección	Potencialidad	Toda la parroquia Santa Teresita	Programas de concientización ambiental sobre los beneficios socio-ambientales.
	Las inundaciones también representan una amenaza para la parroquia sin embargo por su relieve y pendientes prolongadas, el impacto es menor.	Potencialidad	Toda la parroquia Santa Teresita	Realizar inspecciones técnicas conjuntamente con secretaria nacional de riesgos en los puntos que podría ser afectados.
	Intervención del hombre (40.7%) en ecosistemas naturales de la parroquia.	Problema	Toda la parroquia Santa Teresita	Reforestar y concientizar a los ciudadanos sobre las consecuencias de la deforestación en los ecosistemas.
	Clase de suelo VII y VIII, no aptas para la agricultura por falta de condiciones topográficas	Problema	Toda la parroquia Santa Teresita	Presentar alternativas de nuevas actividades económicas y productivas en zonas con pendientes muy fuertes.
	Gravemente amenazado por deslizamientos de tierra sobre todo en los barrios de El Sango y Tundurama.	Problema	El Sango y Tundurama	Realizar planes de emergencia ante eventos de desastres naturales que afectan la movilidad de la ciudadanía en los barrios.
Económico Productivo	El 76.25% de la población se dedica a labores por cuenta propia, es decir a cultivar sus propios terrenos.	Potencialidad	Toda la parroquia Santa Teresita	Dotar de semillas e insumos y demás incentivos a los agricultores.
	Existe el cultivo de varios	Potencialidad	Toda la parroquia	Asesoramiento técnico para

	productos en la zona, uno de los principales es el café y el maíz.		Santa Teresita	fortalecer la siembra, cosecha y comercialización de aquellos productos.
	Plagas que dificultan la producción, por ejemplo, la roya en el café en la parroquia se da muy a menudo, dañando los cultivos, por ende, son pérdidas económicas para el agricultor	Problema	Toda la parroquia Santa Teresita	Gestionar con el MAG la capacitación técnica como insumos químicos que ayuden a combatir plagas en los cultivos de los agricultores.
	No existe maquinaria propia de la parroquia para apoyar a los agricultores en sus tierras.	Problema	Toda la parroquia Santa Teresita	Gestionar y realizar la compra de maquinaria de apoyo al sector productivo, mediante la cooperación internacional.
Socio Cultural	Mayor Población joven	Potencialidad	Toda la parroquia Santa Teresita	Impulsar programas de capacitación permanentes, para fortalecer las capacidades y potencialidades de los jóvenes con el buen uso del tiempo libre, aprovechando la riqueza natural, cultural y social.
	Alto interés ciudadano de permanecer organizado.	Potencialidad	Toda la parroquia Santa Teresita	Incentivar a la población a estar organizados con el fin de coordinar gestiones conjuntas de beneficio colectivo.
	Servicio de Transporte Estudiantil gratuito.	Potencialidad	Toda la parroquia Santa Teresita	Gestionar el transporte estudiantil gratuito permanente para el traslado a las unidades educativas por el GAD Municipal a inicio de cada año lectivo.
	Decrecimiento poblacional por falta de oportunidades de desarrollo.	Problema	Toda la parroquia Santa Teresita	Apoyar en emprendimientos para la generación de fuentes de empleo en la parroquia.

	Falta de una UPC (Unidad de Policía Comunitaria)	Problema	Toda la parroquia Santa Teresita	Gestionar con la autoridad competente los recursos humanos y económicos para la construcción de una UPC comunitaria.
	No existe infraestructura de acceso para personas con discapacidad.	Problema	Toda la parroquia Santa Teresita	Construcción y remodelación de los espacios públicos de la parroquia, respetando las normas técnicas.
Asentamientos humanos	La construcción de viviendas en la mayoría de los barrios está dada de forma desordenada y en zonas de riesgo.	Problema	Toda la parroquia Santa Teresita	Coordinar con el GAD Cantonal y demás instituciones la planificación correcta de asentamientos humanos.
	Sistemas de alcantarillado sanitario y agua de consumo humano ya cumplieron su vida útil.	Problema	Toda la parroquia Santa Teresita	Realizar el cambio de tubería y mejoramiento de los sistemas de agua de consumo humano, y los sistemas alcantarillado.
	No existe luz eléctrica en algunas viviendas de los barrios, esto debido a su distanciamiento con la parte céntrica de los mismo.	Problema	Yunguilla, Potrerillos, El Sango	Gestionar ante la empresa eléctrica la colocación de medidores y el abastecimiento de alumbrado público en los barrios.
	El GAD cantonal cumple con el servicio de recolección de residuos sólidos en la parroquia una vez a la semana para su tratamiento y la disposición final en el relleno sanitario del cantón.	Potencialidad	Toda la parroquia Santa Teresita	Promover que la recolección de residuos sea implementada con mayor frecuencia para evitar contaminación de la basura en la parroquia y su buen manejo en su depósito.
	El 68.6% % de las viviendas en las que viven los ciudadanos son propias.	Potencialidad	Toda la parroquia Santa Teresita	Gestionar ante la autoridad competente los programas de vivienda social a nivel nacional para las personas que lo necesitan.

Movilidad, Energía y Conectividad	La mayoría de vías que conectan a barrios son afectadas en época de invierno por los deslizamientos de tierra.	Problema	Toda la parroquia Santa Teresita	Planificar y coordinar la apertura y mantenimiento de las vías de acceso vehicular a los barrios y sus comunidades.
Político Institucional	Instrumentos de planificación y norma legal	Potencialidad	Toda la parroquia Santa Teresita	Cumplir y hacer cumplir a cabalidad la norma vigente que regula las funciones del GAD parroquial.
	El GAD cuenta con Orgánico Estructural de procesos.	Potencialidad	Toda la parroquia Santa Teresita	Gestionar capacitaciones a los miembros de la junta en temas de planificación y proyectos.
	Alto interés de la ciudadanía en participar en la toma de decisiones y gestión.	Potencialidad	Toda la parroquia Santa Teresita	Incentivar a la colectividad a participar y ser parte de la toma de decisiones en su barrio.
	Escasos procesos de planificación participativa.	Problema	Toda la parroquia Santa Teresita	Promover la difusión y formación del derecho a la participación ciudadana y control social en los niveles de gobierno, con la conformación del sistema de participación ciudadano.
	Limitados recursos económicos y humanos en el GAD Santa Teresita.	Problema	Toda la parroquia Santa Teresita	Distribución equitativa de los recursos económicos para la realización de obras en los barrios de la parroquia, a través de los presupuestos participativos.

Fuente: Talleres Participativos, 2020.

Elaboración: EquipoConsultor

5. PROPUESTA

5.1. Introducción

Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en corto, mediano y largo plazo con una adecuada planificación y articulación entre los diferentes niveles de gobierno en la búsqueda de apoyo técnico y financiero para la ejecución de los programas y proyectos planteados.

La propuesta debe ser implementada en el territorio de manera participativa, en esa lógica y en marco de la Constitución de 2008, en sus artículos 279 y 280, es por ello que el presente PDOT presenta una propuesta que articula con el modelo de gestión territorial de modo que las estrategias sociales, culturales, productivas, económicas y ambientales, se proyecten hacia un territorio ordenado y sobre todo guarden relación con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional periodo 2017 – 2021 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El GAD Parroquial de Santa Teresita establece, una propuesta de desarrollo desde la definición de una visión y de objetivos estratégicos vinculados a una o más problemáticas y oportunidades, que provendrán del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.

Por tal razón la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Santa Teresita del periodo administrativo 2019 – 2023, será promocionado en los diferentes canales de acceso a la información pública, al alcance de la ciudadanía en general.

Tabla 51. Relacionamiento de acciones con competencias y actores.

Relacionamiento de acciones con competencias y actores				
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo de autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, ejecutivo descentralizado)
	sí/no	sí/no	sí/no	sí/no
Programas de reforestación integrando a la ciudadanía en el cuidado de las microcuencas para garantizar abastecimiento del líquido vital.	SI	SI	SI	SI
Programas de concientización ambiental sobre los beneficios socio-ambientales.	SI	SI	SI	SI
Realizar inspecciones técnicas conjuntamente con secretaria nacional de riesgos en los puntos que podría ser afectados.	SI	SI	SI	SI
Reforestar y concientizar a los ciudadanos sobre las consecuencias de la deforestación en los ecosistemas.	SI	NO	SI	SI
Presentar alternativas de nuevas actividades económicas y productivas en zonas con pendientes muy fuertes.	SI	NO	SI	SI
Realizar planes de emergencia ante eventos de desastres naturales que afectan la movilidad de la ciudadanía en los barrios.	SI	NO	NO	SI
Dotar de semillas e insumos y demás incentivos a los agricultores.	SI	NO	SI	SI
Asesoramiento técnico para fortalecer la siembra, cosecha y comercialización de aquellos productos.	SI	SI	SI	SI

Gestionar con el MAG la capacitación técnica y la dotación de insumos que ayuden a combatir las plagas en los cultivos de los agricultores.	SI	NO	SI	SI
Gestionar la adquisición de maquinaria agrícola, mediante la cooperación internacional.	SI	SI	SI	SI
Impulsar programas de capacitación permanentes, para fortalecer las capacidades y potencialidades de los jóvenes con el buen uso del tiempo libre, aprovechando la riqueza natural, cultural y social.	SI	NO	NO	SI
Incentivar a la población a estar organizados con el fin de coordinar gestiones conjuntas de beneficio colectivo.	NO	SI	NO	SI
Gestionar ante el GAD Cantonal el transporte estudiantil para el traslado de los estudiantes a los diferentes centros de educación.	NO	NO	NO	SI
Apoyar con charlas técnicas a emprendedores para la generación de fuentes de trabajo en la parroquia.	SI	NO	SI	SI
Gestionar con la autoridad competente los recursos humanos y económicos para la construcción de una UPC comunitaria.	NO	SI	NO	SI
Construcción y remodelación de los espacios públicos en la parroquia, respetando las normas técnicas.	SI	SI	SI	SI

Coordinar con el GAD Cantonal y demás instituciones la lotización correcta de asentamientos humanos.	NO	NO	SI	SI
Realizar el cambio de tubería y mejoramiento de los sistemas de agua potable, y los sistemas alcantarillado sanitario y pluvial.	SI	SI	NO	SI
Gestionar ante la Empresa Eléctrica la colocación de medidores de energía en los domicilios que aún carecen del servicio.	NO	SI	NO	SI
Gestionar que la recolección de residuos sea implementada con mayor frecuencia para evitar contaminación de la basura en la parroquia y su buen manejo en su depósito.	SI	SI	NO	SI
Gestionar ante la autoridad competente un programa de vivienda social, dirigido a las personas que lo necesitan.	NO	NO	NO	SI
Planificar y coordinar el mantenimiento de las vías de acceso vehicular a los barrios.	NO	NO	SI	SI
Cumplir y hacer cumplir a cabalidad la norma vigente que regula las funciones del GAD parroquial.	SI	SI	SI	SI
Gestionar capacitaciones a los miembros de la junta en temas de planificación y proyectos.	SI	SI	SI	SI
Incentivar a la colectividad a participar y ser parte de la toma de decisiones en su barrio.	SI	SI	SI	SI

Promover la difusión y formación del derecho a la participación ciudadana y control social en los niveles de gobierno, con la conformación del sistema de participación ciudadano.	NO	NO	SI	SI
Distribución equitativa de los recursos económicos para la realización de obras en los barrios de la parroquia, a través de los presupuestos participativos.	SI	NO	SI	SI

Elaborado por: Equipo Consultor

5.2. Visión de desarrollo

La parroquia Santa Teresita en el año 2023 será un territorio prospero con mayores oportunidades de progreso para sus habitantes, que protege sus recursos naturales, económicos, culturales, sociales y productivos utilizando tecnologías adecuadas, donde se fomentará el desarrollo mancomunado con la cooperación de las diferentes instituciones de gobierno, entidades operativas desconcentradas y organismos no gubernamentales para garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes satisfaciendo sus necesidades básicas insatisfechas, mediante la planificación estratégica y el estricto respeto a las normas regulatorias vigentes; la unidad y el aporte de la participación ciudadana en la toma de decisiones juega un rol protagónico de equidad social y ejemplo para las futuras generaciones.

5.3. Objetivos estratégicos


1. Generar las condiciones adecuadas de recuperación y conservación de suelos, en base a la reforestación de las microcuencas como factor fundamental para la

- conservación y dotación del recurso hídrico a los barrios en una coordinación mancomunada. (Biofísico).
2. Promover el desarrollo agrícola y pecuario con procesos tecnificados de producción, mediante el fortalecimiento organizacional y con la creación del sistema de comercialización asociativo. (Económico-Productivo).
 3. Impulsar acciones de trabajo social con organismos gubernamentales y no gubernamentales con el fin de garantizar la justicia social, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad (Socio-cultural).
 4. Garantizar la dotación de servicios básicos en toda la parroquia, a través de la gestión con instituciones públicas y privadas. (Asentamientos Humanos).
 5. Planificar y coordinar con las entidades competentes la apertura y mejoramiento del sistema vial de la parroquia, como la dotación de servicios básicos de comunicación indispensables para una mejor conectividad. (Movilidad, energía y telecomunicaciones).
 6. Incentivar la organización social para impulsar el desarrollo conjunto del territorio, mediante procesos participativos e inclusivos de planificación, en estricto cumplimiento de las leyes vigentes que asisten a sus representantes. (Político Institucional).

5.4. Políticas locales de respuesta a la problemática y objetivos estratégicos.

Objetivo 1: Generar las condiciones adecuadas de recuperación y conservación de suelos, en base a la reforestación de las microcuencas como factor fundamental para la conservación y dotación del recurso hídrico a los barrios en una coordinación mancomunada. (Biofísico).

5.4.1. Políticas para el objetivo 1:

-  Impulsar la protección y conservación de suelos aptos para la actividad agrícola.

- ✚ Fomentar la reforestación de las microcuencas y vertientes.
- ✚ Promover campañas de educación ambiental a la comunidad.

Objetivo 2: Promover el desarrollo agrícola y pecuario con procesos tecnificados de producción, mediante el fortalecimiento organizacional y con la creación del sistema de comercialización asociativo. (Económico-Productivo).

5.4.2. Políticas para el objetivo 2:

- ✚ Fortalecer las capacidades técnicas de los productores.
- ✚ Proveer de insumos y materiales a los productores.
- ✚ Impulsar la asociativa de los productores.
- ✚ Facilitar espacios de infraestructura para el manejo y comercialización de productos.
- ✚ Fomentar el turismo comunitario sostenible.
- ✚ Promover la construcción de sistemas de riego en zonas aptas para la agricultura.

Objetivo 3: Impulsar acciones de trabajo social con organismos gubernamentales y no gubernamentales con el fin de garantizar la justicia social, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad.

5.4.3. Políticas para el objetivo 3:

- ✚ Garantizar el derecho a la seguridad y armonía del convivir diario en el territorio parroquial.
- ✚ Construir y mejorar la infraestructura del acceso a los espacios públicos (casas comunales, miradores turísticos, áreas verdes, parques, entre otros).
- ✚ Fortalecer la prestación de servicios sociales, con énfasis a los grupos de atención prioritaria.

- ✚ Promover programas de formación ciudadana en liderazgo, salud, cultura y democracia.

Objetivo 4: Garantizar la dotación de servicios básicos en toda la parroquia, a través de la gestión con instituciones públicas y privadas.

5.4.4. Políticas para el objetivo 4:

- ✚ Planificar y coordinar la articulación interinstitucional para la atención y suministro de los servicios básicos en la parroquia.
- ✚ Gestionar el ordenamiento territorial y el cumplimiento de sus disposiciones.
- ✚ Coordinar con las diferentes instituciones públicas una adecuada planificación territorial en zonas de riesgo.
- ✚ Mantener y fortalecer las buenas prácticas ambientales de la población.

Objetivo 5: Planificar y coordinar con las entidades competentes la apertura y mejoramiento del sistema vial de la parroquia, como la dotación de servicios básicos de comunicación indispensables para una mejor conectividad. (Movilidad, energía y telecomunicaciones).

5.4.5. Políticas para el objetivo 5:

- ✚ Planificar y coordinar la apertura y mantenimiento de la vialidad rural.
- ✚ Mejorar y ampliar la cobertura de redes de comunicación.
- ✚ Gestionar nuevas frecuencias de transporte público a la parroquia.

Objetivo 6: Incentivar la organización social para impulsar el desarrollo conjunto del territorio, mediante procesos participativos e inclusivos de planificación, en estricto cumplimiento de las leyes vigentes que asisten a sus representantes.

5.4.6. Políticas para el objetivo 6:

- ✚ Fortalecer las capacidades y conocimientos del talento humano del GAD.
- ✚ Incentivar la participación ciudadana en procesos de planificación y toma de decisiones.
- ✚ Fomentar programas de fortalecimiento organizacional con enfoque de género e intergeneracional.
- ✚ Garantizar la distribución equitativa de los recursos económicos a través de los presupuestos participativos en los barrios.

5.5. Metas

Las metas que el GAD Santa Teresita se plantea para medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT 2019 - 2023, son las siguientes:

Objetivo 1: Generar las condiciones adecuadas de recuperación y conservación de suelos, en base a la reforestación de las microcuencas como factor fundamental para la conservación y dotación del recurso hídrico a los barrios en una coordinación mancomunada.

5.5.1. Meta para el objetivo 1:

1. Aumentar al 45% de áreas reforestadas, para la protección de microcuencas y conservación de suelos hasta el 2023.

Tabla 52. Cálculo de meta.

DATOS		
	AÑO	PDOT
LINEA BASE (LB)	2019	20,00%
META FINAL (MF)	2023	45,00%

Fuente: GAD Santa Teresita, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor.

A continuación, para el cálculo de la variación anual (VA) aplicamos la siguiente fórmula:

VA = Variación anual

MF = Meta final

LB = Línea base

$$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{Año (MF)} - \text{Año (LB)})} VA = \frac{45 - 20}{2023 - 2019} = 6,25$$

Una vez obtenida la variación anual de 6,25% se aplican las fórmulas para obtener la meta de cada año, como se observa a continuación:

Tabla 53. Variación de la meta.

RESULTADOS						
Serie del indicador	Meta	Metas anualizadas				
2019 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023	
20.00%	45,00%	26,25%	32,50%	38,75%	45,00%	

Fuente:STPE, caja de herramientas.

Elaboración:Equipo Consultor.

Objetivo 2:Promover el desarrollo agrícola y pecuario con procesos tecnificados de producción, mediante el fortalecimiento organizacional y con la creación del sistema de comercialización asociativo.

5.5.2. Meta para el objetivo 2:

2. Aumentar al 40% el porcentaje de productores y emprendedores capacitados y recibiendo incentivos para sus actividades de desarrollo económico productivo, hasta el 2023.

Tabla 54. Cálculo de la meta.

DATOS		
	AÑO	PDOT
LINEA BASE (LB)	2019	15,00%
META FINAL (MF)	2023	40,00%

Fuente:GAD Santa Teresita, 2020.

Elaboración:Equipo Consultor.

A continuación, para el cálculo de la variación anual (VA) aplicamos la siguiente fórmula:

VA = Variación anual

MF = Meta final

LB = Línea base

$$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{Año (MF)} - \text{Año (LB)})} VA = \frac{40 - 15}{2023 - 2019} = 6,25$$

Una vez obtenida la variación anual de 6,25% se aplican las fórmulas para obtener la meta de cada año, como se observa a continuación:

Tabla 55. Variación anual de la meta.

RESULTADOS						
Serie del indicador	Meta	Metas anualizadas				
2019 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023	
15,00%	40,00%	21,25%	27,50%	33,75%	40,00%	

Fuente:STPE, caja de herramientas.

Elaboración:Equipo Consultor.

Objetivo 3: Impulsar acciones de trabajo social con organismos gubernamentales y no gubernamentales con el fin de garantizar la justicia social, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad.

5.5.3. Meta para el objetivo 3:

- Alcanzar el 25% de infraestructura de acceso y uso a espacios públicos con la respectiva seguridad comunitaria hasta el año 2023.

Tabla 56. Cálculo de la meta.

DATOS		
	AÑO	PDOT
LINEA BASE (LB)	2019	10,00%
META FINAL (MF)	2023	25,00%

Fuente:GAD Santa Teresita, 2020.

Elaboración:Equipo Consultor.

A continuación, para el cálculo de la variación anual (VA) aplicamos la siguiente fórmula:

VA = Variación anual

MF = Meta final

LB = Línea base

$$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{Año } (MF) - \text{Año } (LB))} VA = \frac{25 - 10}{2023 - 2019} = 3,75$$

Una vez obtenida la variación anual de 3,75% se aplican las fórmulas para obtener la meta de cada año, como se observa a continuación:

Tabla 57. Variación anual de la meta.

RESULTADOS						
Serie del indicador	Meta	Metas anualizadas				
2019 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023	
10,00%	25,00%	13,75%	17,50%	21,25%	25,00%	

Fuente: STPE, caja de herramientas.

Elaboración: Equipo Consultor.

Objetivo 4: Garantizar la dotación de servicios básicos en toda la parroquia, a través de la gestión con entidades públicas y privadas.

5.5.4. Meta para el objetivo 4:

4. Aumentar al 25% el porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos, a través de una eficiente planificación y articulación interinstitucional, hasta el año 2023.

Tabla 58. Cálculo de la meta.

DATOS		
	AÑO	PDOT
LINEA BASE (LB)	2019	12,00%
META FINAL (MF)	2023	25,00%

Fuente: GAD Santa Teresita, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor.

A continuación, para el cálculo de la variación anual (VA) aplicamos la siguiente fórmula:

VA = Variación anual

MF = Meta final

LB = Línea base

$$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{Año (MF)} - \text{Año (LB)})} VA = \frac{25 - 12}{2023 - 2019} = 3,25$$

Una vez obtenida la variación anual de 3,25% se aplican las fórmulas para obtener la meta de cada año, como se observa a continuación:

Tabla 59. Variación anual de la meta.

RESULTADOS						
Serie del indicador	Meta	Metas anualizadas				
2019 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023	
12,00%	25,00%	15,25%	18,50%	21,75%	25,00%	

Fuente:STPE, caja de herramientas.

Elaboración:Equipo Consultor.

Objetivo 5: Planificar y coordinar con las entidades competentes la apertura y mejoramiento del sistema vial de la parroquia, como la dotación de servicios básicos de comunicación indispensables para una mejor conectividad.

5.5.5. Meta para el objetivo 5:

- Incrementar al 50% el porcentaje de vías adecuadas que permitan mejorar las redes de comunicación y la prestación de servicios de transporte, hasta el año 2023.

Tabla 60. Cálculo de la meta.

DATOS		
	AÑO	PDOT
LINEA BASE (LB)	2019	22,00%
META FINAL (MF)	2023	50,00%

Fuente:GAD Santa Teresita, 2020.

Elaboración:Equipo Consultor.

A continuación, para el cálculo de la variación anual (VA) aplicamos la siguiente fórmula:

VA = Variación anual

MF = Meta final

LB = Línea base

$$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{Año (MF)} - \text{Año (LB)})} VA = \frac{50 - 22}{2023 - 2019} = 7,00$$

Una vez obtenida la variación anual de 7,00% se aplican las fórmulas para obtener la meta de cada año, como se observa a continuación:

Tabla 61. Variación anual de la meta.

RESULTADOS						
Serie del indicador	Meta	Metas anualizadas				
2019 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023	
22,00%	50,00%	29,00%	36,00%	43,00%	50,00%	

Fuente:STPE, caja de herramientas.

Elaboración:Equipo Consultor.

Objetivo 6:Incentivar la organización social para impulsar el desarrollo conjunto del territorio, mediante procesos participativos e inclusivos de planificación, en estricto cumplimiento de las leyes vigentes que asisten a sus representantes.

5.5.6. Meta para el objetivo 6:

6. Alcanzarel 45% de ciudadanos y ciudadanasque participan de la planificación del GAD, en base a sus competencias y funciones de sus autoridades, hasta el año 2023.

Tabla 62. Cálculo de la meta.

DATOS		
	AÑO	PDOT
LINEA BASE (LB)	2019	20,00%
META FINAL (MF)	2023	45,00%

Fuente:GAD Santa Teresita, 2020.

Elaboración:Equipo Consultor.

A continuación, para el cálculo de la variación anual (VA) aplicamos la siguiente fórmula:

VA = Variación anual

MF = Meta final

LB = Línea base

$$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{Año } (MF) - \text{Año } (LB))} VA = \frac{45 - 20}{2023 - 2019} = 6,25$$

Una vez obtenida la variación anual de 6,25% se aplican las fórmulas para obtener la meta de cada año, como se observa a continuación:

Tabla 63. Variación anual de la meta.

RESULTADOS						
Serie del indicador	del	Meta	Metas anualizadas			
2019 (LB)		2023 (MF)	2020	2021	2022	2023
20.00%		45,00%	26,25%	32,50%	38,75%	45,00%

Fuente:STPE, caja de herramientas.

Elaboración:Equipo Consultor.

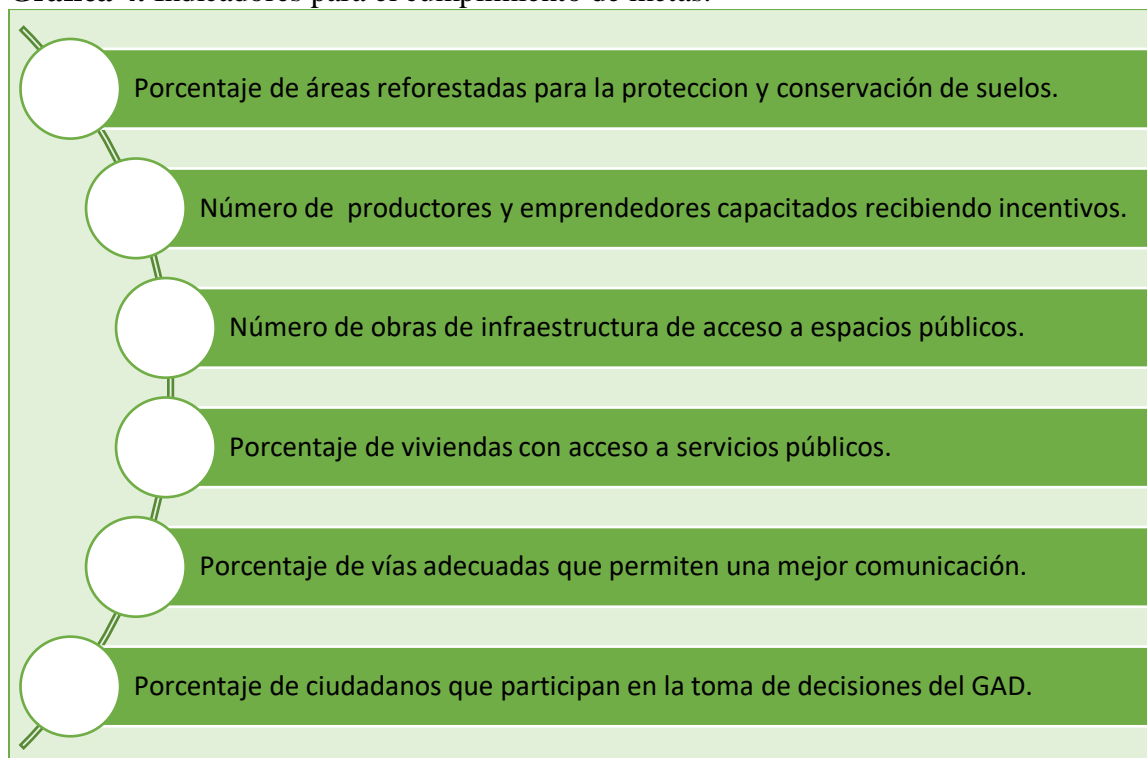
5.6. Indicadores

Los indicadores son las herramientas más idóneas para medir la gestión de cualquier entidad, son medidas verificables de cambios o resultados diseñadas para contar con un estándar con el cual demostrar progreso e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones. Los hay de diferentes tipos, en el caso de los GAD parroquiales que cuentan con competencias más relacionadas con la gestión que con la ejecución, se pueden aplicar indicadores tanto de gestión, como de resultado, pues a nivel de impacto, no se lo podrían generar directamente, en base a ello se estructuran los siguientes indicadores aplicables al PDOT del GAD Santa Teresita:

1. Se reforesta el 45% de las zonas degradadas en el bosque protector de la parroquia Santa Teresita.
2. Se entregará semillas e insumos a 182 agricultores, los mismo que representan al 40% del total de la parroquia de su totalidad de 404 agricultores.
3. Se construirá una cubierta en la cancha de uso múltiple, tres casas comunales, remodelación del parque central, construcción de la casa parroquial, entre otras que representa el 25% de cobertura de obras atendidas en la parroquia.
4. Se cubrirá el 25% de las viviendas con acceso a servicios básicos, porcentaje que representa a 103 familias de las 409viviendas que existen en la parroquia.

5. Se brindará 90% de mantenimiento de las vías de segundo orden de acceso directo a los 9 barrios y la apertura de 2 vías, los mismos que representan 41.31 km.
6. Se implementa la resolución que conforma y regula el sistema de participación ciudadana local, para alcanzar el 45% de la ciudadanía que participan en la toma de decisiones del GAD.

Gráfica 4. Indicadores para el cumplimiento de metas.



Fuente: Talleres participativos, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor

5.7. Programas y proyectos

Tabla 64. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes.

Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes del GAD.					
Acciones	Programa y/o Proyecto	Presupuesto referencia	Tipo de Financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Total, Propios y externos
Programas de reforestación integrando a la ciudadanía en el cuidado de las	Programa de forestación y reforestación con fines de conservación y protección de	10.000	10.000	-	10.000

microcuencas para garantizar abastecimiento del líquido vital.	microcuencas.				
Programas de concientización ambiental sobre los beneficios socio-ambientales.	Proyecto de educación ambiental del buen tratamiento y reutilización de desechos.	15.000	5.000	10.000	15.000
Realizar inspecciones técnicas conjuntamente con secretaria nacional de riesgos en los puntos que podría ser afectados.	Campañas de control y prevención de incendios forestales.	4.000	4.000	-	4.000
Reforestar y concientizar a los ciudadanos sobre las consecuencias de la deforestación en los ecosistemas.	Proyecto de inclusión a la comunidad para la reforestación y cuidado del ecosistema "Apadrina un árbol".	8.000	5.000	3.000	8.000
Dotar de semillas e insumos y demás incentivos a los agricultores.	Dotación de semillas e insumos agrícolas.	30.000	30.000	-	30.000
	Ampliación y mejoramiento del sistema de riego Jorupe - Cangochara.	120.000	20.000	100.000	120.000
	Proyecto fortalecimiento de la acuicultura, apicultura, porcicultura, silvicultura y la agricultura a través de huertos familiares y asociativo.	20.000	20.000	-	20.000
	Implementación de un semillero para plantas de café.	20.000	10.000	10.000	20.000
Asesoramiento técnico para fortalecer la siembra, cosecha y comercialización de aquellos productos.	Proyecto de agricultura familiar y asociativo.	20.000	20.000	-	20.000

Gestionar con el MAG la capacitación técnica como insumos químicos que ayuden a combatir plagas en los cultivos de los agricultores.	Campañas de capacitación técnica en el manejo de herbicidas y control de plagas en los cultivos.	3.000	3.000	-	3.000
Gestionar y realizar la compra de maquinaria de apoyo al sector productivo, mediante la cooperación internacional.	Adquirir la maquinaria agrícola para el mejoramiento e incremento de la producción.	100.00	40.000	60.000	100.000
	Fomento y apoyo al turismo integral comunitario.	22.000	22.000	-	22.000
Impulsar programas de capacitación permanentes, para fortalecer las capacidades y potencialidades de los jóvenes con el buen uso del tiempo libre, aprovechando la riqueza natural, cultural y social; como la atención permanente de los grupos de atención prioritaria.	Programas de capacitación permanente de salud, liderazgo, democracia, ambiente, emprendimiento e igualdad dirigido a la niñez y juventud.	5.000	5.000	-	5.000
	Proyecto de cursos vacacionales dirigido a la niñez y juventud.	7.000	2.000	5.000	7.000
	Conformación de la liga deportiva parroquial.	1.000	1.000	-	1.000
	Conformación del grupo de danza folclórica.	8.000	8.000	-	8.000
	Programas de atención y apoyo permanente a los grupos de atención prioritaria.	50.000	15.000	35.000	50.000
Incentivar a la población a estar organizados con el fin de coordinar gestiones conjuntas de beneficio colectivo.	Conformación y fortalecimiento de las directivas barriales en los nueve barrios.	3.000	3.000	-	3.000

Gestionar el transporte estudiantil gratuito permanente para el traslado a las unidades educativas por el GAD Municipal a inicio de cada año lectivo.	Ampliar la cobertura de acceso al sistema educativo manteniendo el servicio de transporte escolar.	50.000	-	50.000	50.000
Apoyar a emprendimientos para la generación de fuentes de empleo dentro en la parroquia.	Conformación de asociaciones de productores y fortalecimiento de las existentes.	2.000	2.000	-	2.000
Construcción y remodelación de los espacios públicos en la parroquia, respetando las normas técnicas.	Construcción de casas comunales en los barrios.	65.000	30.000	35.000	65.000
	Complementación de la casa comunal del barrio Potrerillos.	6.000	6.000	-	6.000
	Conclusión de la segunda etapa de la construcción del Mirador Pan de Azúcar.	12.000	5.000	7.000	12.000
	Estudio y remodelación de la casa parroquial del GAD.	50.000	50.000	-	50.000
	Diseño y construcción de cubierta en la cancha de uso múltiple de la cabecera parroquial.	80.000	80.000	-	80.000
	Reconstrucción de la cancha de uso múltiple de las unidades educativas, a través de convenio.	85.000	40.000	45.000	85.000
	Estudio y construcción del escenario y baterías sanitarias en la cancha de uso múltiple del barrio Tundurama.	12.000	6.000	6.000	12.000
	Diseño y reconstrucción del	85.000	85.000	-	85.000

	parque central de la cabecera parroquial.				
Coordinar con el GAD Cantonal y demás instituciones la planificación correcta de asentamientos humanos.	Elaboración del plan de emergencia de atención y regularización de los asentamientos humanos.	10.000	4.000	6.000	10.000
Realizar el cambio de tubería y mejoramiento de los sistemas de agua de consumo humano, y los sistemas alcantarillado.	Mantenimiento y reconstrucción de las redes de distribución de los sistemas de agua de consumo humano.	80.000	20.000	60.000	80.000
	Repotenciación del tanque de reserva de agua del barrio Potrerillos.	10.000	3.000	7.000	10.000
	Construcción del sistema de dotación de agua potable en los barrios carentes de este servicio.	150.000	10.000	140.000	150.000
	Construcción de letrinas sanitarias en los barrios.	50.000	35.000	15.000	50.000
	Diseño y construcción de baterías sanitarias en los barrios.	20.000	10.000	10.000	20.000
	Reconstrucción y mantenimiento de la batería sanitaria de la Cabecera Parroquial.	5.000	5.000	-	5.000
	Construcción de descargas directas para la evacuación de aguas lluvias en la Cabecera Parroquial, Cangochara y Tundurama.	60.000	15.000	45.000	60.000
	Mantenimiento de la red de alcantarillado sanitario y reconstrucción de la planta de tratamiento	80.000	15.000	65.000	150.000

	en la Cabecera Parroquial y Cangochara.				
Promover que la recolección de residuos sea implementada con mayor frecuencia para evitar contaminación de la basura en la parroquia y su buen manejo en su depósito.	Gestionar la ampliación de la frecuencia del servicio de recolección de la basura en los barrios.	15.000	2.000	13.000	15.000
	Construcción de depósitos técnicos para la recolección de residuos en todos los barrios.	5.000	2.000	3.000	5.000
	Repotenciar el sistema de tratamiento del relleno sanitario, reduciendo la emisión de gases y líquidos lixiviados.	75.000	5.000	70.000	75.000
Planificar y coordinar la apertura y mantenimiento de las vías de acceso vehicular a los barrios y sus comunidades.	Apertura de la vía Cabecera Parroquial - Laguna la Soccha.	20.000	10.000	10.000	30.000
	Mantenimiento de la vialidad rural que conectan a los nueve barrios.	30.000	15.000	15.000	30.000
	Construcción de cabezales y muros para la colocación de alcantarillas.	30.000	20.000	10.000	30.000
	Adoquinado de las principales calles de los barrios.	50.000	10.000	40.000	50.000
	Gestionar la ampliación y mejoramiento de la cobertura del servicio de internet y telefonía.	2.000	2.000	-	2.000
	Diseño y construcción del acceso al cementerio principal.	8.000	5.000	3.000	8.000
Cumplir y hacer cumplir a cabalidad la norma vigente que regula las funciones del	Fortalecer el mecanismo de rendición de cuentas, acceso a la	5.000	5.000	-	5.000

GAD parroquial.	información pública y el cumplimiento de funciones de las autoridades.				
Gestionar capacitaciones a los miembros de la junta en temas de planificación y proyectos.	Capacitación permanente a las autoridades y personal técnico del GAD Parroquial.	6.000	6.000	-	6.000
Incentivar a la colectividad a participar y ser parte de la toma de decisiones en su barrio.	Conformación de los consejos consultivos barriales.	3.000	3.000	-	3.000
Promover la difusión y formación del derecho a la participación ciudadana y control social en los niveles de gobierno, con la conformación del sistema de participación ciudadano.	Elaboración, aprobación y difusión de la resolución parroquial que conforma y regula el sistema de participación ciudadana.	5.000	5.000	-	5.000
Distribución equitativa de los recursos económicos para la realización de obras en los barrios de la parroquia, a través de los presupuestos participativos.	Elaboración de la guía metodológica para la construcción del presupuesto participativo.	3.000	3.000	-	3.000

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 65. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias.

Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias			
Acciones	Proyecto	Entidad competente	Financiamiento
Presentar alternativas de nuevas actividades económicas y productivas en zonas con pendientes muy fuertes.	Ganadería climáticamente inteligente: integrando la reversión de la degradación de tierras y reduciendo los riesgos de desertificación.	Ministerio de Agricultura y Ganadería.	10.000
Construcción y remodelación de los	Repotenciación del Centro y Puesto de Salud.	Ministerio de Salud Pública.	50.000

espacios públicos en la parroquia, respetando las normas técnicas.	Remodelación y dotación de equipos adecuados a los centros de educación.	Ministerio de Educación.	65.000
Realizar planes de emergencia ante eventos de desastres naturales que afectan la movilidad de la ciudadanía en los barrios.	Elaboración del Plan de prevención, alerta y atención de desastres naturales.	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	20.000
Gestionar con la autoridad competente los recursos humanos y económicos para la construcción de una UPC comunitaria.	Construcción de la Unidad de Policía Comunitaria.	Ministerio de Gobierno	100.000
Gestionar ante la empresa eléctrica la colocación de medidores en los domicilios que aún carecen de este servicio.	Ampliación de la cobertura del servicio de electricidad en los domicilios que aún no cuentan con energía eléctrica.	Empresa Eléctrica Regional del Sur	50.000
Gestionar ante la autoridad competente el programa de vivienda social para las personas que aún no cuentan con una vivienda propia.	Proyecto de acceso a una vivienda digna a personas de bajos recursos económicos.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	50.000
Gestionar ante el GAD Cantonal el transporte estudiantil gratuito para el traslado de los estudiantes a las unidades educativas.	Ampliar la cobertura de acceso al sistema educativo manteniendo el servicio de transporte escolar.	Ministerio de Educación, GAD Cantonal.	50.000

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 66. Matriz referencial de programas y proyectos.

Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa	Área de influencia/localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Generar las condiciones adecuadas de recuperación y conservación de suelos, como la reforestación de las microcuencas como factor fundamental para la dotación del recurso hídrico a los barrios en una coordinación mancomunada. (Biofísico).	Aumentar al 45% de áreas reforestadas, para la protección de microcuencas y conservación de suelos hasta el 2023.	Porcentaje de áreas reforestadas para la protección y conservación de suelos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Programa de forestación y reforestación con fines de conservación y protección de microcuencas.	Reducir la degradación del suelo y contaminación de microcuencas.	Contar con el 20% de áreas conservadas y protegidas, hasta el 2023.	El Sango, Tundurama, Collingora, Guarango.	GAD Parroquial, MAE.	10.000	Propios	2021 - 2022
					Proyecto de educación ambiental del buen tratamiento y reutilización de desechos.	Producir abonos orgánicos a través de la lombricultura.	Reutilizar el 18% de la basura orgánica producida en la parroquia.	Todos los barrios	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MAE.	15.000	Propios y externos	2021
					Campañas de control y prevención de incendios forestales.	Reducir el número de incendios producidos por el hombre.	Realizar 3 campañas de prevención con Bomberos y SNGR.	Todos los barrios	GAD Parroquial, Bomberos, SNGR.	4.000	Propios	2021 - 2022
Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural					Proyecto de inclusión a la comunidad para la reforestación y cuidado del ecosistema "Apadrina un árbol".	Incrementar el nivel de conciencia social y cuidado del ecosistema.	Realizar 2 campañas de forestación con la comunidad.	El Sango, Tundurama, Collingora, Yunguilla.	GAD Parroquial, MAE, GAD Cantonal.	8.000	Propios y externos	2022
					Ganadería climáticamente inteligente: integrando la reversión de la degradación de tierras y reduciendo los riesgos de desertificación.	Reducir la degradación de la tierra y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.	Contar con el 30% del sector ganadero con clima cambiante, hasta el 2023.	Cabecera Parroquial, El Sango, Collingora, Cangochara.	GAD Parroquial, MAG.	10.000	Externos	2020 - 2021
					Elaboración del plan de prevención, alerta y atención de desastres naturales.	Elaboración del plan de emergencia de desastres naturales.	Contar con 1 plan de emergencia ante desastres naturales.	Todos los barrios	GAD Parroquial, SNGR, GAD Cantonal.	20.000	Externos	2020

Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Promover el desarrollo agrícola y pecuario con procesos limpios de producción, mediante el fortalecimiento organizacional y con la creación del sistema de comercialización asociativo e infraestructura.	Aumentar al 40% el porcentaje de productores y emprendedores capacitados y recibiendo incentivos para sus actividades de desarrollo económico productivo, hasta el 2023.	Número de productores y emprendedores capacitados recibiendo incentivos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Dotación de semillas e insumos agrícolas.	Apoyar con semillas e insumos agrícolas.	Incrementar al 25% de personas que reciben semillas e insumos.	Todos los barrios	GAD Parroquial, ONG.	30.000	Propios	2019 - 2023
					Ampliación y mejoramiento del sistema de riego Jorupe - Cangochara.	Promover el crecimiento de la producción.	Gestionar para el 2023 la intervención del sistema de riego.	Cabecera Parroquial, Cangochara, Yunguilla.	GAD Parroquial, GAD Provincial.	120.000	Propios y externos	2022 - 2023
					Proyecto fortalecimiento de la acuicultura, apicultura, porcicultura, silvicultura y la agricultura a través de huertos familiares y asociativo.	Fomentar la asociatividad para la producción y comercialización de productos.	Contar para el 2023 con 2 asociaciones productivas legalmente constituidas.	Todos los barrios	GAD Parroquial, ONG, MAG.	20.000	Propios	2022
					Implementación de un semillero para plantas de café.	Fomentar la siembra y producción de café.	Contar para el 2022 el semillero parroquial.	Todos los barrios	GAD Provincial, MAG.	20.000	Propios y externos	2022
					Campañas de capacitación técnica en el manejo de herbicidas y control de plagas en los cultivos.	Reducir las pérdidas de los sembríos a efecto de las pestes y plagas en los suelos.	Brindar 4 charlas con el MAG y demás entidades colaboradoras.	El Sango, Tundurama, Potrerillos, Yunguilla, Guarango.	GAD Parroquial, MAG, GAD Provincial.	3.000	Propios	2019 - 2023
					Adquirir la maquinaria agrícola para el mejoramiento e incremento de la producción.	Facilitar de equipos necesarios para la producción agrícola y ganadera.	Adquirir maquinaria agrícola para el 2023.	Todos los barrios	GAD Parroquial, ONG, MAG, GAD Provincial.	100.000	Propios y externos	2022
					Fomento y apoyo al turismo integral comunitario.	Promocionar los atractivos turísticos culturales y naturales.	Contar con 1 proyecto integral que promueva el turismo.	Todos los barrios	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MINTUR.	22.000	Propios	2019 - 2023

Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Impulsar acciones de trabajo social con organismos gubernamentales y no gubernamentales con el fin de garantizar la justicia social, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad.	Alcanzar el 25% de infraestructura de acceso y uso a espacios públicos con la respectiva seguridad comunitaria hasta el año 2023.	Número de obras de infraestructura de acceso a espacios públicos.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Programas de capacitación permanente de salud, liderazgo, democracia, ambiente, emprendimiento e igualdad dirigido a la niñez y juventud.	Fomentar la formación continua de la niñez y juventud.	Realizar 3 talleres y cursos en coordinación con los centros educativos.	Cabecera Parroquial, Cangochar a, Tundurama , Ventanilla.	GAD Parroquial, CPCCS, MSP, CNE, MAE, ONG.	5.000	Propios	2020 - 2021
					Proyecto de cursos vacacionales dirigido a la niñez y juventud.	Promover el buen uso del tiempo libre de la niñez y juventud.	Realizar 3 campamentos vacacionales en coordinación con el Municipio.	Todos los barrios	GAD Parroquial, GAD Cantonal.	7.000	Propios y externos	2021 - 2023
					Conformación de la liga deportiva parroquial.	Fortalecer los clubes barriales e impulsar a conformar la liga parroquial.	Contar para el 2023 con la liga parroquial.	Todos los barrios	GAD Parroquial, Ministerio del Deporte.	1.000	Propios	2022
					Conformación del grupo de danza folclórica.	Motivar y apoyar a la juventud a conformar el grupo de danza.	Conformar 1 grupo de danza parroquial, hasta el 2023.	Cabecera Parroquial, Cangochar a, Ventanilla.	GAD Parroquial, GAD Cantonal.	8.000	Propios	2021
					Programas de atención y apoyo permanente a los grupos de atención prioritaria.	Reducir las brechas de desigualdad y discriminación social en la parroquia.	Aumentar al 35% de adultos mayores, discapacitados y niños atendidos o beneficiarios de proyectos sociales, hasta el 2023.	Todos los barrios	GAD Parroquial, MIES, GAD Cantonal	50.000	Propios y externos	2019 - 2023
					Conformación y fortalecimiento de las directivas barriales en los nueve barrios.	Fomentar la organización barrial.	Contar para el 2023 con 9 directivas barriales consolidadas.	Todos los barrios	GAD Parroquial.	3.000	Propios	2020 -2023

					Ampliar la cobertura de acceso al sistema educativo manteniendo el servicio de transporte escolar.	Garantizar el derecho al libre acceso a la educación.	Incrementar el 95% de niños y niñas matriculados y asistiendo a clases.	Todos los barrios	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Ministerio de Educación.	50.000	Externos	2020 - 2023
					Conformación de asociaciones de productores y fortalecimiento de las existentes.	Facilitar los mecanismos de organización y apoyar al fortalecimiento .	Contar con 2 organizaciones de productores consolidadas, hasta el 2023.	Todos los barrios	GAD Parroquial, MAG.	2.000	Propios	2021
			Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		Construcción de la Unidad de Policía Comunitaria.	Gestionar con las entidades competentes para la construcción del UPC.	Contar para el 2023 con la Unidad de Policía Comunitaria en la parroquia.	Cabecera Parroquial	GAD Parroquial, Ministerio de Gobierno.	100.000	Externos	2023
					Estudio y remodelación de la casa parroquial del GAD.	Gestionar los recursos económicos necesarios para la casa parroquial.	Contar para el 2022 con la casa comunal del GAD.	Cabecera Parroquial	GAD Parroquial, BEDE	50.000	Propios	2021 - 2022
					Construcción de casas comunales en los barrios.	Facilitar de espacios adecuados para la organización barrial.	Construir casas comunales.	Barrios.	GAD Parroquial, GAD Cantonal.	65.000	Propios y externos	2021 - 2023
					Complementación de la casa comunal del barrio Potrerillos.	Facilitar de espacios adecuados para la organización barrial.	Construcción de la cocina y baterías sanitarias.	Potreriillos	GAD Parroquial, GAD Cantonal	6.000	Propios	2022
					Conclusión de la segunda etapa de la construcción del Mirador Pan de Azúcar	Promover el turismo en la parroquia.	Contar para el 2022 con un mirador turístico.	Cangochara	GAD Parroquial, GAD Cantonal	12.000	Propios y externos	2022

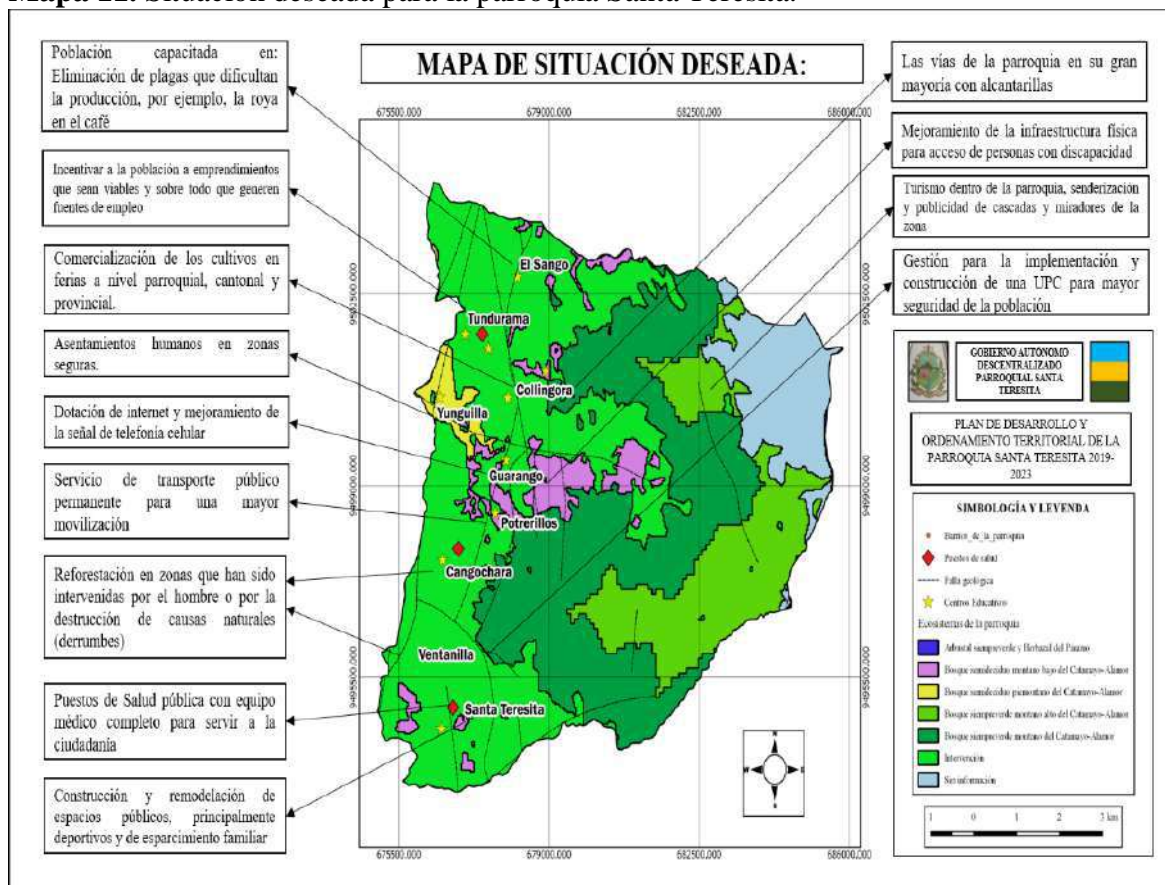
					Diseño y construcción de cubierta en la cancha de uso múltiple de la cabecera parroquial.	Gestionar y planificar los recursos económicos para la construcción de la cubierta.	Construir 1 cubierta en la cancha de uso múltiple de la cabecera parroquial.	Cabecera Parroquial	GAD Parroquial, GAD Cantonal.	80.000	Propios	2021
					Reconstrucción de la cancha de uso múltiple de los Centros de Educación de la parroquia.	Gestionar y coordinar con las instituciones competentes la intervención en dichas obras/infraestructura.	Contar con espacios deportivos mejorados en los barrios, hasta el 2023.	Barrios	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MINEDU.	85.000	Propios y externos	2021 - 2023
					Estudio y construcción del escenario y baterías sanitarias en la cancha de uso múltiple del barrio Tundurama.	Garantizar el acceso a un espacio público seguro de esparcimiento social.	Contar con un espacio público adecuado para el 2022.	Tundurama	GAD Parroquial, GAD Cantonal.	12.000	Propios y externos	2021 - 2022
					Diseño y reconstrucción del parque central de la cabecera parroquial.	Gestionar y planificar los recursos económicos para la reconstrucción del parque central.	Reconstruir el parque de la cabecera parroquial, hasta el 2023.	Cabecera Parroquial	GAD Parroquial, GAD Cantonal.	85.000	Propios	2021
					Remodelación y dotación de equipos al Centro y Puesto de Salud.	Garantizar la atención y dotación de medicina a los usuarios de la salud.	Contar para el 2023 con la dotación de equipos y medicina, de manera frecuente.	Tundurama, Cabecera Parroquial	GAD Parroquial, MSP, GAD Cantonal.	45.000	Externos	2020
					Remodelación y dotación de equipos adecuados a los centros de educación.	Garantizar una educación de calidad para nuestros niños y juventud.	Contar el 50% de los centros de educación equipados y seguros.	Todos los barrios	GAD Parroquial, Ministerio de Educación, GAD	56.000	Externos	2021

									Cantonal.			
Objetivo 1. garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Garantizar la dotación de servicios básicos en toda la parroquia, a través de la gestión con entidades públicas y privadas.	Aumentar al 25% el porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos, a través de una eficiente planificación y articulación interinstitucional, hasta el año 2023.	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios públicos	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Elaboración del plan de emergencia, atención y regularización de los asentamientos humanos.	Reducir la vulnerabilidad de los domicilios y poblados.	Alcanzar el 45% de poblados seguros.	Todos los barrios	GAD Parroquial, GAD Cantonal.	10.000	Propios y externos	2021
					Mantenimiento y reconstrucción de las redes de distribución de los sistemas de agua de consumo humano.	Facilitar los materiales y equipos para el mejoramiento de distribución de agua.	Alcanzar el 95% de viviendas con el servicio de agua tratada.	Todos los barrios	GAD Parroquial, GAD Cantonal.	80.000	Propios y externos	2021 - 2022
					Repotenciación del tanque de reserva de agua del barrio Potrerillos.	Garantizar el acceso al agua de consumo humano a los habitantes del barrio.	Contar con 1 tanque de reserva en condiciones adecuadas.	Potreriillos	GAD Parroquial, GAD Cantonal.	10.000	Propios y externos	2022
					Construcción del sistema de dotación de agua potable en los barrios carentes de este servicio.	Construir el sistema del servicio de agua potable.	Alcanzar el 25% de viviendas con el servicio de agua potable.	Collingora, El Sango, Tundurama, Yunguilla	GAD Parroquial, GAD Cantonal.	150.000	Propio y externo	2021 - 2023
					Construcción de letrinas sanitarias en los barrios.	Incrementar el número de domicilios con letrinas.	Contar para el 2023 con 30 letrinas construidas.	El Sango, Collingora, Yunguilla, Guarango, Potrerillos	GAD Parroquial, GAD Cantonal.	50.000	Propios y externos	2021 - 2022
					Diseño y construcción de baterías sanitarias en los barrios.	Garantizar la salubridad de propios y extraños.	Contar con baterías sanitarias, hasta el 2023.	Barrios	GAD Parroquial, GAD Cantonal.	20.000	Propios y externos	2022 - 2023
					Reconstrucción y mantenimiento de la batería sanitaria de la Cabecera Parroquial.	Garantizar la salubridad de propios y extraños que visitan a la parroquia.	Contar con 1 batería sanitaria en condiciones adecuadas.	Cabecera Parroquial	GAD Parroquial.	5.000	Propios	2022

Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Planificar y coordinar con las entidades competentes la apertura y mejoramiento del sistema vial de la parroquia, como la dotación de servicios básicos indispensables para una mejor conectividad.	Incrementar al 50% el porcentaje de vías adecuadas que permitan mejorar las redes de comunicación y la prestación de servicios de transporte, hasta el año 2023.	Porcentaje de vías adecuadas que permiten una mejor comunicación	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Apertura de la vía Cabecera Parroquial - Laguna la Soccha.	Garantizar el desarrollo social y productivo a través de la conexión vial.	Contar para el 2023 con la apertura de la vía Laguna la Soccha.	Cabecera Parroquial	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial.	20.000	Propios y externos	2021
					Mantenimiento de la vialidad rural que conectan a los nueve barrios.	Facilitar el acceso y movilidad de los ciudadanos.	Gestionar anualmente el mantenimiento vial.	Todos los barrios	GAD Parroquial, GAD Provincial.	30.000	Propios y externos	2019 - 2023
					Construcción de cabezales y muros para la colocación de alcantarillas.	Garantizar la libre y seguridad en la movilización de las personas.	Contar para el 2023 con 18 cabezales y muros de contención en las vías rurales.	Collingora, Tundurama, Potrerillos, Yunguilla	GAD Parroquial, GAD Provincial.	30.000	Propios y externos	2021 - 2022
					Adoquinado de las principales calles de los barrios.	Prevenir enfermedades producidas por el polvo de las calles céntricas de los barrios.	Contar para el 2023 con calles adoquinadas de 2 barrios.	Collingora, Tundurama, Yunguilla	GAD Parroquial, GAD Cantonal.	50.000	Propios y externos	2022 - 2023
				Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestionar la ampliación y mejoramiento de la cobertura del servicio de internet y telefonía.	Garantizar el derecho a la comunicación y el uso de tecnologías de las comunidades.	Alcanzar el 70% de la población con el servicio de internet y telefonía.	Todos los barrios	GAD Parroquial	2.000	Propios	2022
					Diseño y construcción del acceso al cementerio principal.	Facilitar y mejorar el acceso al cementerio.	Contar con la fuente de financiamiento.	Cabecera Parroquial	GAD Parroquial, GAD Cantonal.	8.000	Propios y externos	2022
				Objetivo 7. Incentivar la organización social para impulsar el desarrollo conjunto del territorio, mediante	Incentivar la organización social para impulsar el desarrollo conjunto del territorio, mediante	Alcanzar el 60% de ciudadanos y ciudadanas que participan de la	Porcentaje de ciudadanos que participan en la toma de decisiones	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás	Fortalecer el mecanismo de rendición de cuentas, acceso a la información pública y el cumplimiento de funciones de las autoridades.	Garantizar el derecho al acceso de la información pública.	Realizar una vez por año fiscal la rendición de cuentas y mantenimiento de la página web	Todos los barrios

ciudadanía	procesos participativos e inclusivos de planificación, en estricto cumplimiento de las leyes vigentes que asisten a sus representantes.	planificación del GAD, en base a sus competencias y funciones de sus autoridades, hasta el año 2023.	del GAD	asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.			del GAD.					
				Capacitación permanente a las autoridades y personal técnico del GAD Parroquial.	Fortalecer los conocimientos administrativos y legales.	Realizar 4 talleres de capacitación, hasta el 2023.	Todos los barrios	GAD Parroquial, CONAGO PARE, Secretaría Técnica de Planificación.	6.000	Propios	2019 - 2023	
				Conformación de los consejos consultivos barriales.	Promover la organización y unión de los barrios.	Contar con un consejo consultivo barrial, hasta el 2023.	Todos los barrios	GAD Parroquial, CPCCS.	3.000	Propios	2021	
				Elaboración, aprobación y difusión de la resolución parroquial que conforma y regula el sistema de participación ciudadana.	Garantizar el derecho a la participación ciudadana y control social.	Incrementar al 60% de la población que conoce de la silla y demás mecanismos de participación.	Todos los barrios	GAD Parroquial, CPCCS.	5.000	Propios	2020 - 2021	
Objetivo 8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.			Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Elaboración de la guía metodológica para la construcción del presupuesto participativo.	Generar una distribución equitativa del recurso.	Alcanzar el 45% de la población participando de los presupuestos participativos.	Todos los barrios	GAD Parroquial, CPCCS, Secretaría Técnica de Planificación.	3.000	Propios	2020	

Elaborado por: Equipo Consultor.

Mapa 11. Situación deseada para la parroquia Santa Teresita.

Elaboración: EquipoConsultor

6. MODELO DE GESTIÓN

6.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT 2019 - 2023.

La implementación del PDOT Parroquial, significa adoptar una organización basada en la importancia de la atención e implementación de los programas y proyectos demandados por la comunidad, a partir de su cumplimiento consolidar un gobierno parroquial preparado para atender las demandas de los habitantes de la parroquia.

En este ámbito, los elementos básicos del PDOT Parroquial se encuadran dentro de un marco de ordenamiento jurídico que comprende la legislación nacional; legislación de los

GAD Municipales y Parroquiales, y demás leyes conexas, que en suma regulan la planificación y la participación ciudadana.

Entre las más importantes se destacan las siguientes normas que viabilizan la formulación, actualización y gestión del PDOT:

- ✚ Constitución de la República Del Ecuador, 2008.
- ✚ Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- ✚ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, 2010.
- ✚ Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, 01. 2014.
- ✚ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, 2010.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Teresita, promoverá una estrategia de articulación, determinada por el ejercicio general de las competencias exclusivas y concurrentes, que se sujetan a las competencias establecidas por la Constitución de la República para cada nivel de gobierno, así para el GAD Parroquial de Santa Teresitasus atribuciones se encuentran establecidas en el Art. 267, de la CRE.

A continuación, se describen los programas y proyectos relacionados a sus competencias exclusivas, concurrentes con los actores que intervienen en cada una de ellas, y proyectos no relacionados a sus competencias pero que requieren ser implementados por otras entidades gubernamentales e incluso mediante la cooperación internacional:

Tabla 67. Proyectos relacionados a las competencias exclusivas del GAD.

Etapa Propuesta			Estrategia	
Programa/Proyecto Competencias exclusivas.	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
Programa de forestación y reforestación con fines de conservación y protección de microcuencas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	10.000	Socialización del proyecto con el MAE, GAD Cantonal y representantes de las tres comunas.	Presidente - Vocal de comisión
Proyecto de educación ambiental del buen tratamiento y reutilización de desechos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	15.000	Elaboración y socialización del proyecto con el GAD Cantonal y MAG.	Presidente - Vocal de comisión - Técnico de Apoyo
Campañas de control y prevención de incendios forestales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	4.000	Coordinación con el Cuerpo de Bomberos del cantón y Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR).	Presidente - Vocal de comisión
Proyecto de inclusión a la comunidad para la reforestación y cuidado del ecosistema "Apadrina un árbol".	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	8.000	Elaboración y socialización del proyecto con el GAD Cantonal, MAG y Comunidad.	Presidente - Vocal de comisión - Técnico de Apoyo
Dotación de semillas e insumos agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	30.000	Elaboración y socialización del proyecto con los representantes barriales.	Presidente - Vocal de comisión
Proyecto fortalecimiento de la acuicultura, apicultura, porcicultura, silvicultura y la agricultura a través de huertos familiares y asociativo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	20.000	Elaboración del proyecto con el apoyo técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).	Presidente - Vocal de comisión
Implementación de un semillero para plantas de café.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	20.000	Elaboración del proyecto con el apoyo técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).	Presidente - Vocal de comisión - Técnico de Apoyo
Campañas de capacitación técnica	Incentivar el desarrollo de	3.000	Coordinación con el MAG.	Presidente - Vocal de

en el manejo de herbicidas y control de plagas en los cultivos.	actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.			comisión
Fomento y apoyo al turismo integral comunitario.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	22.000	Elaboración del proyecto con el apoyo técnico del Ministerio de Turismo y GAD Cantonal.	Presidente - Vocal de comisión
Programas de capacitación permanente de salud, liderazgo, democracia, ambiente, emprendimiento e igualdad dirigido a la niñez y juventud.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	5.000	Coordinación con el Distrito de Salud, Ministerio de Producción, GAD Provincial, Consejo Nacional Electoral.	Presidente - Vocal de comisión
Conformación de la liga deportiva parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1.000	Socialización del proyecto con los representantes de los diferentes clubes deportivos con el ánimo de inscribir las directivas en el Ministerio del Deporte.	Presidente - Vocal de comisión
Conformación del grupo de danza folclórica.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	8.000	Socialización del proyecto a la comunidad e invitación a los adolescentes y jóvenes.	Presidente - Vocal de comisión
Conformación y fortalecimiento de las directivas barriales en los nueve barrios.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	3.000	Generar asambleas barriales semestralmente y socializar los beneficios de la organización barrial.	Presidente - Vocal de comisión
Conformación de asociaciones de productores y fortalecimiento de las existentes.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	2.000	Coordinar con el MAG y GAD Provincial la agenda de visitas a territorio.	Presidente - Vocal de comisión

Diseño y construcción de cubierta en la cancha de uso múltiple de la cabecera parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	70.000	Contratar la elaboración de estudios y construcción.	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Estudio y remodelación de la casa parroquial del GAD.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	50.000	Gestionar los recursos económicos para el estudio y remodelación.	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Complementación de la casa comunal del barrio Potrerillos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	6.000	Contratar el estudio y diseño de la obra a remodelar. Buscar apoyo con el GAD Cantonal.	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Diseño y reconstrucción del parque central de la cabecera parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	85.000	Contratar el estudio y diseño de la obra a remodelar. Buscar apoyo con el GAD Cantonal.	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Gestionar la ampliación y mejoramiento de la cobertura del servicio de internet y telefonía.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	2.000	Gestionar con las operadoras públicas o privadas la prestación del servicio.	Presidente - Vocal de comisión
Fortalecer el mecanismo de rendición de cuentas, acceso a la información pública y el cumplimiento de funciones de las autoridades.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	5.000	Planificar y coordinar con el Consejo Parroquial de Planificación en base a las guías emitidas por el CPCCS.	Presidente - Vocal de comisión
Capacitación permanente a las autoridades y personal técnico del GAD	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento	6.000	Planificar y coordinar con la CONAGOPARE, Secretaría	Presidente - Vocal de comisión

Parroquial.	territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.		Técnica Planifica Ecuador e instituciones de control.	
Conformación de los consejos consultivos barriales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	3.000	Solicitar al CPCCS el acompañamiento y socialización del mecanismo y funcionamiento del consejo consultivo barrial.	Presidente - Vocal de comisión
Elaboración, aprobación y difusión de la resolución parroquial que conforma y regula el sistema de participación ciudadana.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	5.000	Revisar la resolución y realizar las respectivas reformas necesarias para su futura impresión de material de difusión.	Presidente - Vocal de comisión
Elaboración de la guía metodológica para la construcción del presupuesto participativo.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	3.000	Elaboración de una guía metodológica con ayuda técnica de profesionales y CPCCS.	Presidente - Vocal de comisión

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 68. Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD.

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Programa/Proyecto	Competencia del GAD	Propuesta referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Proyecto de educación ambiental del buen tratamiento y reutilización de desechos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	5.000	10.000	Coordinar atención y apoyo financiero.	GAD Cantonal, MAE, ONG.	Presidente - Vocal de comisión

Proyecto de inclusión a la comunidad para la reforestación y cuidado del ecosistema "Apadrina un árbol".	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	5.000	3.000	Elaboración del proyecto y socialización a la comunidad.	GAD Cantonal, MAE.	Presidente - Vocal de comisión
Ampliación y mejoramiento del sistema de riego Jorupe - Cangochara.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	20.000	100.000	Gestionar los recursos financieros y la atención de la necesidad.	GAD Provincial, Junta de Usuarios.	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Adquirir la maquinaria agrícola para el mejoramiento e incremento de la producción.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	40.000	60.000	Planificar, coordinar y gestionar una reunión para la adquisición de la maquinaria.	GAD Provincial, ONG's	Presidente - Vocal de comisión
Proyecto de cursos vacacionales dirigido a la niñez y juventud.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	2.000	5.000	Planificar y coordinar y promocionar la actividad.	GAD Cantonal	Presidente - Vocal de comisión
Programas de atención y apoyo permanente a los grupos de atención prioritaria.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	15.000	35.000	Gestionar y coordinar la prestación del servicio social.	GAD Cantonal, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Presidente - Vocal de comisión
Construcción de casas comunales en los barrios.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	30.000	35.000	Planificar y coordinar el apoyo financiero.	GAD Cantonal, GAD Provincial.	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo

Conclusión de la segunda etapa de la construcción del Mirador Pan de Azúcar.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	5.000	7.000	Planificar y coordinar el apoyo financiero.	GAD Cantonal	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Reconstrucción de la cancha de uso múltiple de los Centros de Educación de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	40.000	45.000	Planificar, coordinar y gestionar el apoyo financiero.	GAD Cantonal.	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Estudio y construcción del graderío, escenario y baterías sanitarias en la cancha de uso múltiple del barrio Tundurama.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	5.000	7.000	Planificar, coordinar y gestionar el apoyo financiero.	GAD Cantonal	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Elaboración del plan de emergencia, atención y regularización de los asentamientos humanos.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	4.000	6.000	Planificar y coordinar la atención a la necesidad.	GAD Cantonal.	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Mantenimiento y reconstrucción de las redes de distribución de los sistemas de agua de consumo humano.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de	20.000	60.000	Planificar y coordinar la atención del servicio básico.	GAD Cantonal.	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo

	desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
Repotenciación del tanque de reserva de agua del barrio Potrerillos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	4.000	6.000	Planificar y coordinar la atención del servicio básico.	GAD Cantonal.	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Construcción del sistema de dotación de agua potable en los barrios carentes de este servicio.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	10.000	140.000	Planificar y coordinar la atención del servicio básico.	GAD Cantonal	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Construcción de letrinas sanitarias en los barrios.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	35.000	15.000	Elaboración del estudio y coordinación de apoyo financiero.	GAD Cantonal.	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo

Diseño y construcción de baterías sanitarias en los barrios.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	10.000	10.000	Planificar y coordinar la atención del servicio básico.	GAD Cantonal	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Construcción de descargas directas para la evacuación de aguas lluvias en la Cabecera Parroquial, Cangochara y Tundurama.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	15.000	45.000	Planificar y coordinar la atención del servicio básico.	GAD Cantonal	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Mantenimiento de la red de alcantarillado sanitario y reconstrucción de la planta de tratamiento en la Cabecera Parroquial y Cangochara.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	15.000	65.000	Planificar y coordinar la atención del servicio básico.	GAD Cantonal.	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Gestionar la ampliación de la cobertura y frecuencia del servicio de recolección de la basura en los barrios.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	1.000	14.000	Planificar y coordinar la atención del servicio básico.	GAD Cantonal	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo

Construcción de depósitos técnicos para la recolección de residuos en todos los barrios.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	2.000	3.000	Planificar y coordinar la atención del servicio básico.	GAD Cantonal	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Repotenciar el sistema de tratamiento del relleno sanitario, reduciendo la emisión de gases y líquidos lixiviados.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	5.000	70.000	Planificar y coordinar la atención del servicio básico.	GAD Cantonal.	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Apertura de la vía Cabecera Parroquial - Laguna la Soccha.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	10.000	10.000	Coordinar la apertura de la vía y buscar el apoyo financiero.	GAD Cantonal, GAD Provincial.	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Mantenimiento de la vialidad rural que conectan a los nueve barrios.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	15.000	15.000	Planificar y coordinar el cumplimiento de la competencia.	GAD Provincial.	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Construcción de cabezales y muros para la colocación de alcantarillas.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	20.000	10.000	Adquirir los materiales de construcción.	GAD Cantonal, GAD Provincial.	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
Adoquinado de las principales calles de los barrios.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	10.000	40.000	Planificar, gestionar y coordinar su ejecución.	GAD Cantonal.	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo

Diseño y construcción del acceso al cementerio principal.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	5.000	3.000	Planificar y contratar el estudio.	GAD Cantonal, GAD Provincial.	Presidente - Vocal de comisión – Técnico de Apoyo
---	---	-------	-------	------------------------------------	----------------------------------	---

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 69. Proyectos que no están relacionados a las competencias del GAD.

Etapa Diagnóstico	Estrategia de articulación		
Programas/Proyectos no relacionados con la competencia	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la gestión GAD
Ganadería climáticamente inteligente: integrando la reversión de la degradación de tierras y reduciendo los riesgos de desertificación.	Planificar y gestionar con la entidad competente.	Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Presidente - Vocal de comisión - Técnico de Apoyo
Elaboración del plan de prevención, alerta y atención de desastres naturales.	Planificar y gestionar con la entidad competente.	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.	Presidente - Vocal de comisión
Ampliar la cobertura de acceso al sistema educativo manteniendo el servicio de transporte escolar.	Coordinar y gestionar el cumplimiento del servicio.	Ministerio de Educación.	Presidente - Vocal de comisión - Técnico de Apoyo
Construcción de la Unidad de Policía Comunitaria.	Coordinar y gestionar los recursos financieros y administrativos.	Ministerio de Gobierno.	Presidente - Vocal de comisión - Técnico de Apoyo
Repotenciación del centro y Puesto de Salud.	Coordinar y gestionar el cumplimiento del servicio.	Ministerio de Salud Pública, ONG.	Presidente - Vocal de comisión - Técnico de Apoyo
Remodelación y dotación de equipos adecuados a los centros de educación.	Coordinar y gestionar el cumplimiento del servicio.	Ministerio de Educación, ONG.	Presidente - Vocal de comisión - Técnico de Apoyo
Ampliación de la cobertura del servicio de electricidad en los domicilios que aún no cuentan con energía eléctrica.	Coordinar y planificar las asistencias técnicas	GAD Cantonal, EERS S.A.	Presidente - Vocal de comisión - Técnico de Apoyo
Proyecto de acceso a una vivienda digna a personas de bajos recursos económicos.	Coordinar y gestionar el cumplimiento del servicio social.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.	Presidente - Vocal de comisión - Técnico de Apoyo

Elaboración: Equipo Consultor

Figura 2: Principales actores para la articulación interinstitucional

Elaboración: Equipo Consultor

6.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

La reducción del riesgo de desastres es el concepto y la práctica de reducirlos a través de esfuerzos sistemáticos para analizar y disminuir los factores que causan los desastres. Entre los ejemplos de tareas para reducir el riesgo de desastres se pueden mencionar (i) la reducción del grado de exposición a las amenazas, (ii) la disminución de la vulnerabilidad, tanto de las personas como de sus propiedades, (iii) una gestión sostenible de los suelos y del medio

ambiente, y (iv) una mejor preparación de los sistemas de alerta temprana para enfrentar eventos adversos.

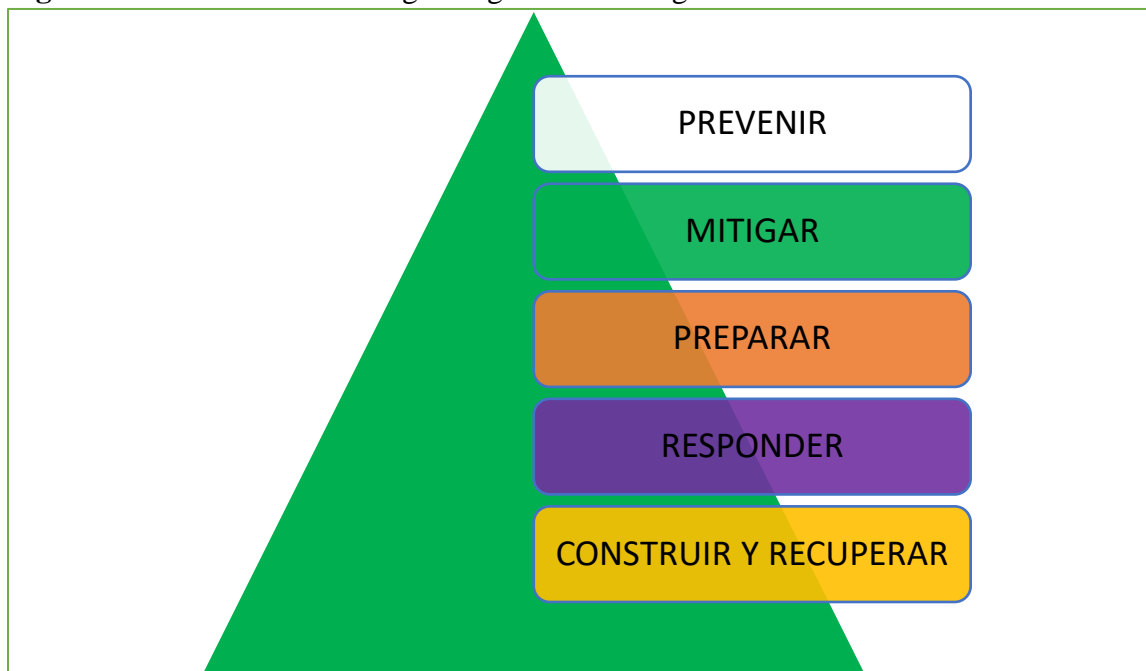
Tabla 70. Estrategias para garantizar la reducción de factores de riesgo y mitigación.

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS:			
¿Qué actividades se realizarán?	Responsable de la gestión del GAD	Competencia exclusiva del GAD	¿Con quién?
Impulsar programas de reforestación anual por la actividad antrópica del hombre como también por las consecuencias del cambio climático (sequía, incendio forestal).	Presidente - Vocal encargado de la gestión ambiental -representante barrial	NO	Gobierno provincial de Loja-Ministerio del Ambiente
Talleres participativos de educación ambiental con la comunidad sobre la protección de la biodiversidad de la zona y el cambio climático a nivel mundial.	Presidente -Vocal encargado de la gestión ambiental	SI	Gobierno Parroquial
Identificar y delimitar zonas con mayor susceptibilidad de derrumbes de tierra y hacerlas constar en un mapa para la toma de decisiones dentro de los planes de contingencia y emergencia.	Presidente - Vocal encargado de la gestión de riesgos y emergencias - Técnico de Apoyo	NO	Gobierno Municipal cantonal, Unidad de Gestión de Riesgos
Capacitar a la ciudadanía sobre alternativas de emprendimientos productivos como la apicultura, para reemplazar la agricultura en zonas que no presentan las condiciones técnicas.	Presidente -Vocal encargado del desarrollo productivo de la parroquia	NO	Gobierno provincial de Loja y Ministerio de Agricultura
Coordinar con el departamento de gestión de riesgos cantonal la realización de inspecciones técnicas en cuanto a asentamientos humanos en zonas de peligro.	Presidente -Vocal encargado de la gestión de riesgos y emergencias.	NO	Gobierno Municipal cantonal, Unidad de Gestión de Riesgos
Realizar un plan de emergencia ante posibles deslizamientos de tierra que dificulten la libre movilidad de los ciudadanos y de la producción local.	Presidente -Vocal encargado de la gestión de riesgos y emergencias - Técnico de Apoyo	SI	Gobierno parroquial-Gobierno provincial
Reubicación de asentamientos humanos en zonas propensas a deslizamientos de tierra en la parroquia.	Presidente - Vocal encargado de la gestión de riesgos y emergencias - Técnico de Apoyo	NO	Gobierno cantonal y Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos.

Promover buenas prácticas ambientales que reduzcan la contaminación atmosférica.	Presidente - Vocal encargado de la gestión ambiental - Técnico de Apoyo	SI	Gobierno Parroquial con apoyo del MAE y Municipio
Señalización de zonas seguras y evacuación ante posibles sismos, siendo una amenaza geológica, de nivel natural.	Presidente - Vocal encargado de la gestión de riesgos y emergencias - Técnico de Apoyo	SI	Gobierno Parroquial con apoyo técnico de la Unidad de Riesgos del Municipio.
Ejecutar programas de apoyo técnico en el campo de la agricultura en la prevención y eliminación de plagas en los cultivos, por ejemplo, la roya en el cultivo del café.	Presidente - Vocal encargado del desarrollo productivo de la parroquia	NO	Gobierno Nacional, Ministerio de Agricultura y Gobierno provincial.
Gestionar las inspecciones técnicas correspondiente en el campo de la minería ante posibles focos de contaminación al subsuelo por el derrame de químicos utilizados en minería artesanal.	Presidente - Vocal encargado de la gestión ambiental	NO	Agencia de Regulación y Control de la Minería - GAD Municipal.

Elaboración: Equipo Consultor

Figura 3. Proceso de la estrategia de gestión de riesgo.



Elaboración: Equipo Consultor

6.3. Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

6.3.1. Sistema de participación ciudadana parroquial

El GAD Parroquial de Santa Teresita, cuenta con la resolución que forma y regula el sistema de participación ciudadana, donde se establecen los diferentes mecanismos de participación ciudadana como: asamblea local ciudadana, consejo local de planificación, silla vacía, audiencia pública, consejo consultivo, entre otros, y de la misma forma los mecanismos de control social como las veedurías ciudadanas, comité de usuarios y los observatorios ciudadanos.

La participación ciudadana juega un rol protagónico en la planificación, ejecución y evaluación de los productos o resultados obtenidos de los programas y proyectos ejecutados, por tal razón la formación e inclusión de la ciudadanía frente a la toma de decisiones de las autoridades del GAD parroquial, permitirá un mejor empoderamiento y seguimiento del desempeño de funciones de las autoridades, en estricto derecho y cumplimiento de sus competencias exclusivas y concurrentes que establece la constitución y demás leyes vigentes.

6.3.2. Consejo Local de Planificación

La presente instancia de participación permite a los tres representantes de la sociedad civil brindar el seguimiento respectivo de manera frecuente en el cumplimiento del PDOT y solicitar la socialización de los avances y resultados obtenidos mediante informes semestrales a las autoridades del GAD parroquial, de igual forma los avances del cumplimiento de metas puedan ser publicados en las plataformas virtuales del GAD parroquial, donde se garantice el derecho al acceso de la información pública.

Así mismo, se debe elaborar los Planes Operativos Anuales (POA) participativos en función de los programas y proyectos enunciados en el presente PDOT 2019 – 2023.

6.4. Estrategia de seguimiento y evaluación.

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evaluar y evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto. A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

Se elaborará un informe anual de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el mismo, que incorporará un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones, este proceso estará a cargo del Consejo Local de Planificación.

6.4.1. El informe de seguimiento contendrá:

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

- ✚ Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador
- ✚ Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- ✚ Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- ✚ Fijar los resultados del informe anual de la rendición de cuentas.
- ✚ Conclusiones y recomendaciones.
- ✚ Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

6.5. Estrategias de promoción y difusión del PDOT.

Para lograr una adecuada promoción del PDOT y su empoderamiento ciudadano, como de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno y del nivel desconcentrado que prestan servicios en la jurisdicción territorial de la parroquia se debe desarrollar las siguientes estrategias:

- ✚ Edición del PDOT desde el GAD parroquial conjuntamente con el Consejo Local de Planificación previa a supublicación resumida y didáctica.

- ✚ Exposiciones del Consejo Local de Planificación del PDOT en Asambleas Barriales
- ✚ y Comunitarias.
- ✚ Impresión de ediciones didácticas para la población en general y de las organizaciones sociales, productivas, culturales, etc.
- ✚ Incorporación del PDOT en la página WEB institucional.
- ✚ Publicar mediante infografías informativas en el Facebook y demás redes sociales oficiales del GAD parroquial.
- ✚ Incorporación del PDOT en escuelas y colegios como materia de aprendizaje de la realidad local.

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD parroquial para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con buena calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de gestionar y ejecutar en los siguientes años.

Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca de los objetivos estratégicos a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan, sobreentendiendo que, de su cumplimiento, tendrá buenas consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

La estrategia de difusión del PDOT debe ser ante todo el medio para la apropiación ciudadana del PDOT como instrumento de adelanto de su territorio. Por tanto, su objetivo está

encaminado a lograr el desarrollo social, económico, productivo y cultural en toda su extensión territorial.

REFERENCIAS

SECRETARIA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR (Caja de herramientas).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSO [INEC], 2011

INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SANTA TERESITA. PDOT 2014 – 2019.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL ESPINDOLA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2010.

CENSO NACIONAL ECONÓMICO, 2010.

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Forestación y reforestación	1. Gestión institucional directa	1.-Generar las condiciones adecuadas de recuperación y conservación de suelos, en base a la reforestación de las microcuencas como factor fundamental para la conservación y dotación del recurso hídrico a los barrios en una coordinación mancomunada	1. Aumentar al 45% de áreas reforestadas, para la protección de microcuencas y conservación de suelos hasta el 2023	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.1. Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	1. Gestión institucional directa	2:Promover el desarrollo agrícola y pecuario con procesos tecnificados de producción, mediante el fortalecimiento organizacional y con la creación del sistema de comercialización asociativo.	2. Aumentar al 40% el porcentaje de productores y emprendedores capacitados y recibiendo incentivos para sus actividades dedesarrollo económico productivo, hasta el 2023.	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia	4. Delegación a otros niveles de gobierno	3: Impulsar acciones de trabajo social con organismos gubernamentales y no gubernamentales con el fin de garantizar la justicia social, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad.	3. Alcanzar el 25% de infraestructura de acceso y uso a espacios públicos con la respectiva seguridad comunitaria hasta el año 2023.	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	1. Gestión institucional directa	4: Garantizar la dotación de servicios básicos en toda la parroquia, a través de la gestión con entidades públicas y privadas.	4. Aumentar al 25% el porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos, a través de una eficiente planificación y articulación interinstitucional, hasta el año 2023.	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.2.1. Incrementar las autorizaciones para uso y aprovechamiento del recurso hídrico, de 500 a 12.000.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

<p>Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.</p>	<p>4. Delegación a otros niveles de gobierno</p>	<p>5: Planificar y coordinar con las entidades competentes la apertura y mejoramiento del sistema vial de la parroquia, como la dotación de servicios básicos de comunicación indispensables para una mejor conectividad</p>	<p>Incrementar al 50% el porcentaje de vías adecuadas que permitan mejorar las redes de comunicación y la prestación de servicios de transporte, hasta el año 2023</p>	<p>ODS9_</p>	<p>9 Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>OPND16</p>	<p>16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.</p>	<p>16.1.2 Incrementar el porcentaje de avance en la inserción estratégica del país en la Antártida del 47% al 55%.</p>	<p>9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas</p>
--	--	--	--	--------------	--	---------------	--	--	--